PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.953 — Montevideo, Domingo 12 de Julio de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$ 1.00
" seis meses "	5.50
" un año "	10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$ 10.00
Semestre "	5.50
Trimestre "	3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$ 16.00
Semestre "	8.50
Trimestre "	4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 430 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Compañía dramática española María Guerrero-Díaz de Mendoza.

Hoy, domingo 12, dos funciones. De tarde á las 3.15: MAMA.

Precios de las localidades en Matinée.—Palcos bajos y balcones, sin entrada, pesos 8.00; Palcos altos, sin entrada, 5.00; Palcos de cazuela, sin entrada, 4.00; Tertulias balcón, 1.a fila, con entrada, 1.80; Tertulias balcón, otras filas, 1.50; Tertulias altas, 1.a fila, con entrada, 1.30; Tertulias altas, otras filas, 1.20; Lunetas de cazuela, con entrada, 1.a fila, 0.70; Lunetas de cazuela, con entrada, otras filas, 0.60; Delantera paraíso, con entrada, 0.70; Entrada general, 1.00; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraíso, 0.40; Platea con entrada 1.80.

De noche, á las 9.15: EL DESTINO MANDA.

Precios de las localidades: Palcos bajos, balcones, sin entrada, $ 12; Palcos altos sin entrada, $ 6; Tertulias balcón, primera fila, con entrada, $ 2.50; Tertulias balcón, otras filas, $ 2; Tertulias altas, primera fila, con entrada, $ 1.50; Tertulias altas, otras filas, $ 1.20; Lunetas de cazuela, segunda y tercera filas, con entrada, $ 0.80; Delantera de paraíso con entrada, $ 1; Entrada general, $ 1; Entrada de cazuela, $ 0.60; Entrada de paraíso, $ 0.60; Platea con entrada, $ 2.50.

URQUIZA

Compañía Lírica Italiana. Desde la fecha queda abierto el abono en la Secretaría del Teatro Urquiza, de 10 á 12 m. y de 2 á 5 p. m. Un abono á cinco únicas funciones.

Precio del abono: Palcos avant scene, sin entradas, 300; palcos bajos y balcón, sin entradas, 250; palcos de cazuela, sin entradas, 100; Sillones con entrada, 45; tertulias de balcón con entrada, 35; lunetas de cazuela, primera fila, con entrada, 15; lunetas de cazuela, segunda fila, con entrada, 12; delantera de galería, primera fila, con entrada, 15; delantera de galería, segunda fila, con entrada, 12. Debut: miércoles 26 de Agosto.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática Serrador Mari.

Hoy, domingo 12, dos funciones. De tarde á las 3: LOS FRANCMASONES.

De noche, á las 9: LA FUERZA DEL MAL.

Precios de las localidades, tarde y noche: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 3.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, 2.50; Palco de cazuela, 1.00; Sillones de platea, con entrada, 0.60; Tertulias, con entrada, 0.60; Entrada general y á palco, 0.30; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Delantera de paraíso, con entrada, 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Entrada de paraíso, 0.15.

—Mañana lunes: LOS LEALES.

NACIONAL

Compañía Nacional de comedias, pochades y vaudevilles.

Hoy, domingo 12, dos funciones. De tarde, á las 2.45: EL PARAISO.

Precios de la matinée: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 2.20; Palcos bajos, sin entrada, 1.20; Palcos galería, 1.00; Entrada general, 0.25; Delantera de galería, 0.10; Entrada de galería, 0.20; Silla de platea, con entrada, 0.50.

De noche, á las 8.45: EL PARQUE HOTEL; EL DOCTOR LAPIOLITA.

Precios de las localidades—Por función entera: Palcos avant scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos id id, 1.50; Id de galería id. id. 1.00; Sillas de platea y entrada, 0.60; Entrada general, 0.30; Delantera de galería, 0.10; Entrada de galería, 0.20.

COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental.

Hoy domingo 12, á las 3 y 9 p. m.: LOS GALEOTES. Gratis.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

RIO DE LA PLATA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

MADRID, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

ORONSA, inglés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle y Liverpool, sale el 12.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 11. Recomendada, hasta las 21 del día 11.

MERCEDES, brasileño, para Corumbá y escalas, sale el 12.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 9 del día 12. Recomendada, hasta las 8 del día 12.

SIRIO, brasileño, para Río Grande, Santos y Río de Janeiro, sale el 13.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 13. Recomendada, hasta las 14 del día 13.

PRINCIPESA MAFALDA, italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 18.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 17. Recomendada, hasta las 14 del día 17.

TUBANTIA, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 18.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 17. Recomendada, hasta las 21 del día 17.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

CHACRA SE VENDE frente macadan, entre Sauce y Toledo, por ausentarse su dueño; galpones, montes, casas, etc. 122 hectáreas, Arapey 1288. 3854-Jl.15.

DINERO—Se facilita en hipotecas cualquier suma sobre campos y propiedades. Reserva. Rapidez. Ventajas. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. 3274-Jl.18.

REUMATISMO — La última conquista de la ciencia. Moderno tratamiento. Doctor Roig. Consultas: de 3 á 4. 18 de Julio N.o 1277. 3276-Jl.15.

OFRECESE una ama joven, con leche de cinco meses. Sin pretensiones, ciudad ó campaña, buenos informes. Lima 1847. 3280-Jl.15.

ROPA BLANCA para novios: sábanas, fundas, manteles, servilletas, toallas, etc., etc., desde lo más rico. Haciendo un pequeño ajuar ofrecemos un descuento convencional. — Correa Luna Hno., Juan Carlos Gómez 1332. 3244-Jl.17.

IMPORTANTISIMO — Compro solar 8 de Octubre, no muy grande. Trato directamente. Guimaraens, 25 de Mayo 412. 3242-Jl-14.

SE CASA VD., no olvide nuestro gran surtido de alfombras, cortinas, telas para muebles, etc., etc. — Correa Luna Hno., Juan C. Gómez 1332. 3245-Jl.17.

AUTOMOVIL "FORD" 22 H. P., cuatro asientos, vendo. Yí 1261, de 2 á 5. 3241-Jl.14.

AJUARES para novios, ofrecemos la ropa blanca más linda á precios muy bajos.—Correa Luna Hno., Juan C. Gómez 1332. 3246-Jl.17.

S EVENDEN 37 tambores de hierro galvanizado en buen estado de 350 á 550 litros c.u., á precios reducidos. Para tratar: Zabala 1560, Pollet y Cía. 3258-Jl.14.

ALFOMBRAS especiales para bajo de las mesas de comedor, 1 metro de ancho por 3, 4 y 5 metros de largo. — Correa Luna Hno., Juan C. Gómez 1332. 3247-Jl.17.

CASAS HUMEDAS, PAREDES Y SOTANOS — Ha llegado de Francia la última palabra en materia de hidrófugos. Referencias de todas partes. Para informes y explicaciones tratar con los únicos agentes en el Uruguay. — H. Pollett y Cía., Zabala 1560. Tel. 1590. 3257-Jl.17.

APROVECHE Vd. nuestro "descuento" de 20 o|o. — Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 3248-Jl.17.

TABLAS LAVAR, PLANCHAR, PICAR, amasar, dibuzo, pizarrones, caballetes, mesas, bancos, escaleras, armarios, sillas. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 3255-Jl.17.

UNA PIEL fina es una verdadera alhaja. Se liquidan fuera de precio. — Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 3249-Jl.17.

$ 11, espléndida sala, luz eléctrica, baño, á hombre solo. Casa moderna. Durazno N.o 989. 3252-Jl.17.

FRAZADAS higiénicas para enfermos, artículo especial. — Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 3249-Jl.17.

PERSONA seria y competente, desea emplearse en una compañía como capataz de personal ó constructor de líneas é instalaciones eléctricas ó guarda-hilos, revisador de aparatos. Soy práctico en instalaciones telégrafo, teléfonos, aparatos Block, campanillas y luz eléctrica, tengo certificados de 5 años y buenas referencias de las principales compañías de Buenos Aires. Dirijirse por carta ó personalmente, calle Curiales 1516 á M. Alvarez, (Montevideo), 3221-Jl.12.

SE ALQUILA casa de altos Avenida 18 de Julio N.o 885 entre Andes y Convención 7 piezas y tres para servicio. Salón al frente especial para negocio ó consultorio. La llave cigarrería Mailhos. 3222-Jl.21.

CASA-QUINTA en la calle Agraciada, área 5.700 metros, véndese. Por informes, Andes 1360, Escritorio Central. 3223-Jl.21.

LOCAL para exposición, flamante, gran frente 8 x 25 metros, en plena calle Rincón entre Treinta y Tres é Ituzaingó, para Registro ó representantes de casa extranjeras, alquílase con ó sin contrata, alquiler módico. Tratar Rincón 522. 3185-Jl.24.

PANADERIA LOS TRES MOSQUETEROS — A petición de muchas familias el 1.o de Agosto se abrirán dos repartos: uno recorrerá Burgues, Larrañaga, Millán y Castro; y el otro al centro. Sirviendo pan caliente tres veces al día. — 3109 Agraciada 3111. — Teléfono: 533 (Paso). 3166-Ag.7.

SE ALQUILA hermosa casa-quinta, calle Bernardo Berro, al lado Fuente Matutina, razón: Cerrito 495. 3134-Jl-15.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, 5 preciosas habitaciones, elegante "hall", cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

CASA para negocio, se alquila Mercedes y Río Negro. Razón Río Negro 1456. 2442-h.n.o

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1911

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m., 12.55, 2.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.10 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes a las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados a las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m, y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados a las 12.25 p. m.

Cabellos a San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos a las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados a las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, União da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.—Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.—Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis: exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorin y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la barra días 13 y 27 á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merín

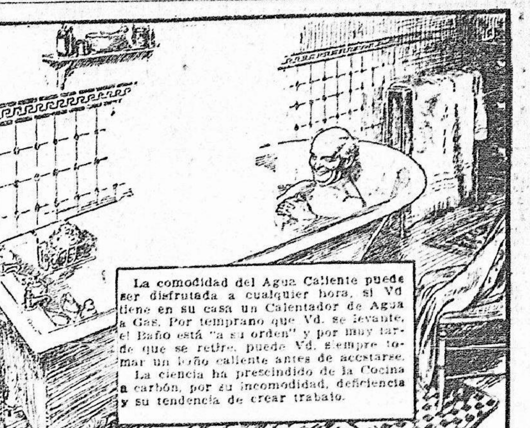
Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18,

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.
Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.
Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 2710.





HOTELES RECOMENDADOS

MONTEVIDEO

Grand Hotel Central

DE B. MAUPEU

Calle 25 de Mayo, 474 al 480

RESTAURANT A LA CARTE

DEJEUNER CONCERT de 12 á 2 p. m.
DINER CONCERT de 7 1|2 á 9 1|2 p. m., todos los días

Casa especial para Banquetes

MONTEVIDEO

2688-pte.

Recomendamos el

Grand hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

HOTEL VICTORIA

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportsman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 48

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h|n.o.

Estación Casupá

(Ferrocarril Central)

Restaurant Americano de José María Hernandez—Frente a la Estación Casupá F. C. C.—Comodidades para familias. Higiene, esmero y modicidad. 2938-h.n.o.

TACUAREMBÓ

Hotel Central De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00. 2819-Jn.17|915.

FLORES

Hotel Comercio

DE LUIS LAPLUME

TRINIDAD

Es el mejor hotel de la Villa

2713-pte.

SALTO

CONCORDIA - HOTEL

DE

GUILLERMO BUSCH

CALLE URUGUAY

EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA CIUDAD

Gran confort, baños, cocina excelente

DINER-CONCERTS SEMANALES

2377-h-n-o.

Hotel Scanavino

Calle Brasil esquina Hervidere—Salto R. O.

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas cuadras del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

SAN RAMON

HOTEL ORIENTAL DE MIGUEL FIGUEREDO

Frente á la Estación.—Higiene, Comodidad y Esmero. Pensión diaria $ 1.50

2868-h|n o.

FLORIDA

Hotel Artucio de Francisco E. Artucio, calle Asamblea esquina 12 de Octubre, Florida. Cuartos de baños. Pensión diaria $ 1.60. 2714-pte.

Hotel Lara de Lorenzo Lara, calle Independencia esquina Libres. Carruajes á todas horas del día y de la noche. Prontitud y aseo. Florida. 2715-pte.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL de GONZALEZ y Hno.

Treinta hermosas habitaciones cómodas y ventiladas, luz eléctrica y timbre en todas ellas; cuartos de baño, cocina de primer orden, pensión diaria $ 1.50. Calle Paysandú esq. Ituzaingó, Rivera. 3111-pte.

MELO

Gran Hotel Francés, de José Azpiroz y Cía, Plaza Independencia, Melo. — Comedor reservado para familias. Departamentos y habitaciones cómodas y amuebladas con gran confort. 3122-pte.h.n.o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb.28-1915.

ARBOLES frutales ingertados se venden á precios módicos en la "Granja Villa Jacinta". Por pedidos calle Mercedes N. 1337. 3120-Ag.4.

ARMARIOS, UTENSILIOS, BATERIA de cocina, lozas, cristales, cubiertos, escaleras, mesas, bancos, caballetes, pizarrones gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 3106jl9.

SE ALQUILA casa-quinta, con todas comodidades. Castro y Continuación Agraciada. Informes: Nubel 5, Paso del Molino. 3027-Jl.28.

LA COMISION DIRECTIVA de la "Sociedad 6 de Enero" de Nuevo Berlín, avisa á sus socios que el sábado 27 del corriente tendrá lugar el banquete y baile social en este pueblo. — Junio 10 de 1914. — Delmiro M. Silva, presidente; Victorio Odriozola, secretario. N.2797-Jl.18.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 ajn. 4732-pte.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo diversas partidas para colocar. Interés corriente. — Jentschik, Yí 1619. 2985-Jl.18.

TELEGRAFIA SIN HILOS—Matemáticas—Ingresos: Universidad, Comercio, Academia, Internato. Florida 1139. 2706-Jl-19.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Revistas, catálogos, cheques, diplomas. Piedras 266. h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20. h-n-o.

ALQUILO piezas amuebladas á $ 0.40, con pensión $ 0.75 por día. Plaza Independencia 725. 2942-jl-24.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Barofflo, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 318. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1126 (Central). 590-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 1366.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 232-pte.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 896pte.

DOCTOR JUAN P. RAMIREZ — Abogado—Ha establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1308. 1794pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1315. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3424-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221—Teléfono Uruguaya 1824, Cordón.—Montevideo. 2074pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí 520. 3803-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1026, Teléfono, Uruguaya 248 (Cordón). 1580-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

MULLIN & DURAN — Ingeniero-Arquitecto—Contratista.—Misiones 1489.—Montevideo.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CAMINO SUAREZ 26
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París
Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 2253-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440—Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DR. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra, y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 a 6.—Yaro 1419. 2166.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yi. —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m.—Consultorio Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 4 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1619. 2266-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

Clínica Genito Urinaria
Dres. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615.—Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA, Cirujano del hospital Maciel. Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 1424. Horas de consulta, de 1.30 á 3. Teléfono, La Uruguaya 2534. 1386-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1723-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR EDUARDO LORENZO.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención número 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. CARLOS BUTLER, Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 838. 1586-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

CAPRARIO ERNESTO—Exclusivamente enfermedades de niños. De regreso de Europa ha abierto su consultorio en la calle San José 1066. Consultas de 1 á 3 menos jueves y feriados. Teléfono: La Uruguaya 2159, Central. 2401pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 a 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 819. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 937 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3398-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. [illegible]

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo N.o 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el señor don Luis Diverio (hijo), se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del "señor don Luis Diverio (hijo), teniendo "en cuenta el estado actual de su casa de "comercio, según resultado del estado presentado en los autos promovidos solicitando concordato preventivo judicial y "atendiendo las causales expuestas en la "memoria presentada y oídas las explicaciones dadas sobre las causas que lo obligaron á su presentación, hemos convenido en lo siguiente: Primero: Los acreedores firmantes hacen al señor Diverio una "quita de un ochenta por ciento de sus "respectivos créditos. Segundo: El veinte "por ciento restante lo abonará el señor "Diverio en tres cuotas iguales á los seis, "doce y diez y ocho meses de firmado por "todos los acreedores el presente convenio "ó desde la fecha en que sea éste homologado judicialmente. Tercero: Es entendido que si este concordato no fuere homolgado judicialmente ó no fuere firmado por todos los acreedores, quedará sin "efecto el presente compromiso. Y para "constancia se firma éste haciéndose constar que no existiendo el sellado correspondiente se establece en una foja de "$ 0.25 con calidad de reponer en oportunidad.—Montevideo, 30 de Mayo de 1914. "—Luis Diverio (hijo), Suarez y Cía. Spigno Maynard y Martínez, José De Lorenzi y Cía., J. B. Torterolo, Emilio Baccino, "Miguel Asiaín, Zubillaga y Beramendi, "Oyhenart Ferrand, Ceferino Laureiro, Enrique Díaz, Angel Quintana, Carmen A. "de Quintana, Damián Prosa, Manuel A. "Alfonso, Domingo F. Dutra, A. Franchi y "Cía., Bartolomé Triay, Salagoyti y Butti, "Juan M. Mailhos, Carrau y Cía., César "Clivio, Manetti y Cía., Angel C. Arco."— A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3034-Jul.21.

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente caratulado Juan Rebella, solicitando 2.a copia de escritura; se hace saber, que ha sido declarada nula y sin valor alguno la primera copia de la escritura expedida por el escribano don Benjamín Pereira, con fecha dos de Febrero del año de mil novecientos. La copia de la referencia constituía el título de propiedad de una fracción de terreno de un área de 599 metros, que lindan por el Este con propiedad de don Edmundo Eastman, por el Oeste con don Gumersindo Blanco, por el Norte con don Ursino Barreiro y por el Sud con don Juan Rebella. El nombrado Rebella, adquirió el bien que se ha descripto por compra que hizo á don Adolfo Agorio. Y á los efectos de Ley, se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 8 de 1914. — Patricio A. Pereira. actuario. 3227-jl-22.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don Hector Risso para que dentro del término de noventa días comparezca a estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año a las 3 1|2 p. m. señalada al efecto.—Montevideo, Mayo 13 de 1914. — José Pedro Barbot, actuario. 2311ag18.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Bartaburu, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 15 de 1914.— Eduardo Díaz Falp. 2832-jl26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Bernarda Arrien de Howard, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 9 de 1914. —Eloy G. Pereira, actuario. 3219-Jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el comerciante de esta plaza, don José González, solicitando homologación del siguiente concordato extrajudicial.
Los suscriptos, acreedores del comerciante de San Eugenio, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados los créditos respectivos, mediante el compromiso contraído por el señor González al presentarse judicialmente proponiendo un concordato por el que se obliga á pagar el cincuenta por ciento (50 o|o), en cuotas de seis, doce, diez y ocho y veinticuatro (6 12, 18 y 24) meses de plazo desde la fecha de la homologación, propuesta que aceptamos bajo la condición de que la falta en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de derechos por el total de sus créditos. Designamos la casa de los señores A. Lopez y Compañía, á la que el concordatario remitirá en tiempo oportuno el importe de las cuotas con que debe saldar sus obligaciones, para que dicha casa efectúe la distribución proporcional que nos corresponda. — Montevideo, Junio 1.o de 1914. — A. Lopez y Cía. $ 854.44; Pesquera, 164.05; Carrau, 1028.24; Abascal y Vázquez Barriere, 61.50; Carlos Mir, 22.08; Hijos de C. Ameglio p. p. C. Ameglio, 71; Ameglio, Podestá y Amado, C. Ameglio, 91.98; Mateo Brunet y C. 1201.10; P. P. José Peretti, J. Orlandini 45.74; Francisco Paz da Silva, 150; Juan J. Hout y C., 133.42; p. m. Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, hay una firma ilegible, 110.80; p. p. Martins y Cía., T. Llorente, 273.24; Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, hay una firma ilegible, 220.80; Gte. Nestlé y Anglo Swiss Condensed Milk C.o, London, Agencia de Montevideo, J. N. Macintosk, representante, 46.88. Los suscriptores acreedores del comerciante de esta plaza, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados nuestros créditos mediante el compromiso contraído por el señor González al proponer el concordato preventivo judicial de pagarnos el cincuenta por ciento (50 o|o) en cuotas de seis, doce, diez y veinticuatro (6, 12, 18 y 24) meses de plazo desde la fecha de la homologación, cuya propuesta aceptamos bajo la condición de que la falta de cumplimiento en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de sus derechos por el total de sus créditos. — San Eugenio, Mayo 15 de 1914. — Ramón M. Franca, $ 2.350; C. Mendive, 4.923.03; Ignacio Franca, 58; Faustino Hidalgo, 489.31; Julio Ziegler 474.50; Francisco Pardo y Otero, 500; Juana Zacarías, 40; Eusebio Dávila, 60. Y á los efectos legales se hace la presente publicación. — San Eugenio, Junio 23 de 1914.—Teófilo M. Real, escribano público. 3067-Jl.23.

Concordato — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, y de acuerdo con el artículo 1525 del Código de Comercio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el comerciante de esta localidad don Antonio Rodríguez Yañez, solicitando la aprobación del siguiente concordato: "Convenio "en Montevideo á treinta de Abril de mil "novecientos catorce, los que suscriben "acreedores del comerciante señor Antonio Rodríguez Yañez, acordaron lo siguiente: 1.o Consentir que dicho deudor entregue al señor Pascual Quartino, el activo de su casa de comercio, "situada en la ciudad de Canelones á fin "de que por su cuenta y orden, proceda "á su liquidación ya sea en venta particular ó en remate público, en un solo "lote ó en detalle, es decir, en la forma que él considere más ventajosa á "los intereses de la masa y prorratee "el líquido producto que se obtenga entre los acreedores que se detallan en el "balance presentado por el deudor con "fecha Marzo 31 del corriente año, los "que otorgarán carta de pago en el acto "de recibir la cuota que les corresponda. "El señor Rodríguez, declarará en la carta autorización que pasará al señor "Quartino que no tiene más acreedores "que los indicados en ese balance y que "si más tarde apareciese alguno, correría de su exclusiva cuenta el pago de "esos créditos. En esa misma carta declarará y justificará lo que adeude por "alquileres y empleados. — 2.o El señor "Quartino se recibirá, acto contínuo, de "la casa procediendo de inmediato á "efectuar un nuevo inventario del activo "y si hubiese alguna diferencia con el "presentado anteriormente por el deudor, éste estará obligado á reponer dicha diferencia en efectivo ó á rendir "cuentas de su inversión.—3.o No siendo posible conseguir la totalidad de las "firmas de los acreedores y si las obtenidas alcanzaran á formar la mayoría "de que habla el artículo 1524 del Código de Comercio, esta acta será entregada al señor Rodríguez para que pida la "homologación judicial. — Zenón J. Rodríguez y Hnos., $ 1.500, Fábrica Nacional de Sombreros, Pedro Gil Gerente "171.80, Viana y Pignone 683.44, A. Romero Mello 686.08, pp. T. Rivara 841.02, "V. Rodríguez Staricco y Cía. 109.95, Medeiros Hnos. 188.90, Frugoni Hnos. "69.86, pp. Vergara Algarate y Cía., E. "Buero 253.38, Juan Rodríguez Riay y "Cía. 232.46, Cipriana Rodríguez 396. — "Sueldos: Salvo, Campomar y Cía. pesos 421.57, Manuel Calvo 500, Prada "Bervejillo y Cía. 81.43, como garantes "del Banco de la República Zenón J. Rodríguez y Hermano 920.18, Asención C. "de Perich 109.84, Agustín Perich 54, "sueldos: Juncosa Hnos. 23.40. Conformes siempre que la entrega de la casa "sea hecha al señor Quartino para venta, "durante el corriente mes de Mayo 14, "Carlisle Crocker 490.07, por L. M. Rosasco Juan B. Gabaria 28.33, Helguera "Arcelus y Cía." 298.70" — Guadalupe, Junio 15 de 1914. — Sebastián C. Sagarra, actuario. 3187-Jl.30.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber, que don Miguel Garriga y don Gerardo Paciel, se han presentado, solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. — "Montevideo, Junio 3 de "1914. El que suscribe en representación "de los señores Miguel Garriga y Gerardo Paciel, según poder suscrito por dichos señores y autorizado por el infrascrito escribano público, Eduardo "Ravena, con fecha veinte de Mayo del "corriente año propongo á sus acreedores, en virtud de la mala situación de "sus operaciones y negocios, y la imposibilidad en que se encuentran dichos "para satisfacer sus compromisos y obligaciones particulares y sociales, el siguiente proyecto de concordato extrajudicial, con sujeción á las cláusulas siguientes: Primera: los señores Miguel "Garriga y Gerardo Paciel se comprometen pagar con un quince por ciento "(15 o|o) cada uno de sus respectivos "créditos ya sean particulares ó sociales, "en un plazo y al contado. Segunda: El "plazo para que dichos señores satisfagan "el importe de las cantidades por las "que resulten deudores, una vez obtenida "la quita propuesta sobre cada uno de "sus respectivos débitos y que se determinan en la cláusula primera de este "contrato las verificarán á los diez meses "(10) meses á contar desde la fecha. "Tercera: De conformidad con lo estipulado y renunciando expresamente y de "antemano á la diferencia que resulta de "nuestros créditos en razón del porcentaje que aceptamos, como cualquier otro "recurso legal, firmamos esta propuesta "de común acuerdo con el apoderado de "los señores antes mencionados, en la fecha ut-supra. En su testimonio y con poder bastante al efecto firmo yo, el apoderado conjuntamente con los acreedores que suscriben. — Mario Fenaz y "Bernardez, José Díaz Porto, Bautista Girino Francisco Branda, Tránsito Zuniño, Cosme Medino, Pedro D'Albora, Luis Sacco, Diolindo F. Tirelli, Juan Laurasachi, Julio Ferraris, Rogelio Bárros, Joaquín Morero, José Sanguinetti, Cabral Hnos., Inchauspe y Mourigan, Angel Bolsi, Francisco Vazquez, Cayetano Bagg, J. García Priego, Arturo B. Viscarra, José A. Colucci, González y Yarza, Una firma ilegible, María B. de Villemur, Croce Hnos." A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 7 de 1914. — Avelino Javier Figares, escribano público. 3226-Ag.1.

LICITACIONES

PROVEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL — Esta Oficina llama á licitación pública por segunda vez, para la previsión de mulas destinadas al Corralón Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta Oficina, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, desde las 13 horas hasta las 17. Las propuestas en el sellado de Ley, se recibirán en la misma hasta el día 18 del mes en curso, á las 16 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados,—cualquiera sea el número de los que concurran, — reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, sinó consultasen los intereses que le están encomendados. — Montevideo, Julio 8 de 1914. — Ricardo E. Yanniccelli, jefe. 3211-Jl.16.

GENERALES

UNIVERSIDAD

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA
Segundo llamado a concurso

Llámase por segunda vez a concurso para proveer por oposición la dirección de las clases de dibujo (dos cátedras), inglés (dos cátedras) y Cosmografía (una cátedra) en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá), dentro de los plazos siguientes: las de Inglés y Dibujo hasta el 18 de Setiembre de 1914 inclusive, y las de Cosmografía hasta el 3 de Diciembre de 1914, inclusive. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de Oficina (8 a 12 y 15 a 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría á disposición de los aspirantes Montevideo, Julio 2 de 1914.—Enrique A. Cornú, secretario. 3109jl19.

LA CAJA OBRERA
11º DIVIDENDO
Se avisa á los señores accionistas de La Caja Obrera, que habiendo resuelto el Directorio distribuir, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos, un dividendo provisorio de 4 o|o á cuenta del definitivo, pueden los interesados pasar á efectuar el cobro desde el 7 del corriente en adelante presentando los títulos respectivos.— Montevideo, Julio 5 de 1914. — La Gerencia. 3137-Jl.16.

AVISO
Participo al comercio y al público en general, que con fecha 30 del pasado mes, he vendido á los señores don Bartolomé Galeana y don Julio Varecini, mi casa de comercio que en el ramo de hotel tenía en esta ciudad, calle Sarandí esq. Figueroa. A los efectos de la ley fecha 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos y les serán satisfechos. — Juan Viviani.—Rivera, Julio 1.o de 1914. 3139-Ag.9.

Banco Italiano del Uruguay
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el 20 del corriente, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428.
La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el día 13 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, 4 de Julio de 1914. 3156-Jl.20.

Barraca en Bella Vista
Se vende ó se alquila
87 metros sobre la Rampla Sud América á 80 metros de la Usina Eléctrica de la Transatlántica y frente á la Barraca Wilson, entre las calles Fé, Esperanza y Caridad, 3187 metros; grandes galpones, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Se vende el total ó fracción. Tratar: Piedras número 572. 3167-h.n.o.

Comisión Demarcadora de Límites
Con la República de los Estados Unidos del Brasil
Se previene a las personas que se consideren con derecho a las islas e islotes del Río Yaguarón y Laguna Merín, que se encuentran ubicadas en la jurisdicción del Uruguay, que deben presentar sus títulos a la Comisión de Límites Uruguaya, en Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo o al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Montevideo.
A las personas que presenten títulos se les dará recibo en el que se hará constar, detalladamente, el número de hojas, el nombre del escribano o autoridad que lo ha expedido y a favor de quien, si existe plano agregado y quien lo suscribe, el nombre de la persona que lo presente y su domicilio y cuantos datos sean oportunos para garantir al depositante y evitar errores o confusiones.
Se fija el plazo de noventa días para la presentación de los títulos referidos a los efectos de la prescripción: según lo dispone nuestro Código de Procedimiento Civil, sobre emplazamientos. (Artículo N.o 307). —Villa de Artigas, Junio 24 de 1914.— Fdo: José Chiappara, Comisario de Límites.
De los trabajos hidrográficos, efectuados por dicha Comisión Demarcadora de Límites, resulta que, de acuerdo con el tratado sancionado en el año mil novecientos nueve, pertenecen a la jurisdicción uruguaya las siguientes islas:
En la Laguna Merín—Las islas denominadas del Tacuarí, con excepción de la isla llamada Brasilera y los islotes cercanos a ésta; en la misma laguna y frente a la Barra del Río Cebollatí, la isla llamada Brasilera.
En el Río Yaguarón—Las islas llamadas respectivamente, de Denis, Jacinto y Don Socorro ó Castellana. 2946-Jl31.

AL COMERCIO
Hacemos público que por escritura otorgada ante el escribano don Carlos M. Silva con fecha 6 del corriente, se ha disuelto parcialmente la sociedad Riccardi y Cía., por la separación del socio don Alejandro Riccardi y constituído otra nueva bajo la misma razón de Riccardi y Cía., entre los firmantes de este aviso. — Magdalena C. de Riccardi (comanditario), Santiago Riccardi, Juan Riccardi. 3224-Jl.12.

Caja de Jubilaciones y P. Civiles
A LOS EMPLEADOS CIVILES
Se avisa á los empleados civiles de la Nación que el día quince del corriente vence el plazo de un año concedido por ley de Julio 15 de 1913, para solicitar de esta Caja el cómputo de los servicios públicos prestados con anterioridad á Octubre 31 de 1904. 3078-Jl12.

Sociedad Cooperativa de Consumos
LA MUTUALISTA
2.a CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 de los estatutos, se invita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el viernes 17 del corriente a las 20 y 30 en el local calle Maldonado 825 (altos). Se advierte que la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurra. 3162-Jl.17.

Compañía Nacional de Carruajes
Se previene al público que el señor Feliciano V. Moreno ha dejado de ser empleado de la Compañía Nacional de Carruajes, desde el 25 de Octubre de 1913, no desempeñando función alguna en dicha compañía. 3052-jl-16.

Contaduría General de la Nación
Canje de Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay
En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 27 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 30 de Setiembre p. venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación en la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo el Poder Ejecutivo, quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2595-jl-15.

LA FRANCO PLATENSE
Sociedad Anónima Agropecuaria
De acuerdo con los artículos 23 y 27 de los Estatutos convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1914, en esta ciudad.
Orden del día:
Cumplir con las disposiciones del artículo 23 de los estatutos.—El vice presidente, Pedro Revenaz; el secretario, Félix Benausse.—Montevideo, Mayo 31 de 1914. 2763-jl-31.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores de la Compañía Telefónica de Montevideo.
Se está distribuyendo la edición de la Guía de Suscriptores correspondiente a Mayo de 1914, los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, solicitarlo en la Administración de la Compañía, calle Rincón 620. 2893.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
Pago de dividendo.
Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 27 de 1914. — El secretario. 2997-h.n.o.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)
LINEA ENTRE
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
SALIDAS DIARIAS
A las 10.30 p. m., con los espléndidos vapores
"VIENA" y "LONDRES"
A las 7 p. m. (exceptuando los domingos) con los cómodos vapores:
"ROMA" y "MADRID"
LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO
LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú)
LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Curumbá-Brasil)
LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS
Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

COMPAÑIA
Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos subvencionados por el Gobierno español
Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.
Viaje en 13 días á Cádiz
El magnífico vapor-correo español:
Reina Victoria-Eugenia
saldrá de este puerto el 2 de Agosto á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.
El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.
El vapor correo español
LEON XIII
Saldrá el 17 de Julio directamente los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Guijón, Santander y Bilbao, recibiendo carga y pasajeros.
El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.
Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 3-pte.

EL SIGLO
Montevideo, Julio 12 de 1914

RASGO DE INTRANSIGENCIA

Conocíamos desde el viernes la noticia del rechazo de la pensión á la familia del doctor Silván Fernández, pero tan inconcebible nos parecía el hecho, que no lo quisimos dar á la publicidad. Sin embargo, ha resultado cierto. La mayoría del Senado, en sesión secreta, rechazó aquella pensión, votada unánimemente por la Cámara de Representantes, á raíz de caer muerto el doctor Silván, defendiendo sus poderes de diputado. Y no era un acto de piedad el que se realizaba al proceder así, no era tampoco un explicable arranque del sentimiento, profundamente sacudido en ese momento trágico: la pensión que se acordaba constituída una merecida recompensa á la estimable labor que en distintas esferas de la actividad, había cumplido aquel ciudadano dignísimo. Por eso la actitud del Senado ha provocado en todos los círculos una penosa impresión, levantando censuras archi-justificadas. Es, pues, un deber de la prensa criticar dicha actitud, tarea en este caso tanto más impersonal y serena cuanto que no se conocen siquiera, los nombres de los senadores que votaron el rechazo. Vamos á ello. La Cámara alta, incurriendo en flagrante contradicción con precedentes, por cierto, bien recientes, ha desconocido los muchos méritos que la actuación del doctor Silván Fernández, tenía á la consideración pública. Quien había descollado durante años y años, como profesor, enalteciendo el magisterio; quien más tarde como legislador, realizó una tarea fecunda y provechosa, y quien como periodista y como ciudadano, dió muestras inequívocas de positivo valer intelectual y moral, sirvió bien los intereses públicos. Por tanto, el Estado, al acordar una pensión á los deudos de ese servidor, no hace un acto de prodigalidad sino que cumple con una obligación indiscutible.

En ningún caso más oportuna la frase con que el doctor Pablo De-María, concretaba su pensamiento respecto de esta delicada cuestión de las pensiones. No sólo se sirve al país, decía el eminente jurisconsulto, desde los puestos públicos; muchas veces lo han servido mejor los que jamás ocuparon un empleo, que los que vivieron siempre á expensas del presupuesto.

El doctor Joaquín Silván Fernández se encontraba precisamente dentro de esas circunstancias. No habrá ocupado altas posiciones administrativas, pero desde su pupitre de profesor, desde su banca de diputado y desde las filas de su partido, dió ejemplos de preparación, de laboriosidad y de carácter, que la patria, ha sabido apreciar en lo mucho que valen. Más le debe ésta, pues, al doctor Silván Fernández, que á aquellos cuyos esfuerzos, dentro de la administración pública, remunera religiosamente con un buen estipendio. No faltará quien arguya, que si la actuación política del doctor Silván Fernández, ha podido recibirla con aplauso parte de la opinión, aquella que compartía su credo político, no por eso el país está obligado á apreciarla con el mismo criterio, resultando por consiguiente explicable que la mayoría del Senado, no haya considerado justificada la pensión acordada por el voto unánime de la Cámara. No negamos que el argumento, tuviese valor sino mediaran circunstancias de carácter notorio, que por lo mismo no puede haber echado en olvido aquella rama del Cuerpo Legislativo. La actuación política del doctor Silván Fernández, podrá ser discutida, más aún, podrá ser criticada, pero su labor parlamentaria, patriótica, elocuente, llena de sana enseñanza, no admite discusión ni críticas. Y á esta labor se une para completar esa meritoria personalidad, el último rasgo de entereza con que selló su vida. Sintiéndose enfermo, mortalmente enfermo, fué sin embargo, á la Cámara á afrontar el riesgo de un debate, que con seguridad debiera apasionarlo, perturbando su abatido organismo. Desoyó el consejo prudente de médicos y de amigos y concurrió á la sesión, ofreciendo así una prueba más de su energía y de su civismo. Cuando el malogrado comandante Cardozo, murió persiguiendo á unos malhechores, la Cámara de Representantes, por moción de un miembro de la minoría, el doctor Aureliano Rodríguez Larreta, se puso de pie en homenaje al funcionario, caído en el cumplimiento de sus deberes. Pocos días después, el P. E. solicitaba de la Asamblea una pensión para la familia del comandante Cardozo, y entre otras razones, además de los años de servicios en puestos públicos, invocaba, si mal no recordamos, el hecho de que este militar había muerto, excediéndose acaso en la realización de sus cometidos. No han primado, por cierto en el caso del doctor Silván Fernández las mismas consideraciones, invocadas á raíz de la muerte del Jefe Político de Florida. Aquel distinguido ciudadano, después de haber servido al país en la cátedra y en el Parlamento, muere excediéndose también en el cumplimiento de un alto deber cívico, y no obstante esto, el Senado, veta la pensión á la familia. Pero prescindamos de este antecedente, dando de barato que no admita parangón con el que estudiamos. Vamos á otro, tan fresco como aquél en la memoria de todos. Nos referimos á la pensión, que la Cámara y el Senado, votaron á la viuda del señor de los Campos, un diputado de la mayoría, joven bueno y honesto, pero sin actuación pública descollante. Pues bien; en ese caso, distinto al del doctor Silván Fernández, el Senado «sancionó sobre tablas» dicha pensión, sin que surgieran en su seno ninguna de las dudas ni de las suspicacias que han alimentado ahora la decisión de la mayoría. Y la comparación es de aquellas, que no permite discusión. El señor de los Campos, era un hombre que recién iniciaba su carrera y que no podía por tanto, haber prestado servicios culminantes al país en su incipiente actuación; el doctor Silván Fernández, era en el momento de su muerte, un ciudadano de reputación notoria, comprobada, documentada en los anales legislativos y periodísticos; al primero, sin embargo, se le votó pensión, al segundo se la deniega el Senado.

Tiene este hecho un significado doloroso y él es que las pensiones se acuerdan no á los servidores de la nación, sino á los servidores del batllismo y que la era anacrónica de intransigencias, que inaugurara el Presidente de la República, desde los comienzos de su gobierno, encuentra eco todavía, y tiende á convertirse en un hábito, que no respeta siquiera á los muertos.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ

PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Cumple hoy un año de la muerte de este patricio, suceso que conmovió profundamente el país no sólo por los señalados servicios que éste le debía, sino también por las especiales circunstancias políticas en que se produjo. Como recuerdo á su memoria, reproducimos algunos de los discursos pronunciados, cuando se le tributó aquel homenaje sin precedentes, realizado como contestación á las injurias y á las calumnias del Presidente de la República, completando la nota con los discursos y artículos escritos á raíz de su muerte.

Después de ese homenaje y de la manifestación de dolor, que el pueblo, sin distinción de colores políticos, exteriorizó cuando el fallecimiento del eminente ciudadano, sólo falta que baje del poder quien es hoy,—parapetado en sus odios y en su posición,—el único obstáculo á que la nación consagre oficialmente el merecido tributo al noble servidor de la patria.

En el día del homenaje

DEL DOCTOR MARTIN C. MARTINEZ

Su huella ha sido tan profunda que todavía la actuación más lejana, y en su tiempo más apasionadamente discutida, es la que hoy mismo mayor relieve presta á la personalidad del doctor Ramírez.—Con ser pródiga de actividades fecundas, sobre todas ellas domina aún el eco de sus campañas periodísticas y de sus arengas tribunicias, ora generosas, ora vehementes,



como si las alentara un último soplo de la Gironda, ó alguna estrofa vengadora de Hugo.

De Girondinos y románticos, en efecto, los calificaron desde entonces, y á nadie se le oculta ahora qué conceptos sociales é históricos más positivos y serenos habrían rectificado algunas de sus aspiraciones y actitudes y arrancado concesiones mayores en el dominio accidentado de las realidades políticas y menores á la necesidad de la aprobación instantánea y fascinante. Apresurémonos á agregar que la rectificación exacta del rumbo talvez habría sido prematuro. La fe en el triunfo de los principios, el ardor porque el verbo de las instituciones se hiciera carne, la fiebre de la pasión generosa y violenta, el sentirse en interrumpido contacto con el Pueblo, son cosas que se necesitaron para estimular la cruzada por la civilización y la libertad, en horas turbulentas ó sombrías, combatiendo gobiernos arbitrarios, cuando no sangrientas y dilapidadoras tiranías. Por templados que fueran, para correr las borrascas que azotaron su nave, acaso les fué útil creer que la orilla no estaba tan lejana. Sabéis, señores, que esta metáfora de la nave en peligro de zozobrar queda redimida de su vulgaridad y hasta puede ser alusión á bárbaro episodio, tratándose de uno de los ciudadanos cuyo civismo les mereció la sentina de la barca "Puig".

Hoy existe una opinión pública que defiende las conquistas alcanzadas, que aspira con energía á las que falta alcanzar y resiste indomable á todas las opresiones y á la perpetuación de toda dominación personal. En el seno de esa opinión, y como uno de sus elementos generadores, vibra y seguirá vibrando la palabra iluminada y el gesto intrépido de aquel apostolado; y como la nota más alta de un coro que se aleja, el acento subyugante del Vergniaud de los girondinos orientales.

Es la obra del periodista, del orador, del parlamentario, la que más ha consagrado el nombre de José Pedro Ramírez, al aprecio público, porque esa misión fué servida con talento, con perseverancia y con una elocuencia no excedidas entre nosotros sino por aquel otro Ramírez cuya sombra inmortal debe nublar un instante las alegrías del festín. Tan solidarias fueron sus vidas...

Si la prensa y la tribuna fundaron su renombre es profundamente injusta la vulgaridad de que nada concreto ha realizado el doctor Ramírez en las instituciones de la república. Como si nada significase entonar la fibra ciudadana y mantener la fe en el ideal, en las fuerzas latentes y civilizadoras!—Como si nada valiese tampoco haber propiciado á nuestro pueblo atribulado, años de paz, transitoria, es verdad, pero que con todo ha permitido á la nacionalidad irse reponiendo de sus quebrantos. El país ha consagrado esta colaboración ulterior, tan meritoria como la obra del luchador y del propagandista, al rodear al pacificador con una aureola de otro modo luminosa que la de los vencedores implacables en las contiendas fratricidas.

La paz material la hace un rudo soldado de fortuna. La paz que no ha de descansar solo en la fuerza y ha de ser también reconciliación de los espíritus, la hacen ó la propician los que tienen el sentimiento profundo de la equidad, y ante las entrañas desgarradas de la madre, se obstinan en no ver irreductible lo que exaspera y enemista á los hijos. Según decía Avellaneda, de Adolfo Alsina y de la conciliación que fué su póstuma obra política, "ellos han comprendido que las soluciones de partido no son un interés supremo y mucho menos un dogma, y que si es bueno el partido es mejor la patria."

DEL DOCTOR [illegible] BURGUES

. . . . .

Y qué diremos de su corazón generoso, siempre dispuesto á oír todos los dolores, á mitigar todos los infortunios, á proteger á los débiles, á defender á los oprimidos, á sacrificarse por todas las nobles causas?

Señores: El doctor Ramírez es el primer ciudadano de su país, de su tiempo, y declararlo así es acto de justicia que le honra y que honra á la patria que le vió nacer.

Reconocíamos que los hombres de la generación del doctor Ramírez estuvieron animados de un doctrinarismo que pudo perjudicarles para la tarea transigente del gobierno. Sin embargo, talentos amplios se dieron pronto cuenta de la profundidad de nuestros males políticos y no despreciaron algún momento feliz para aminorarlos, dentro de las condiciones fugaces y con los medios precarios que el destino les ofreciera.

El mes del ministerio de la conciliación puede valer por años de gobierno. El doctor Ramírez, rompiendo con afectos íntimos, de los que más atan á los hombres de corazón, como él, apreció la crisis con serenidad, encarnó las aspiraciones públicas, trató de potencia á potencia con el militarismo, lo obligó á capitular, nos evitó una nueva é incierta conflagración; y aquel movimiento, aunque bastardeado después, señala el fin de los gobiernos pretorianos y el advenimiento de otros regímenes, siempre defectuosos, pero de formas más conciliables con la libertad de los ciudadanos, el decoro y el progreso nacionales.

Esa actitud de su parte no fué ocasional. Fué obra del convencimiento que se había en él acentuado, sobre la gravedad de nuestro proceso institucional. Acaba él mismo de recordarlo y de decírnoslo: sin desesperar del esfuerzo popular el día que significara, no la lucha de partidos, sino la causa del país contra una situación abominable, era ya escéptico sobre la eficacia del remedio heroico y hasta descontaba su fracaso, cuando concurría á dos revoluciones y les hacía la ofrenda de su vida, por no abandonar á los suyos el día del sacrificio en empresas tan infaustas como justas!

Después, situaciones de las que estaba distanciado, han contado en todo momento con su concurso ilimitado para la obra de la concordia cívica, sin que un soplo de ambición personal, en quien todo podía legítimamente ambicionarlo, empañase su ministerio de paz.

Después del fallecimiento

BRILLANTE DISCURSO DEL SEÑOR RODO

Señor Rodó—Se ha dado cuenta de un proyecto, entre cuyos firmantes tengo el honor de contarme,—que decreta honores á la memoria del esclarecido ciudadano doctor don José Pedro Ramírez.

Difícilmente la conciencia nacional podía haberse estremecido con un sentimiento de dolor tan profundo como el que ocasiona la desaparición del gran ciudadano.

No podía yo levantar aquí mi voz á la altura de una personalidad que, desde mucho antes de desaparecer, había ganado ya posición encumbrada entre nuestras figuras históricas. Talentos y virtudes armonizaban en José Pedro Ramírez formando un conjunto incomparable y lleno de carácter propio.

Desaparece, con él, el último sobreviviente de una gloriosa sucesión de publicistas y tribunos, formados en la escuela de la libertad y que la propagaron y defendieron en los tiempos más duros de nuestra historia. Aquella escuela de publicistas ilustres que empieza con Florencio Varela dentro de los muros de Montevideo; que tiene después su más alta representación en Juan Carlos Gómez, y que recibió sus inspiraciones y sus alientos de la tradición inmortal de la Defensa de los nueve años, se continuó más tarde con Julio Herrera y Obes, con Fermín Ferreira y Artigas, con José Pedro Ramírez, que fué, en su tiempo, el más eficaz y el más vehemente; el que supo imprimir á su palabra un poder más irresistible de simpatía y de sugestión.

Como la palabra escrita, dominaba la palabra hablada. Su elocuencia, apasionada y robusta, razonada bajo las bóvedas de este mismo recinto, en la memorable legislatura de 1873, ó en las asambleas populares, tenía aquella espontaneidad y aquel imperio que no se adquieren del arte, sino que nacen naturalmente de una sensibilidad privilegiada. Era la suya la elocuencia del corazón.

Pero sobre sus prestigios de publicista y de orador descollaban todavía los timbres de su grandeza moral.

La generosidad y la bondad eran los rasgos distintivos de su carácter. En la esfera de las relaciones sociales, su corazón magnánimo, su desinterés inagotable, su inmunidad respecto de todo egoísmo, dejarán imperecederos recuerdos y rodearán su noble figura, de una aureola de eterna simpatía. Y en la esfera de los afectos cívicos, esa delicadeza de su corazón, se concentraba toda entera en el sentimiento de la patria; en el sentimiento de la patria apasionado, profundo, profesado con toda la devoción de un culto religioso y con toda la ternura de un afecto doméstico; en el sentimiento de la patria, profesado con aquella ingenuidad y con aquel candor con que lo profesaban los hombres de los tiempos viejos, cuando todavía no se habían hincado las garras de la patria y de nacionalidad.

(¡Muy bien!)

—...Y es ese sentimiento de la patria, certero ó equivocadamente encaminado, pero siempre ardiente y siempre sincero, el que domina é inspira la vida pública de José Pedro Ramírez.

Menos afortunado que otros de los conductores de su generación, no alcanzó nunca, de modo estable y duradero, aquellas posiciones encumbradas que coronan triunfalmente una vida política; pero en cambio, ninguno de los hombres de su tiempo llegó al fin de la vida rodeado por los halagos de una popularidad más consecuente, más extendida y más intensa.

Para juzgar cualquiera de los actos de su vida pública, difícilmente se haría la uniformidad entre todos sus conciudadanos. Habrá quienes quieran hacer salvedades fundamentales en cuanto á las vehementes propagandas de los años de su juventud; habrá quienes le reprochen su actuación dirigente en la formación del Partido Constitucional, que desvinculó de los partidos tradicionales á elementos dirigentes, en los momentos en que ellos más necesitaban de dirección; habrán quienes no concedan su asentimiento al histórico paso de la Conciliación de 1886. Pero, por encima de tales diferencias, todos ó casi todos se confundirán en el reconocimiento de aquel gran patriotismo, de aquella gran abnegación y de aquella gran sinceridad.

Por que, para fundamento de su gloria, hasta recordar el magisterio cívico que ejerció sobre dos generaciones; aquel prestigio avasallador con que actuó en nuestra vida política, desde los días que precedieron al encumbramiento del Partido Colorado, para el cual fué agente eficaz como autor de la histórica proclama del general Flores; hasta la memorable proscripción de 1875; la intervención reiterada que tuvo para la pacificación de la República, en angustiosas crisis; la decisión con que concurrió á alistarse como soldado de filas, en las protestas armadas contra dominaciones oprobiosas; y las eminentes dotes intelectuales acreditadas en el periodismo, en la tribuna y en el foro, y que, en otro ambiente y en otras condiciones de vida, se habieran condensado en obra duradera y que reflejaría aún mayor honor sobre el país.

Nunca fuí su correligionario. Cuando yo hice mis primeras armas en la vida pública, ya él se había desvinculado de la tradición política á que pertenezco desde los albores de mi vida; pero, en una esfera superior, me reconocía su correligionario, no sólo en cuanto á la comunidad de los principios, sinó también porque—quizás sin darse él mismo cabal cuenta de ello.—continuaba siendo en el fondo de su espíritu un entusiasta y un creyente del culto cívico de los días de su iniciación juvenil.

Era como lo he dicho antes un espíritu modelado en la tradición de la Defensa de Montevideo. Lo era por su sentimiento de la libertad; lo era por la veneración profunda que lo vinculó siempre á aquellas figuras y á aquellos ejemplos inmortales de don Joaquín Suárez, de Melchor Pacheco y Obes, de Francisco Tajes y lo era por la tendencia generosa y amplia, culta y civilista que imprimía á su sentimiento de partido en las luchas de la juventud.

Y si las cualidades fueron eminentes, los defectos fueron de aquellos que no envuelven jamás ni intención dañada, ni sórdido interés. (Muy bien!).

Como para todo espíritu verdaderamente superior, el tiempo había sido para él una gran escuela; y todos lo hemos conocido en su noble ancianidad, pacificadas sus pasiones, equilibrado su espíritu; dueño de una serenidad superior, que le hacía recibir hasta los agravios de que era objeto, con una perfecta igualdad de ánimo, igualdad de ánimo en la que se mezclaban la filosofía de su vasta experiencia del mundo y la bondad inagotable de su generoso corazón. (Muy bien!)

Preguntar si en su acción ó en su consejo, hubo errores, sería en estos momentos inconcebible pequeñez. Sólo no yerran nunca los que nada hacen... (Muy bien!)

Sólo no yerran nunca aquellos que pasan por la vida, abroquelados en su egoísmo, sin merecer castigo ni premio, como aquellas almas nulas que el Dante dejaba amontonadas á las puertas de su Infierno, porque no tenían ni méritos para subir á la gloria ni siquiera culpas para penetrar en la región del eterno dolor. (Muy bien! Aplausos en la barra).

Señor Presidente—A la barra le está prohibida toda clase de manifestación.

Señor Rodó—Al sembrador, al hombre que trabaja en contacto con la tierra, nadie le ha exigido nunca la vestidura inmaculada del ocioso ó del sibarita, porque todos saben que si el barro salpica alguna vez su vestidura, es porque en ese barro ha estado arrojando á manos llenas la simiente que han de aprovechar los demás. (Muy bien).

Y porque José Pedro Ramírez no fué nunca hombre de odio sino de fraternidad y de amplitud, y porque José Pedro Ramírez no fué nunca hombre de persecución, sino de benevolencia, hay en el sentimiento de dolor que provoca su muerte, una nota más suave, más profunda que las manifestaciones ruidosas de la glorificación y de la apoteósis, y esa nota es el dolor sincero, que la brota de las entrañas de una sociedad, identificando á todos, sin diferencias de partido, de gremio ni de condición social, como si se realizase así, por un momento, aquella confraternidad patriótica que fué el gran sueño de su vida...

Frente á esa tumba que se abre, no sé que harán que esa figura que se va, y que todos nos habíamos acostumbrados á mirar desde la niñez, como un rasgo inseparable de la fisonomía de la patria, perdure en la memoria de los orientales, como uno de los más nobles, como una de las más grandes personificaciones del civismo nacional.

He dicho:

(Muy bien. Aplausos en la Cámara y en la barra).

DEL EDITORIAL DE «DIARIO DEL PLATA»

La vida de Ramírez ha sido el más complejo trasunto de la vida nacional: pasión y lucha en la adolescencia; pensamiento, nervio, hidalguía y coraje en la edad viril; ruda y aleccionadora experiencia en la madurez. Y ha sido algo más aún: página viviente de la historia patria escrita con los indelebles rasgos de la austeridad, el patriotismo y la abnegación.

Prócer, soldado y caballero, culminó en todas las cúspides de la razón, la energía y el sentimiento, prodigando la plenitud de sus dones sin detenerse á hacer la cuenta del riesgo y del provecho. Y es así como su alma templóse al calor del sacrificio y como su voluntad y su talento fueron ariete de la conciencia pública, probado victoriosamente contra todas las subversiones y contra todas las prepotencias. En su larga y azaroza vida primó como guía la exigencia ajena tanto como la predilección íntima, pues pudiendo haberse guarecido en el campo fecundo de la actividad personal, sustrájose a toda preferencia egoísta, para darse por entero al país, sin reservas, sin temores, sin vacilación ni cálculo. Cuando hubo que apostrofar de frente fué periodista y tribuno; cuando fué necesario el recurso heróico formó a campo raso frente a la muerte; cuando se reclamó la ciencia y el talento fué legislador y estadista; cuando hubo recompensas y favores, únicamente entonces quedó rezagado, alzando los hombros desdeñosamente como quien ignora el precio del éxito ocasional. Y mientras otros medraban, él continuó solo—sin preocupaciones de triunfo oficial ni veleidades posibilistas—luchando a brazo partido con la suerte, ganando fortunas para los demás y conformándose con ser un hombre de bien, ante cuya puerta no se llamó en vano.

. . . . .

El país está de duelo. Doquiera vibre una conciencia austera, palpite un corazón sensible, o aliente un alma comprensiva: allí donde la verdad y la justicia alumbren con su luz, en el altar de las consagraciones plebiscitarias y hasta en el cerrado huerto de las negaciones y el egoísmo; en el primero y en el último palmo de tierra uruguaya, hoy las frentes se inclinan con respeto. Una sombra ilustre nubla por un instante los horizontes patrios, para que resplandezcan después con más intenso fulgor. Es un hombre que muere y una gloria que culmina. Ramírez era nuestro, de todo el país, como es el astro del río y de la selva: testigo y confidente de todas las horas. En los días jubilosos pensábamos en él como en un símbolo de la nacionalidad triunfante y en las noches amargas para el patriotismo, él pensaba en nosotros oficiando la misa simbólica de la fe y la esperanza.

Creyó siempre en su país, porque lo quiso; creíamos en él, porque él se hizo querer como ninguno; porque prodigó su talento, su entusiasmo, su fortuna y su sangre; y porque realizó el milagro de la consagración más ejemplar. Su nombre fué una bandera que no se arrió jamás; ni ante las traiciones de la adversidad, ni ante las acechanzas de la injusticia y el rencor.

Fénix de la raza, cuando rozó el suelo impelido por la pasión, fué para alzarse más alto, con más amplio vuelo, llegando hasta las cimas con impulsos de sinceridad, nobleza y olvido. Imperó sin mandar y venció sin herir, porque su triunfo interesaba a los más y a los mejores.

Caballero esforzado de una democracia en gérmen, amasó su levadura con recio puño, pero sus manos estuvieron limpias en la hora del festín, hijo predilecto del país, renunció a toda herencia, y en los últimos años, pudiendo serlo todo, solo fué un abuelo sencillo, modesto, sonriente, bondadoso. Ni siquiera tuvo frases de agonía y apenas alcanzó a decir: «Yo no he hecho mal a nadie.»

Ese es su testamento.

En el Cementerio

DISCURSO DEL Dr. IRURETA GOYENA

Señores: La gran presa que nos ha hecho la muerte; decía Talleyrand, en la Asamblea Constituyente, un día después de la muerte de Mirabeau.

Esta exclamación angustiosa salta a los labios, en presencia, de este espíritu que se nos apaga, después de haber brillado durante largos años con luz esplendorosa en las cumbres del pensamiento, de la acción y del sentimiento.

La patria, que tiene hoy, que tendrá siempre, y que no ha dejado de tener nunca, una comprensión nítida, precisa, irreprensible, del rol que juegan sus hijos en el desenvolvimiento de la Historia Nacional, la patria, que nada tiene que ver en este caso con los que tiran los dados de su destino, y que siempre ha sabido discernir entre los buenos y los falsos profetas, la patria, repito, siente en carne viva las punciones de esa angustia, y por eso se agrupa alrededor de esta tumba destinada a guardar los restos del hombre que mejor ha encarnado, tal vez, su fuego en la acción, su calma en el reposo, su culto a la nobleza, su devoción a lo caballeresco, y su estética inclinación a las refulgencias del pensamiento.

He leído, que sobre el mármol de una tumba modesta de lejana aldea, pueden ver los piadosos visitantes, esculpido en bajo relieve, un cirio apagado, con estas palabras a guisa de sentenciosa inscripción: «Cuando se extingue es que se sabe si era de cera o era de cebo.»

El ilustre patricio no ha necesitado morirse, para que sus conciudadanos conocieran la cera finísima de que estaba amasada su vida, que ha sido un ejemplo de abnegación, de estoicismo, de altivez, de laboriosidad infatigable, del más santo, robusto y bienhechor optimismo. Los errores que se le atribuyen como crímenes inexpiables, no alcanzan ni alcanzarán jamás a empañar ligeramente siquiera, la transparencia inmaculada de vidas tan armónicas, tan vibrantes y, sobre todo, tan fecundas como la suya. Si algo asombra en seres, que han debido señalar rumbos a un pueblo en épocas de desquicio caracterizadas políticamente por la confusión de todos los senderos, si algo maravilla en existencias que llegan a dar tono, fuerza y dirección a millares de existencias huérfanas de propulsión; si algo sorprende en hombres que han hecho derroche de acción, prolongando la vida de colectividades enteras, no es el que hayan equivocado la buena vía, alguna vez, sino el que la hayan equivocado tan pocas veces. La lucha y la santidad, son cosas inconciliables; la bienaventuranza, está más cerca de la quietud y el egoísmo, que de la fiebre y el desinterés de sí mismo. Cuando los brahamanes quieren todavía hoy alcanzar la perfección suprema, desertan de la vida, abandonan el hogar, la cátedra, el templo de la sociedad y buscan un refugio contra la acción, en la inercia y soledad de los bosques.

La patria no le exige a ningún hombre que no cometa errores, sobre todo, si ese hombre lleva en su espíritu la llamarada de la sinceridad; todos los fervores son peligrosos, incluso el fervor de la causa pública; querer una cosa con vehemencia, es quererla en cierto modo a toda costa... No... La patria sólo exige de sus hijos, honradez, altruismo, lealtad, pureza de miras y mucho de ese fuego que lleva a veces al arrebato, pero sin el cual las almas no son almas, sino sombras pasajeras, y emblemas de vidas que debieron ser.

No hay nada que se realice con sanas intenciones en la vida, que no se traduzca más tarde o más temprano en el fulgor de una enseñanza, en el destello de un precepto, o en la alborada de un nuevo credo, y que no contribuya así a mejorar y a embellecer las condiciones de la existencia misma...

. . . . .

No os extrañéis, señores, que antes de proclamar las virtudes nadie osa desconocerle al gran patricio, eluda a las culpas que algunos pocos le atribuyen, la mayor parte de ellos sin convicción, y por cuenta ajena. Ya que se buscan manchas en el Sol, bueno es que se diga que esas manchas fueron también en su tiempo, focos de luz y centro de calor y que ellas contribuyeron a difundir la vida y la belleza, prodigando matices en las flores, trinos en la selva y suave alegría en los corazones...

La existencia del doctor Ramírez, ha sido un prodigio de autenticidad política, y de sabia adaptación a las circunstancias, en la elección de los medios de combate. Nadie ha sentido con más justeza que él, la orientación del momento histórico, en que los acontecimientos lo llevaban a intervenir, tal vez porque en lugar de dedicarse a seducir su corazón, estuvo por el contrario siempre atento al aviso generoso y augural de sus latidos.

Así se explica la exacta correspondencia y el admirable paralelismo, que la observación descubre entre su actuación política y el desarrollo de vida institucional durante los diez últimos lustros... Fué romántico y bravío cuando el predominio de la concupiscencia política y el insolente desdén de los principios institucionales obligaban a pensar como un asceta y a obrar con la pujanza varonil de un caballero: fué repúblico cauto, contemporizador y amañado cuando el reconocimiento real o aparente de los frenos de ley, aconsejaban la sustitución del ataque por el razonamiento, de la censura por el consejo, de la lucha en las cuchillas por la lucha en los comicios, de la oposición por la colaboración; fué patriarca, apóstol de la concordia y de la solidaridad nacional, cuando en plena epopeya, y resonando todavía el choque de los aceros empezaban a asomar en el espíritu de sus conciudadanos; más bien como una intuición obscura y misteriosa que como una verdad transparente y definida, — los primeros síntomas del escepticismo en las soluciones de la violencia y la coacción.

Jamás la patria reclamó en vano el apoyo de su brazo, de su cerebro o de su corazón. Lo mismo en las cuchillas que en el Parlamento, en la prensa y en la tribuna, con el sable, con la pluma, o con la palabra, estuvo siempre al servicio de sus conciudadanos. — ¿Qué digo? — La Patria es en todo caso desvalido de tono y existe cierta emulación en tender la mano al pobre [illegible]... Preguntad, si alguna vez, abatido por el infortunio, ha golpeado a sus puertas — no importa quien, — el más insignificante de los hombres — en demanda de consuelo, de consejo o de pan, que no haya encontrado en este corazón abierto al eco de todas las tristezas el apoyo piadoso que buscaba...

Este no es, señores, el homenaje de un partido al piloto avisado que ha sabido dirijir la nave común a través de los escollos y de las olas... Este es el homenaje de la patria al hombre que ha penetrado más hondo en las reconditeces del alma nacional; es el homenaje al prócer que fuera y por encima de los partidos ha descubierto antes que nadie el secreto del castillo encantado, en la que los adalides de la fábula, se buscan sin reconocerse; es el homenaje de las madres que defienden la sangre de sus hijos, y el de los hijos que defienden el reposo de las madres; es el homenaje del extranjero que arriba a nuestras playas en busca de trabajo y el del compatriota que lucha por no abandonarlas, ansiosa de paz; es el homenaje de todo el ilustre patriarca, que vió más para los otros que para sí mismo.

Político, periodista, tribuno, orador, jurisconsulto; todo lo supo hacer y en todo descolló con la aureola del maestro. No me demandéis en que culminó más... Os replicaría con las palabras de Carlyle: El carácter fundamental del gran hombre, es el de ser grande. Hay palabras en Napoleón que son otras tantas batallas de Austerlitz...

Cuando un hombre, decía el doctor Martínez, no hace mucho, refiriéndose al ilustre patricio, ha ganado el alma del pueblo, por su genio o por sus servicios eminentes, la multitud le discierne el premio con un lenguaje superior a todas las retóricas. Sencillamente, lo toma en sus brazos y lo levanta por arriba de todas las cabezas.

Sobre ese pedestal, el pedestal que verdaderamente ambicionaba su espíritu y el único en realidad digno de él, lo ha sorprendido la muerte, y en él se mantendrá, pese a quien pese. Desde ese solio, continuará escoltándonos su sombra bienhechora. Yo abrigo la esperanza que este muerto nos ha de hacer ganar más de una batalla por el honor nacional.

No ha de ser la menos grande ni la más remota aquella en que por la difusión de la tolerancia, de la benevolencia y del perdón, frutos selectos de su espíritu excelso, los gobernantes aprendan que gobiernan por el pueblo y que están obligados a respetar a los hombres y las instituciones que el pueblo respeta.

Nuestro colega «La Razón» consagra en su número de ayer al primer aniversario de la muerte del esclarecido ciudadano, los siguientes conceptos:

Mañana habrá cumplido un año—¡tan rápido transcurre el tiempo! — que descendió a la tumba el tercero de aquella trilogía excepcional de patricios que fueron los hermanos Ramírez: Carlos María, Gonzalo, José Pedro... Fué un día de duelo unánime para el Uruguay, cuando vió desaparecer, de la alta cumbre de su intelecto poderoso y brillante, forjado con lo que hay de más noble y de más bello en el espíritu humano, esa figura augusta a la que, en vida, ya casi aureoleaba la luz de la gloria que solo la posteridad acuerda. Revolucionario, publicista, parlamentario, hombre de Estado, jurisconsulto de fama, en todas esas distintas modalidades de su talento claro y privilegiado, ocupó el primer puesto y escaló las más altas cimas, para admirarnos desde allí, con las prodigalidades de su saber y el destello de su virilidad y de sus virtudes evidenciadas con harta elocuencia. No es su labor, su labor grande, intensa, de las que han quedado grabadas en las páginas de los libros. Pero es perdurable también, ha dejado huellas definitivas e imborrables, porque está grabada en el alma ciudadana que lo sabe grande, grande como exigía el aforismo categórico de Carlyle. No olvidara nunca que fué él, el excelso parlamentario de 1873, que formó parte de aquella brillante pleyade de patriotas que, en la barca «Puig», buscó el camino del ostracismo; que luchó por las libertades cívicas como soldado de la Tricolor y del Quebracho, que se debió a él la conciliación de Noviembre y que, muchos años después, en jornadas luctuosas para la patria, fué a él a quien se recurrió para que fuera portador del olivo de paz y de concordia que hubiera de hacer cesar el empuje de las lanzas que, enrojecidas hasta la cuja, se hundían en los pechos hermanos en los tristes episodios de las guerras fraticidas. Y este mérito solo, de no existir los otros grandes que poseía, hubiera bastado para conservarle, en el santuario íntimo de las conciencias ciudadanas la gratitud eterna.

NOTAS DE FENIX

Política educacional

Párrafos de una conferencia sobre "Política educacional", dada en la capital de Chile el 23 de junio por el reputado educacionista señor Tancredo Pinochet Le-Brun:

El número de analfabetos en los Estados Unidos es de 10 por ciento y una pequeña fracción. Si contamos todos los niños menores de 10 años que no asisten á la escuela, el número de analfabetos asciende al dieciseis por ciento. Según el último censo oficial del Brasil, la proporción de analfabetos de esa República es de ochenta y cinco por ciento, incluyendo los niños menores de seis años. En la República Argentina, el 50 por ciento de sus habitantes menores de seis años no saben leer; en Chile, según el censo oficial, el sesenta por ciento; en Bolivia, el ochenta por ciento.

El estado que cuenta con mayor número de analfabetos, en los Estados Unidos, es Luisiana, a causa de su enorme masa de negros ignorantes. Sin embargo, la proporción de los que no saben leer y escribir es de 38 por ciento. Es decir, Luisiana, a pesar de la profunda apatía de su población negra, tiene menos analfabetos que cualquier país de Sud-América. Y aún la parte más ignorante de ese Estado — los negros — sólo tiene una proporción de sesenta y uno por ciento de analfabetos. De modo que los habitantes más atrasados de los Estados Unidos — los negros de Luisiana — están al mismo nivel que la mayoría de las repúblicas sud-americanas, a pesar de la alta cultura de las clases superiores de éstas, que no pueden compensar la intensa ignorancia del pueblo.

La Argentina es uno de los más adelantados y mejor instruídos de Sud-América. Comparémosla por un momento con el Estado de Nueva York, que tiene casi la misma población. En la Argentina hay 15.000 maestros de escuela; en el estado de Nueva York 40.000. En la Argentina hay 550.000 discípulos en las escuelas; en el Estado de Nueva York 1.400.000. Con el mismo número de habitantes, Nueva York tiene casi el triple de maestros y discípulos que la Argentina. El resultado es que el cinco por ciento de los habitantes del Estado de Nueva York son analfabetos, mientras que en la Argentina éstos llegan al cincuenta por ciento. O comparemos de nuevo la república de Bolivia, por ejemplo, con el Estado de Minessota. El número de habitantes es casi el mismo. Sus condiciones son algo semejantes. La población de inmigrantes de Minnessota es tan numerosa como la de indios de Bolivia. Sin embargo, el ochenta por ciento de los bolivianos son analfabetos y solo lo son el cuatro por ciento de los habitantes de Minnessota. En Bolivia hay 1.200 maestros, mientras que en Minnessota 14.000; cuenta Bolivia con cincuenta mil alumnos en sus escuelas, y Minnessota con 438.000. Comparemos la república de Venezuela con el Estado de Iowa, que tienen casi el mismo número de habitantes; hay en Venezuela 1.700 maestros y en Iowa 30.000; los discípulos de toda la república llegan á 36.000, en tanto que hay 562.000 en el estado de Iowa. Kansas tiene una población de 1.500.000 en números redondos. Las seis repúblicas de Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay y Uruguay combinadas tienen 12 millones de habitantes, ó sea ocho veces la población de Kansas. Sin embargo, este estado tiene 11.258 maestros de escuela, ó sea 2000 más que las seis repúblicas reunidas, y tiene tantos niños como ellas en sus escuelas.

Sud América tiene la población del Japón aproximadamente. En Sud América hay 43.000 maestros de escuela; en el Japón 133.000. Asisten á las escuelas sudamericanas dos millones de niños; á las del Japón seis. Esto es, de la comparación del Japón con Sud América resulta que en todas las repúblicas de Sud América reunidas hay la tercera parte de maestros y discípulos que en el Japón.

El Padre Sotil

Días pasados fué asesinado en Lima, en forma misteriosa, un viejo sacerdote llamado José Sotil, y con tal motivo se ha recordado el siguiente episodio en que fué actor, durante la guerra de 1879:

Por aquella época, de amarga recordación, el cura Sotil—que entonces tenía 42 años—era capellán de la fragata "Independencia" y estuvo, en tal carácter, á bordo de ella, cuando esa desgraciada nave se embarrancó en Punta Gruesa, en circunstancias que daba caza á la corbeta "Covadonga".

Producida la catástrofe, el buque chileno viró, como se sabe, en redondo, y desandando el camino que acababa de recorrer se aproximó á la nave peruana, ya impotente, y comenzó á acribillarla á cañonazos.

La tripulación peruana subió entonces á cubierta con el objeto de defenderse siquiera á tiros de fusil, puesto que ya no podía hacer uso de los cañones de abordo, y junto con la tripulación ascendió á lo alto de la fragata el capellán Sotil, sereno, estoico, resuelto á morir, como todos, sosteniendo al tope del palo mayor la bandera de la patria.

El fuego de cañón y fusil de la "Covadonga" era tan nutrido y tan certero que pronto quedó la cubierta de la "Independencia" materialmente sembrada de cadáveres.

El sacerdote recordó en estas terribles circunstancias que era ministro de Dios, y levantando los ojos y los brazos al cielo bendijo y absolvió á la gente que moría...

Enseguida, como si se hubiese transformado de repente en otro hombre, empuñó un fusil, que había abandonado un grumete al caer fulminado por una bala enemiga, y gritó con los ojos centelleantes:

—"¡Ya he cumplido mi deber como sacerdote, ahora voy á cumplirlo como soldado!"

Y comenzó á hacer fuego sobre la "Covadonga", hasta que un tiro de fusil disparado desde la nave chilena le derribó, gravemente herido, sobre los cadáveres de sus compañeros de sacrificio y de gloria.

Este era el cura Sotil, que acaba de morir á los 77 años de edad, á manos de dos asesinos vulgares.

El Mar Caspio

El nivel del mar Caspio, que es ya inferior en 27 metros al nivel general de los mares, ha experimentado hacia la mitad del año 1910 un brusco descenso, que fué primero de 22 centímetros y que alcanzó al doble en 1911 y 1912, haciéndose peligroso para la navegación. Un sabio ruso, M. de Schokalsky, ha estudiado este fenómeno y ha podido constatar que esa desnivelación súbita era debida no á hundimientos sub-marinos, sino á una fuerte disminución en el caudal de los tributarios Caspio, y, en particular del más importante, el Volga. Una serie de años secos ha bastado para hacer bajar cerca de 50 centímetros el nivel de un mar cuya extensión equivale á los 4|5 de la Francia y cuya hoya de alimentación supera en superficie á un tercio de Europa.

Es de notar, además, que de 1853 á 1862, el nivel del Caspio había sido aún más bajo que durante el período actual.

El corazón y el tabaco

Hace algunos años, un autor americano, Emerson Lee, demostró, aplicando tabaco á corazones de conejos, que el tabaco y el corazón son incompatibles.

Días pasados fueron comunicados á la Sociedad de Biología los resultados de diversos ensayos hechos recientemente, por el método gráfico, en los Laboratorios de Fisiología experimental de la Facultad de Medicina de París.

Según ellos, el uso del tabaco es peligrosísimo para el corazón y para los cardíacos; entraña una amenaza tremenda.

El humo del tabaco, sea éste bueno ó sea malo, tenga mucha ó poca nicotina, motiva una atenuación de las palpitaciones del corazón, que llega á la paralización absoluta.

Los mismos efectos ha causado un tabaco con el cuatro por ciento de nicotina que otro con el uno y medio por ciento.

El corazón es, en ambos casos, paralizado brutalmente.

Viejas glorias

El 21 de Junio se celebró en el Perú el centésimo tercero aniversario del primer grito de independencia que allí se dió en Tacna por don Francisco de Zela. Hace tres años que se le dió su nombre á una plaza, colocándose también en ella una placa conmemorativa.

Elegancia fúnebre

Ciertamente no hay ninguna mujer que, en algún momento de su vida no tenga que llevar el traje de luto y permitir que la tristeza abra un paréntesis más o menos largo en ella.

No obstante, es necesario consolar, y aún, sin olvidar á los seres queridos que se fueron, pensar en los que quedan. Las madres enlutadas procuran sonreir a los pequeñuelos que, ignorando los terrores de la muerte, les preguntan:

—Mamá, ¿por qué llevas esos vestidos negros, que te hacen parecer tan bonita?

Por qué! ¡oh, ironía de las cosas! muchas veces la simplicidad del luto presta a la belleza un mareo que realza su valor. Bajo el velo compacto y limpio, los ojos tienen un encanto más dulce y la boca muestra su frescura. Enguantada de negro, sin el brillo de ninguna joya en el busto y sin cintas ni flores, la mujer enlutada no tiene otros adornos que aquellos exquisitos que la prestan los reflejos de sus cabellos, el resplandor de sus miradas, la rosa de sus mejillas. Nada hay en su tocado que rivalice con ella misma.

Y de esa tristeza una seducción especial. El perfil se recorta delicadamente sobre el negro. En medio de los tules livianos los rizos de cabellos parecen más finos. El talle es más esbelto, los contornos del cuerpo se dibujan con ondulaciones mayores, y el ritmo general, silencioso y calmado, añade al armónico conjunto una nueva gracia.

Elisa de Rigault.

La religion y las modas

Un erudito francés, M. Piton, ha exhumado en un diario parisiense un muy curioso documento. Se trata de un sermón pronunciado en el siglo XII por monseñor Gilles de Orleans contra las modas femeninas.

El interés actual de esa pieza de oratoria sagrado-mundana consiste en el criterio aplicado por el orador al juicio de la moda, y en la circunstancia de que las flagelaciones que el predicador descarga contra las extravagancias del atavío femenino de las damas de su época podrían ser igualmente fulminadas contra las de nuestros días por cualquier otro predicador que con el mismo espíritu de severidad ascética tomara por tema de una catilinaria de púlpito las modas de hoy. Lo que demuestra que, á pesar del tiempo y de los sermones, la mujer es en el siglo XX, en cuanto á sus caprichos de vestimenta y adorno, la misma que en el siglo XII y en todos los siglos.

He aquí una pequeña muestra del espíritu y del estilo con que monseñor Gilles trataba el punto:

«La mujer de hoy en día va tan bien equipada de los pies á la cabeza, que respira toda entera el fuego del demonio. Mirad sus pies; los zapatos son tan estrechos, que llegan á ser ridículos. Mirad su talle: es peor aún; ella oprime sus entrañas con un cinturón de seda, de oro y de plata, que ni Jesucristo, ni su bienaventurada madre, que, sin embargo, eran de sangre real, llevaron jamás. Levantad los ojos á su cabeza: es allí donde están bien visibles las intrigas del infierno: lleva cuernos, cabellos muertos, figuras de diablos. ¿Cómo es que una miserable y frágil criatura osa vestir una semejante armadura para combatir á Dios y dar muerte á su alma? Su temeridad es asombrosa. No teme ponerse en la cabeza los cabellos de una persona que quizá está en el infierno ó en el purgatorio y de la cual ella no querría por todo el oro del mundo compartir el lecho una sola noche! Lleva más colas que el mismo Satán, porque Satán no tiene más que una, y la mujer las ostenta por todas partes. Y es en París, sobre todo, donde reina este abuso. Es allá donde se ven recorrer las calles mujeres escotadas, despechugadas, haciendo la guerra á Dios!»

No puede, por cierto, negársele valor pintoresco á este antiguo sermón. Y además, con poco esfuerzo, valor de actualidad, en París y en todas partes.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea de accionistas

Reelección de su Directorio

El viernes de tarde los accionistas de la importante Compañía de Materiales de Construcción, celebraron asamblea. En la orden del día figuraba la lectura de la interesante memoria presentada por el directorio que cesaba en sus funciones, de acuerdo con los estatutos, y la elección de las nuevas autoridades que debían presidir, en el nuevo período, los destinos de la Compañía.

La memoria leída, constituye un documento importantísimo y en ella se puso de manifiesto el amplio desarrollo de la Compañía. Entre los puntos importantes que en ella se trata, llama la atención el estudio racional y científico sobre la explotación de los ricos yacimientos de mármol conocidos por Canteras de Burgueño. Conocidos son los propósitos que abriga la Compañía de Materiales de Construcción relativos á la explotación de esta nueva industria que agregará un factor grande de riqueza á la economía nacional. En la forma que se propone explotar la nueva industria aquella Compañía, la misma riqueza incuestionable de los yacimientos marmolíferos de las Canteras de Burgueño, la necesidad de que se exploten para proporcionar nuevos elementos de ornamentación á la edificación pública, ya que ellos han sido reconocidos por autoridades científicas universalmente consagradas como inmejorables, capaces de competir con sus similares acreditados extranjeros, es de suponer la importancia que adquirirá dentro de breve tiempo aquella manifestación de la riqueza nacional.

Trata la Memoria otros puntos importantes relacionados con el vasto desenvolvimiento industrial de la Compañía, que constituye en la actualidad una entidad orgánica poderosa que refleja verdadero honor sobre el país.

Asimismo en ella se hace resaltar la meritoria labor del administrador delegado y del gerente, señor Julio Sacarelo, cuya actividad y dedicación ha merecido siempre los más justicieros elogios.

Una prueba evidente de la importancia de la tarea realizada por el Directorio, la constituye su reelección en forma aclamatoria, realizada en esa misma asamblea.

Por lo tanto, las nuevas autoridades dirigentes de la Compañía Nacional de Materiales, han quedado constituídas en esta forma: Ingenieros Adolfo Shaw y Juan Monteverde, señor Santiago Fabini, arquitecto Juan Adams, señor Román Freire, arquitecto Agustín Belloni y señor Remigio Castellanos (hijo).

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

MONUMENTO A ARECHAVALETA

El impuesto á los vinos - Pensiones

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Areco.

Las pensiones y asuntos de preferencia

Antes de entrarse a la orden del día, pide la palabra el doctor Gabriel Terra a fin de solicitar que se traten en una sesión extraordinaria a celebrarse el día lunes, las pensiones que restan considerar y las preferencias ya votadas sobre diferentes tópicos. Pide así mismo se vote preferencia al proyecto de ley que exime a la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y a las Comisiones de Fomento de campaña, legalmente constituídas, — del pago de franqueo para su correspondencia.

El señor Julio María Sosa amplía la proposición diciendo que vería con agrado se incluyera igualmente en esos asuntos el que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de 50.000 pesos en los gastos que demande la concurrencia del país a la Exposición Internacional de California. La moción, fué aceptada conjuntamente con la ampliación Sosa.

Tierras fiscales

Sr. Gutiérrez—Ha sido repartido, señor Presidente, hace algunos días, el informe de la Comisión de Códigos recaído en los proyectos sobre tierras fiscales, que se sometieron a su estudio. En las primeras líneas de este informe dice la ilustrada Comisión de Códigos que en vez de informar alguno de los proyectos que existen en su carpeta, nos propone un nuevo proyecto sustitutivo.

Este asunto figura en la orden del día en último término, y tengo motivos para suponer que el P. E. lo va á incluir entre aquellos asuntos que van á ser considerados por la Cámara en sesiones extraordinarias.

Ya en el año de 1905 el P. E., en un mensaje que elevó á la Cámara decía que «el problema agrario constituye la preocupación preferente del país; que el ambiente se está formando como consecuencia de exigencias sociales nuevas y fundadas, y que todo hace suponer que estamos en el comienzo del estudio y solución de esa trascendental cuestión.»

Por mi parte, puedo adelantar, á cuenta de mayor cantidad, que en mi concepto nuestro problema agrario, fué resuelto y bien resuelto en sus lineamientos generales durante la administración ejemplar de don Manuel Oribe, y que el único interés legítimo del Estado, en este caso, es el de que el impuesto alcance á toda la tierras: á las tierras poseídas con títulos y á las tierras poseídas sin títulos, mientras no se practique ó no se termine la obra del catastro.

De manera, señor Presidente, que yo voy á hacer moción para que se incluyan también en el repartido, ó para que se haga publicar en un anexo al repartido, los demás proyectos y antecedentes presentados á la Cámara relativos á tierras fiscales.

(Apoyados).

Esta moción fué aprobada.

Convención Sanitaria

El doctor Buero manifiesta que existe en la orden del día un asunto de urgencia: el referente a la Convención Sanitaria Internacional, celebrada con Italia y cuya demora en sancionarla trae aparejado al país el inconveniente de no recibir inmigración italiana. Pide pues, una preferencia para ese asunto.

Convención telegráfica

Continúa el doctor Buero diciendo que existe otro asunto de índole internacional que convendría tratar con prelación a otros proyectos de ley, la Convención Telegráfica entre Chile y Argentina. Adhiriendo a ella, el Uruguay obtendrá las ventajas sancionadas en dicho convenio.

Se votan y son aceptadas las dos proposiciones.

Comisión Permanente

Al llegar a este punto, la Mesa solicita autorización para alterar la orden del día de la sesión del martes, a objeto de que en primer término se proceda a elegir los miembros de la Comisión Permanente.

Es accedido lo solicitado.

Los cómputos de servicios

El doctor Vázquez Varela presenta acto continuo un proyecto de la Comisión de Peticiones estableciendo el reintegro del montepío por todos aquellos á quienes se les conceda cómputo de servicios.

A pedido del mismo legislador se resuelve tratarlo en la sesión del martes próximo.

Monumento á Arechavaleta

Se entra á la orden del día, aprobándose en ambas discusiones, sin observación alguna, el proyecto que autoriza á la Junta E. Administrativa de la capital para colocar en los jardines del Prado y en el lugar que considere más apropiado, el monumento ofrecido á esa Corporación por un grupo de amigos y discípulos del profesor José Arechavaleta.

El impuesto á los vinos

Continúa la sesión con la discusión general del proyecto que crea un nuevo impuesto á los vinos importados.

El miembro informante señor Almada reanuda su discurso en defensa del proyecto, diciendo que nuestra aduana, según lo expresó en la sesión anterior, rechaza los vinos que contienen adiciones de sustancias consideradas más ó menos nocivas y repite el caso del rechazo de una fuerte partida, acaecido hace algunos días.

Agrega, que lo grave en los vinos importados no es precisamente la adición, sinó la falta de control, por la circunstancia de que la aduana no está facultada para rechazar aquellos que sean artificiales y que estos vienen en gran cantidad según el señor Almada, no ofrece duda alguna.

Hace notar que en otros países existen leyes reglamentando la fabricación, la venta y el envase, no solo para evitar adulteraciones sinó para que el público no se vea desfraudado.

Cita el orador una resolución adoptada por el Congreso de sustancias alimenticias reunido en París, en 1909, concediendo una tolerancia de tres grados para los vinos destinados á la exportación.

Quiere decir pues, que los vinos que llegan aquí contienen tres grados más de alcohol que los que se expiden en el país de procedencia.

A esta resolución se opusieron si mal no recuerda tres representantes de países, entre ellos el del Uruguay señor Víctor Copetti, quién dejó constancia de su protesta.

Esa es la forma en que vienen los vinos, que son recibidos aquí sin control porque no hay ley ninguna que lo facilite.

Hace notar la costumbre del público que rechaza los vinos nacionales, aceptando gustoso el extranjero aunque sea peor, añadiendo que lo mismo sucede con el calzado y otros artículos.

Cita un caso de un bodeguero nacional que hizo una partida de cognac purísimo, y á pesar de esto no lo podía vender, viéndose en la necesidad de sacarle la etiqueta nacional.

Todo esto coloca necesariamente, el artículo nacional en inferioridad para la lucha y de ahí resulta que el cognac que nos viene de Francia y de España un 34 o|o no es natural y un 28 o|o es completamente artificial.

Continúa el señor Almada, explicando largamente las maniobras á que se prestan comerciantes poco escrupulosos son los vinos importados.

Afirma que la mayor parte de los vinos nacionales son puros y no contienen ninguna sustancia nociva.

Refiriéndose al caso citado por el doctor Martínez respecto al señor Lessa, dice que él viene precisamente á comprobar lo que venía diciendo y como también á demostrar la escrupulosidad de los bodegueros nacionales, lo cual constituye una verdadera garantía para los bebedores de nuestros vinos.

Observa que para dar impulso á la producción nacional lo que hace falta es tener buen cuidado y que la labor esté en manos de personas inteligentes que sepan manipular, pues ha sucedido que en iguales cantidades de uva se ha dado el caso de obtener en una, menor número de litros de vinos y aún distintas clases.

Proclama igualmente, la necesidad de reglamentar el control y como así mismo, establecerlo para los vinos extranjeros.

Como el señor Almada se lamentara por segunda vez, de que no estuviese presente el doctor Martínez, el doctor Ramírez observa que éste había dicho y nadie lo había desmentido, que los vinos artificiales escapan á toda fiscalización.

El señor Almada dice que como la ley es severa en las penas que establece para los vinos que contienen sustancias nocivas, de ahí es que sea escaso el fraude.

Por otra parte, hay una oficina de análisis municipal, la que no ha encontrado esos vinos nocivos.

Doctor Piovene—Es cosa del dominio público que no hay droguería donde no se encuentre un frasco con un rótulo que diga: extracto para la preparación de vinos garnacha ó seco.

Señor Almada—Eso no quiere decir que sean nocivos.

Doctor Piovene—Aparecen como artificiales.

Doctor Ramírez—No son naturales.

Agrega el doctor Ramírez que los vinos artificiales pagan impuesto y, sin embargo, no se ve entradas por ese concepto.

Según el señor Almada á lo que escapan es á la multa, porque esas preparaciones se venden con otros nombres, aunque sean hechas á base de vino.

Además no son nocivos y cree poder asegurar que lo más mortífero que se hace en el país es el alcohol.

Señor Rodríguez Larreta—Cuánto percibe actualmente el Estado sobre los vinos artificiales.

Señor Almada—No tengo los datos en este momento.

Señor Rodríguez Larreta—No recibe nada y la producción es enorme.

Doctor Ramírez—El doctor Martínez planteó así el problema. No decía que eran nocivos.

Señor Almada—El doctor Martínez decía que se iba á estimular la producción de vinos artificiales y yo estoy demostrando todo lo contrario.

Señor Vázquez Varela—Pero el doctor Martínez dijo que no se oponía al aumento á los vinos de alta graduación, que son los que facilitan eso.

Sigue el señor Almada, manifestando que los vinos para ser nocivos necesitan tener sales tóxicas. Ellas son colocadas á los vinos extranjeros para darles gusto exquisito, pero en este país nadie se atreve á hacer eso con vinos nacionales.

Como la uva es tan barata, no hay interés en adulterar los vinos.

Señor Vázquez Varela — Precisamente está barata porque los vinos se adulteran. El mercado está abastecido de vinos artificiales. Si no hubiera de estos, valdría la que debe valer.

El señor Almada dice entonces, que evitar eso era obra de la Municipalidad y además deben establecerse leyes con penas bien severas para los compradores.

Señor Vázquez Varela—Es muy difícil constatar el fraude.

Luego, el señor Almada, estaba diciendo que la importación de vinos no mermaría con el nuevo impuesto, cuando el presidente le interrumpe, expresando que como había "quorum" máximo, la Cámara se constituía en sesión secreta.

Pensiones

Desde las 5 y 25 á las 7 p. m., duró la sesión secreta, tratándose un buen número de peticiones.

La peregrinación á la Meseta de Artigas

LABOR DE LA ASOCIACION SALTO

Es digna de encomio la laboriosidad que despliega la Asociación Salto en el sentido de que obtenga el mayor brillo posible la peregrinación patriótica que organiza á la Meseta de Artigas, y velada de la misma índole á verificarse el 17 del mes en curso en el teatro Larrañaga, del Salto.

Ayer fué considerable el número de estudiantes inscriptos en la referida Asociación, inscripción que se clausura el martes próximo á las 12 m. en el local de aquella corporación.

Contestando á la solicitud respectiva, el Ministerio de la Guerra elevó con fecha de ayer, la nota siguiente:

A "Asociación Salto":—Tengo el agrado de poner en su conocimiento á sus efectos, que con ésta fecha y de acuerdo con el pedido formulado por esa Asociación, se ha dispuesto que la Escuela Militar y Naval designe una delegación de ocho cadetes con el fin de trasladarse al Salto á formar parte de la peregrinación que irá á la Meseta del Precursor de la nacionalidad uruguaya don José G. Artigas.

Al mismo tiempo se han impartido las órdenes del caso al comandante del crucero "Montevideo" en el sentido solicitado por esa Asociación. Saluda á V. D. (Firmado).—**Juan Bernassa y Jerez.**

También recibió las adhesiones que siguen:

El Rector de la Universidad saluda atentamente al señor Aurelio J. Noboa y mucho le agradece la invitación que en nombre de la Asociación Salto se ha servido hacerle, para asistir á las fiestas Julias y peregrinación patriótica á la Meseta de Artigas. Su affmo.—**Claudio Williman.**—Montevideo, Julio 8 de 1914.

Del doctor Daniel García Acevedo:

Agradeció personalmente la invitación, lamentando que sus tareas no le permitieran hacer acto de presencia, pero adhiriéndose de todo corazón.

Del doctor Joaquín Secco Illa:

Joaquín Secco Illa saluda á su amigo Aurelio Noboa, Presidente de la "Asociación Salto", y le agradece la atenta invitación para concurrir á la peregrinación patriótica del 18, lamentando que por causas ajenas á su voluntad no pueda acompañarlos.—S|c. Julio de 1914.

La velada en el Larrañaga

En la velada del 17 prestará su concurso el pianista Raúl Gandolfo, que se trasladará al efecto á su ciudad natal, quién á pesar de sus 10 años escasos interpreta con maestría los clásicos.

El señor Julio Raúl Mendilaharzu recitará "La Diana", poema inédito de confraternidad hispano-americana.

EL "DIA DEL ARBOL"

TRABAJOS DE LA COMISION DE MONTEVIDEO

Bajo la presidencia del doctor Juan Aguirre y González, y con asistencia de la señorita Leonor Hourticou, de los doctores Sebastián B. Rodríguez é Ildefonso García Acevedo, y de los señores Alfredo Ramos Montero, César Batlle Pacheco, Eduardo Rogé, Luis Scarzolo Travieso, Luis Pecantet, del jefe de Parques y Jardines señores Racine y actuando como secretario el señor Plácido Abad, se reunió ayer, de 5 á 7 p. m., la comisión de Montevideo «Día del Arbol», resolviéndose, entre otros, los siguientes asuntos:

Se aprobó en todas sus partes, un proyecto relativo á la plantación de árboles por los alumnos de la escuela de 2.o grado número 7, que dirige la señorita María Manrupe, proyecto presentado por el presidente y vice de la sub comisión respectiva, doctor Tomás Perdomo y señor Carlos de Pro.

—Se designó una comisión especial, compuesta por el señor Racine y por el inspector de escuelas, señor Rogé, para informar acerca de los puntos más apropiados para efectuar las plantaciones de árboles.

—Se pasó á informe del doctor Rodríguez y del ingeniero Ramos Montero un proyecto relativo á la creación de una policía custodiadora de los árboles y que estará formada por los niños de las escuelas públicas.

—Se aprobó, en principio, un proyecto del señor Pecantet sobre entrega, á cada alumno de los escuelas públicas, en el «Día del Arbol», de una planta para que, en su casa, la cuide, plantándola en tiempos que oportunamente se determinarán, á los maestros y autoridades escolares.

—Se dió cuenta de haberse instalado ya varias de las subcomisiones, entre ellas las correspondientes á las escuelas de 2.o grado números 7, 25, 26, 29, 30 y 33, de 1.er grado número 10 y rurales números 2, 336 y 43.

Las sub-comisiones de la Aguada que preside el señor José Percovich ha resuelto pedir á la Comisión Central que la fiesta del árbol local se verifique en la Plazuela situada entre las calles Pampas, Freire y Figueroa por la circunstancia de que se hará fácil la concurrencia de los niños al punto.

Unión Social del Uruguay

Reunión de gerentes

La Unión Social del Uruguay, que ha entrado en un período de gran actividad desde las jornadas sociales celebradas en la ciudad de Paysandú, proyecta celebrar otras en varios puntos del interior. Las próximas se efectuarán en la ciudad de San José, donde se pronunciarán conferencias á cargo de prestigiosos elementos del catolicismo.

La Unión Social comienza también en este mes la inscripción de socios y adherentes que corresponde al año 1914, y con este motivo se realizará el lunes próximo, en su local de la calle Cerrito 471, una reunión de los gerentes de esta institución, para cambiar ideas acerca de la mejor manera de llevar á cabo la inscripción, con motivo de las modificaciones realizadas últimamente.

Las personas citadas para esta reunión son las siguientes: Alberto Alonso, Juan Carlos Delgado, Angel Magirena, Juan B. Bazzano, Evaristo González, Leopoldo Rappalini, Carlos M. de Alava, P. Lino Perdomo y Jaime Panadés y Antonio Varese.

Ejército y armada

Nombramientos — Ha sido nombrado contador delegado de la Administración Militar, el señor Esteban Echepare.

—Ha pasado a prestar servicios en el Regimiento 5.o de Caballería, el teniente 1.o Magno Laguilla.

—Para llenar un puesto de auxiliar de farmacia en el Hospital Militar, fué nombrado el señor Manuel Carballo.

—Para llenar una vacante de auxiliar en la Administración Militar se designó al señor Oscar Berreta Viera.

Renunciando una pensión—La señorita María González Yarza, ha renunciado la pensión de que disfruta como menor de militar, por haber tomado hábito de religiosa.

Guerrero del Paraguay—Fué inscripto en la lista 6 de Marzo de 1907, Indalecio Reyes, por haber probado sus servicios en la Guerra del Paraguay.

Para el Arsenal de Guerra—Habiéndose resuelto establecer un taller mecánico en el Arsenal de Guerra y Dique Nacional, el Ministerio de Guerra y Marina se ha dirigido al de Relaciones Exteriores para que adquiera en Londres de la casa Selson Engeneer, las máquinas y aparatos necesarios pudiendo gastar hasta la suma de pesos 5.000.

Prisión del comandante Fasoli—Por auto del Juez de I. Militar de 2.o turno doctor José Luciano Martínez, fué reducido a prisión el comandante Juan Fasoli, jefe del batallón de infantería núm. 14, autor de la muerte involuntaria del sargento del mismo cuerpo Luis Gómez.

El comandante Fasoli se aloja por orden del Estado Mayor General en el cuartel del 5.o de Infantería.

El citado jefe prestará declaración hoy y en ese acto designará como defensa al doctor Domingo Areña.

Justicia Militar—El Consejo de Guerra Permanente condenó a seis meses de prisión que deberá sufrir en la Penitenciaría al soldado de la compañía de ametralladoras Juan G. Viera.

—Se declaró definitiva la libertad del soldado Ignacio Paez, del regimiento de caballería núm. 12.

—Fué condenado á seis meses el soldado Luis Fassolo, de la compañía de ametralladoras.

—Se confirmó la sentencia que condena a 9 meses al soldado Ricardo Martínez, del departamento de caballería núm. 15.

Para el Monte Pío—Por el Ministerio de Hacienda se dispuso, que la Tesorería General de la Nación entregue mensualmente la suma de "ocho mil" pesos a la Caja de Pensiones Militares para ayudar al pago de las pensiones que sirve.

Autorización—El Ministro del Interior ha autorizado a las jefaturas políticas de Colonia y Treinta y Tres para hacer figurar en sus presupuestos al teniente coronel Diamantino Dupre y capitán Pedro Rivas, que han pasado á prestar servicios militares en esas jefaturas.

El comandante Egaña—Ha sido reincorporado a la lista militar a que pertenecía el teniente coronel don Baldomero Egaña.

A su puesto—Partió para Santa Clara a fin de ocupar su puesto el profesor Pedro Fernández nombrado maestro de Instrucción Primaria del batallón 13 de infantería.

LAS LLUVIAS EN FRAY MARCOS

Período de tachas

Constitución de un cuadro dramático

FRAY MARCOS, Julio 11—Señor Director: Las continuas y abundantes lluvias que desde hace cuatro meses se han desarrollado sin interrupción, ha venido á ensombrecer el cuadro de los desastres sufridos por nuestros labradores.

Perdida casi la mitad de la cosecha de maíz, no ha podido empezarse el laboreo de las tierras para las siembras de trigo, quedando demorada esta plantación y sujeta como es consiguiente, á los perjuicios que pueda sufrir desde que la tierra no recibió la semilla a su debido tiempo.

—Con gran actividad sigue funcionando la comisión calificadora de votos de esta sección, habiéndose opuesto un sinnúmero de tachas.

—Vuelve esta localidad á dar señales de vida, pues se ha organizado un centro dramático, donde el elemento intelectual se preocupa con el mayor empeño, de tornarlo en el centro de reunión de la sociedad local.

La organización dada á ese centro, no ha podido ser más acertada, pues se ha nombrado una comisión directiva y una comisión censora, siendo la misión de esta última, la elección de las obras que deban ponerse en estudio.

Conmemorando la gloriosa fecha del 18 de Julio, el Centro Dramático ofrecerá una velada literario-musical, pues también se cuenta con una regular orquesta, compuesta de elementos locales.

La comisión directiva, así como la censora, compuestas ambas de las personalidades más distinguidas de esta localidad, inició con empeño y entusiasmo sus funciones.—**El corresponsal.**

EL PROBLEMA DE LAS BASURAS

LOS HORNOS INCINERADORES

La Municipalidad continúa desarrollando su actividad en lo que se refiere a la preparación del contrato que debe celebrarse con el ingeniero Roberto Balmer para la construcción de los hornos incineradores de basuras que, como se sabe, deben instalarse en los terrenos municipales situados al sud del local de la Limpieza Pública.

Se ha nombrado una comisión compuesta del intendente señor Rivas y los ingenieros Juan P. Fabini y Juan Monteverde para preparar ese contrato ad-referendum que debe ser sometido a consideración de la Junta.

La Intendencia ha cometido al jefe del Corralón Municipal la preparación del pliego de condiciones que servirá de base para la construcción de dos carros tipo destinados al trasporte de los residuos domiciliarios y que deberán conducir cuatro toneladas de basura cada uno.

Esos vehículos serán de distinto modelo en el interés de comprobar cuál de ellos es el más aparente para el objeto.

Estaciones Agronómicas

Sesión de la comisión

Bajo la presidencia del doctor Francisco N. Oliveres y con asistencia de los señores doctor José Pedro Varela, Senén Rodríguez, Pablo Rouro y Perera, Alfredo Skaurotski, José Olamendi y el secretario señor Carlos del Castillo, sesionó ayer la Comisión de las Estaciones Agronómicas.

Después de leída el acta anterior, la Comisión tomó resolución sobre algunos asuntos de orden interno y acordó además lo siguiente:

Trasladar á la Estación de Cerro Largo al actual subdirector de la Estación del Salto señor Alejandro Sica y pasar á esta última estación al señor Rafael Casaravilla, actual subdirector de Cerro Largo.

—Poner bajo la administración de la Intendencia del Salto, el puesto que para la venta de los productos de la Estación del departamento indicado se ha instalado en el mercado municipal de la misma localidad. En esta forma podrá atenderse con preferencia á las personas menos pudientes.

—Adquirir semillas de hortalizas para ampliar la huerta de la Estación del Salto.

—Dar clases internas en la Granja Avícola a los alumnos de capataces del Vivero de Toledo.

—Elevar al Ministerio los informes recogidos sobre una reclamación entablada por el ex mecánico de la Estación de Paysandú.

RENTA DE ADUANA

Su producido en Junio

En el mes de Junio último la renta aduanera produjo un total de pesos 1.131.728.62, suma que comparada con la del año anterior (1913), que arrojó un total de $ 1.227.053.73, dá una diferencia en menos de $ 95.325.11, para la recaudación del mes pasado.

Hé aquí en resúmen, la recaudación de Junio 1914 anotado por rubros:

Importación	$ 1.004.926.19
Exportación	" 26.802.43
Receptorías (su producido)	" 100.000.00
Total recaudado en Junio	$ 1.131.728.62

El correo de Cuñapirú

Instrucción de un sumario

RIVERA, Julio 11—El jefe de la sección de Impuestos Internos, señor Joaquín Díaz, marchó para Cuñapirú, comisionado por la superioridad, con el objeto de instruir un sumario en la agencia de correos de aquel paraje, por haber desaparecido el Jefe de la Sucursal y suponerse que fallen valores correspondientes a diversos giros.

Las noticias que recibo sobre este asunto, son de que el empleado desaparecido se encaminó con destino al Brasil, hacia el Municipio de Don Pedrito, donde piensa radicarse. — **Corresponsal.**

Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

Capurro—A las 3 y 30 p. m., reunión de Skating y Concierto.

Carrasco—A las 2 p. m., promenade por la Rampla (día de moda).

Prado—A las 3 y 30 p. m., concierto de la banda municipal.

Maroñas—A las 2 p. m., reunión hípico-social.

Sepelios—A las 10 30 a. m., del señor Julio Buisán Giró, en el cementerio Central; á las 9.30 a. m., de la señora Mercedes de Acha de Fernández.

EL DEBUT DE LA GUERRERO—

Con una sala desbordante de concurrencia en la que no se notaba ni un solo claro, debutó anoche en Solís, la compañía Guerrero Díaz de Mendoza.

El aspecto que presentaba la sala era realmente deslumbrante. Nuestras damas más distinguidas daban con su presencia la nota más atrayente en esta velada exquisita de arte y sociabilidad.

Hé aquí la nómina completa de la concurrencia femenina:

Señoras: Enriqueta Salterain de Lessa, Marquesa de Medina, Carmela Prieto de Martínez, Isabel Barrozo de Saavedra, Adelaida García Morales de Ramírez, Elvira Ibarra de Seré, Ester J. Irarrazabal, Celia Alvarez de Amézaga, Delia Castellanos de Etchepare, Blanca Viaña de Martí, Carmen Seré de Varela Acevedo, María Elena Platero de Nery, María Lavinia del Güercio de Sosa, Matilde Regalía de Roosen, Elena Fynn de Platero, Sara Narbondo de Brun, Mercedes Abella de Suárez, María Urtubey de Saez, Luisa Sánchez de Saez, Carmen Saavedra de Piñeyrúa, María Antonieta Platero de Real de Azúa, Agustina Sienra de Risso, Angélica Platero de Wilson, Carlota Avalos de Basañez, Isabel Amy de Danvila, Sara Saez de Ellauri, Albana Seco de Dreixemar, María Carolina Regules de Castellanos, Sarah Castellanos de Sosa Díaz, Amelia Montaldo de Fonseca, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, Dolores Bocage de Williams, Carmen Martínez de Williman, Ema Platero de Risso, Luisa Blanco Acevedo de Soca, Lola Lussich de Navarro, Kelly Orejuela de Bares Catá, Blanca Usher Conde de Heber Uriarte, Ana Algorta de Mañé, Ofelia Mauriño de Algorta, Rita Pons de Boffil, Cristina Mendez de Pietracaprina, María Mercedes Cibils Larravide de Castellanos, Ema Castellanos de Saez, Justa Simoes de Giuffra, Josefina Cibils de Brito del Pino, Mme. Ketels, Sofía Sosa Díaz de Cardoso, Pilar de Herrera de Arteaga, Manuela Herrera de Salterain, Margarita Brunel de Barreiro Ortega, Lía Mathurin Lecocq de Ferreira, Lola Ruano de Picardo, Blanca Williams de Gianetto, Carolina Larriera de Regules, Ester Vidal de Etcheverry, Irma del Castillo de Cabrera Perez, Rosa P. de Lanza, María Amelia Alvarez de Mezzera, María Orejuela de Montero Bustamante, Lina Mayer Bossi de Berro, Carmen Deagustini de Llovet, María P. de Seura, Ema C. de Lorenzo Losada, Sara Cabrera de San Juan, Amelia Navarro de Búrmester, Haydee Risso de Ferber, Julia Balparda de Risso, Maruja Illa de Moratorio, Lucía Suffern de Illa, Mercedes Algorta de Algorta, Olga R. de Porciúncula, Celia Crosta de Peixoto, Elvira Castellanos de Iglesias, Josefina Sagrera de Pinazo, María Saavedra de Pinazo, Carlota Elizalde de Susviela Guarch, Elisa Wilson de Wilson, Sara Sienra de Arteaga, Luisa Sienra de Sienra, Elena Vargas de Stewart, Aurelia Villegas de Martínez, Ana Piera de Vazquez Varela, Polonia Risso de Gallinal, María Concepción Pringles de Abente Haedo, María César de Pringles, María Matta de Giuffra, Teresa Marexiano de Martino, María Marexiano de Ramasso, María Bordaberry de Comas, Luisa Paseyro de Canabal, María Emilia Castellanos de Seré, María Camps de Brito del Pino, Isabel Castro de Lacueva, Laura Castellanos de Wilson, Isabel Azevedo de Ellis, Julia Barreiro de Denis, María Ortega de Barreiro, Clotilde Barreiro de Lussich.

Señoritas: Elita y Lola Risso Antuña, Margarita Fonseca, Paulina é Isabel Algorta, Margarita Heber Uriarte, Matilde y María Ester Roosen Regalía, Maruja y Libia Sosa Idiartegaray, Chicha Piera, Matilde Platero Fynn, Blanca, Margarita é Isabel Saavedra Barrozo, Lucrecia Berro Olascoaga, de García Morales, Rosita Lanza, María Inés de Arteaga, Delia y Marta Iglesias Castellanos, María Angélica y Carmen Ferreira, María del Carmen Gadea, Monona é Isabel Williams, Adelina Pérez Montero, Elisa y Lola Lessa Salterain, Josefina y María Elena Márquez Maza, Rosita y Esperanza Basañez Avalos, Ada Antuña, Justa Wilson, Enriqueta de Castro, Julieta y Carolina García Acevedo, Rosa é Isabel Lacueva Castro, Amalita Maeso Latorre, María Castaño, Laura, María y Ester Pinazo, Isolina Zorrilla, Elena Eastman Anavitarte, Cata Pérez Gomar, Elisa Susviela Guarch, Sofía Cardoso Sosa Días, María Elisa Wilson, María Sienra, Beba Mayer, Paz Stewart Vargas, Paulina y Ana Mañé Algorta, María y Elisa Piaggio Garzón, Soledad Seré, Margarita Amy Sánchez, María Gallinal, Zayda Giuffra Mattá, María Ramasso Marexiano, Adela y Georgina Sosa Días Castellanos, Eloísa Castellanos, María Luisa Saez, Aurora Camps, Idilia y María Azevedo Turen, María Teresa Braga Salvañach, María Nin Lavalleja.

La colaboradora que desde la cazuela lo ve todo, con certera visual, nos envía el detalle de las "toilettes" que á su juicio merecen mención.

Olga R. de Porciúncula, elegante toilette de brocato antiguo color verde Nilo con recamado de oro viejo, artísticas joyas; Chuta Platero de Wilson, de charmeuse color bordeau con encajes de Venecia, grueso hilo de perlas; María Carolina Regules de Castellanos, de soie lila con encajes punto á la aguja y adornos de strass; Adelaida García Morales de Ramírez, de terciopelo negro con valiosos encajes de chantilly, hilo de perlas; marquesa de Medina, de paillete y adornos de jais; Ester Jaraquemada de Irarrazabal, de peau de soie blanco con adornos de acero, hilo de brillantes; Celia Alvarez de Amézaga, de charmeuse gris perla con recamados de broderie, artístico peinado; Carmela Prieto de Martínez, de charmeuse gris foucé, echarpe de tul y acero, grueso hilo de perlas; Ema Fynn de Platero, de velour negro con encajes de Inglaterra; Enriqueta Salterain de Lessa, de paillete y encajes antiguos, valiosas joyas; Blanca Viaña de Martí, de seda color violeta obispo y encajes; Lavinia del Güercio de Sosa, de terciopelo broché gris, adornos de piel; Ernestina R. de Riet Correa, de pekín color tango, adornos azul natier; Berna del Castillo de Cabrera Pérez, de soie color marrón y recamados de acero; Margarita Uriarte de Herrera, de gasa color bleu y vistosas joyas; Matilde Regalía de Roosen, de paillete y adornos de jais; Lola Ruano de Piccardo, de gasa celeste y adornos de cristal; Regina Taboada de Rodríguez, de paillete negro y adornos de strass; Margarita Fonseca, de gasa blanca con adornos de encaje; Elisa Wilson, de gasa celeste y adornos de cristal; Elita Risso Antuña, de gasa celeste y encajes; Chicha Piera, de liberty celeste y túnica de gasa blanca, adornos de cristal; señorita de García Morales, de soie blanco y encajes, hilo de perlas; María del Carmen Gadea, de tul blanco y gula de rosas punzó en el peinado; Maruja Sosa Idiartegaray, de gasa blanca y cintas color rosa; Julieta García Acevedo, de charmeuse colorante é hilo de perlas; Carolina García Acevedo, de gasa color rosa y encajes; Maruja Blanco Acevedo, de gasa blanca y adornos de strass; Paz Stewart Vargas, de gasa crema, vincha de terciopelo en la coiffure; Rosita Ferreira Correa, de gasa blanca y piel; Emilia J. Somellera, de terciopelo marrón, adornos Malines. María Guerrero, lucía un traje de la época de Felipe IV de brocato amarillo y delantal rojo de seda antiquísima, cellar auténtico de piezas de oro.

Al final del segundo acto fueron saludados los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza por un núcleo de sus amigos que cuentan en ésta.

Entre otros, vimos en su lujoso camarín al ministro de España marqués de Medina y señora, señora Carmela Prieto de Martínez, señor Alfonso Danvila, señora Isabel Amy de Danvila y señorita Margarita Amy, señor Juan Christophersen y señora Ungo de Christophersen, señoritas de Christophersen, señores Eduardo Ferreira, Gonzalo del Río, José Solano y algunos otros.

EN LA DIPLOMACIA—

En breve el Ministro de España y su esposa, la marquesa de Medina, ofrecerán una fiesta en la Legación de dicho país, á los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza.

—En el vapor "Viena" partió anoche para Buenos Aires, el doctor Arturo Miranda, secretario de la Legación Oriental en la Argentina, y su señora esposa. A despedir á los viajeros concurrieron á la dársena numerosos amigos y familias vinculadas á ellos.

—Se encuentra completamente restablecido el Encargado de Negocios del Brasil, doctor Monis de Aragao.

—En uso de licencia se ha puesto en viaje á Buenos Aires el señor Hilarion Moreno, secretario de la legación argentina en Madrid.

RECEPCIONES—

—Mañana, segundo lunes del mes, recibirán [illegible] las señoras y señoritas:

Rita Pons de Boffil, señoritas de Vieira, Celia Crosta de Peixoto, Sofía Casaravilla de Cantón, Isolina Eastman de Vidal Belo, [illegible] Vivas Cerantes de Piguirina, Elena B. de Herrán, Luisa Villamil de Barreira, Celia Garzón de Garzón, Josefa Reyes Lerena de Peyrót, Elvira Marini de Reboratti, Amalia Muñoz de Bonilla, Dolores [illegible] Sánchez de Jentschik, Antonia P. de Guani, Laura [illegible].

—La señora Ana Algorta de Guani recibirá á sus relaciones durante el presente invierno los segundos y cuartos miércoles de cada mes.

—El próximo viernes habrá un interesante recibo en casa de la señora Celia Alvarez de Amézaga.

—El martes próximo inaugurará sus recibos, con una brillante recepción, la señora Blanca Viaña de Martí.

—Muy concurrido se vió ayer tarde el recibo en casa de la señora Regina Taboada de Rodríguez.

ONOMASTICOS—

Ayer, día onomástico de la señora Amalia Muñoz de Bonilla, su casa del Camino Lucas Obes, fué durante las últimas horas de la tarde, sitio de reunión de un buen número de familias de su relación, que iban á llevarle sus saludos.

Por la noche la señora de Bonilla, reunió en su mesa, á un núcleo de "habitués" á su casa y parientes más íntimos.

ENLACES—

El 22 de este mes se realizará el enlace de la señorita María Magdalena Piccardo con el señor José Roldán.

Los nuevos cónyuges partirán de inmediato para Miriñay (Corrientes), donde fijarán su residencia.

—Se efectuó ayer tarde, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Lauria Baitx Supparo con el señor Manuel Oribe Coronel, de la redacción de nuestro colega «La Democracia».



Enlace Oribe Coronel-Baitx Supparo, verificado ayer

JULIO BUISAN GIRO—

En una forma inesperada acaba de fallecer en esta capital, el señor Julio Buisán Giró, persona altamente colocada en nuestro medio social.

No bien se propagó ayer tarde esta fatal noticia, la casa de la familia del extinto, se vió invadida por un gran número de sus amistades, que iban á llevar una palabra de consuelo á los atribulados deudos del señor Buisán Giró.

El extinto pertenecía á una de las familias de verdadero abolengo de nuestro país, ligada á antiguos apellidos.

Por sus hermosas prendas personales Julio Buisán Giró contaba positivas simpatías y afectos. Así se explica que la noticia de la inesperada muerte haya producido verdadera consternación.

Desde hace mucho tiempo el Sr. Buisán Giró desempeñaba un importante puesto en una de las dependencias más importantes del Ministerio de Industrias, habiéndolo ejercido siempre con celo y corrección.

Su sepelio se realizará hoy á las 10.30 y en ese acto se traslucirán los afectos que el extinto supo granjearse en vida.

La muerte del señor Buisán Giró enluta entre otras, á las familias de: Buisán Giró, Figari, Etchegaray, Iruleta Goyena, Carve, Aldecoa, etc.

CRONICAS PRETERITAS—

Un recibo en casa de Guillermo Lafone, un paseo en la quinta de Howard, una comida en lo de Augusto Herne, un concierto de Lebano en La Lira, y una fiesta musical en la Legación de Francia, es el bagaje social de esta semana... hace algunos años ya. Chez Lafone.—Hubo de ser una comida. Una desgracia acaecida en la familia de la señora Wells de Shaw cambió el carácter de la fiesta se concretó á ser un simple recibo. Asistieron muchas damas y caballeros, entre las que recordamos á las señoras de Basañez y Piñeiro, señorita de Márquez (Emilia y Pepita), Gómez Ruano, Piñeiro y Salmond. Entre los caballeros recordamos á Baudriz, Zumarán, Basañez y Lébano. Este último llevó su arpa, hermoso instrumento de Erard. En ella ejecutó la Media noche y el "Frischutz" que le oímos después en La Lira. La señora de Basañez interpretó delicadamente en el piano el Sherzo, de Chopin y una barcarola de Mendelsohn. Concluyó la reunión con baile para regocijo de las niñas y los jóvenes.



Señora Violeta Supervielle de Lasala — Postal recibida por sus amigas de Montevideo y remitida desde los Pirineos.

En los Pocitos, escondido entre árboles y flores, está el chalet de Howard.

Un paseo á la orilla del mar, un lunch á la sombra de los árboles, se proyectaba allí para el domingo; pero, las ondas del mar que reflejan el cielo, estaban plomizas y parduzcas; la llovizna cayó, y humedeció la arena; los concurrentes permanecieron presos en el chalet—prisión agradabilísima por cierto—donde entre charla, música y danza esperaron los invitados el espléndido lunch.

El lunes en casa de Augusto Horue hubo una comida y después de ella se hizo música. Concurrieron los señores Uriarte, Baudriz, Heber, Lébano, Zalduondo y otros. Entre las damas, además de las de la familia, contábanse á las de Castellanos, Uriarte, Carril y Méndez. Rosa Carril, cantó, Margara Uriarte tocó el arpa y Eelda Castellanos el piano, siendo las tres muy felicitadas.

Lébano.—El martes dió su primer concierto público en La Lira. Causó una agradable impresión su manera de ejecutar y delicadeza que sabe arrancar de las cuerdas. El concierto terminó temprano, talvez antes de las once, y en tan poco tiempo cosecharon un caudal de aplausos, no sólo Lébano, sino también sus acompañantes que eran los esposos Giucci-Paullier, Ugaccioni, González y Segul. La concurrencia, como vamos, pudo haber sido mayor, sin embargo fué buena y selecta. Recordamos á las de Roosen, Zumarán, Piñeiro, Castellanos, Márquez Artagaveitia, Gómez Ruano, Belgrano, Carril, Basañez, Uriarte, Méndez Castro, Alzáibar, Méndez Castro, Alzaga, Eastman, de la Vega Velasco, Camusso y Fynn.

El Conde de Saint Foix, Ministro de Francia y castellano por hoy del antiguo palacio de Berro, abrió sus salones el miércoles con motivo de una tertulia musical. El programa es éste:

Soirée musicale—12 de Abril de 18...—Avec le concours du célèbre harpiste Lébano. Strade lla. Air d'eglise (1667) pour violin, piano et harmonium.—M. Preti-Comte, comtesse et George de S. Foix.

Gavotte Louis XIII, Lébano. Pour la harpe avec accompagnement de piano.

Moit de Printemps. Schuman.—Chantée par la Baronese de Fenier.

Rapsodie N.o 2 (pour piano), Liszt, Madame Basañez.

2.a Romance Sans paroles, Mendelssohn. Pour piano et violin, Baron de Roteubano y M. Preti.

Tarentelle pour la arpe, Lébano.

El concierto estuvo espléndido.

Los condes, secundados por el señor Rochechoix hacían los honores. Entre los concurrentes recordamos á las señoras Baronesa Christophersen, y Malherbe Castellanos, Ferrier y Souza Lobo, señora del Ministro Americano, Paullier, Roosen, Barthold, Shaw, Basañez, Pochet y Howard.

Un lindo grupo de hermosas jovencitas formado por Carmen y Sofía Belgrano, Valentina Eastman, Dolores é Isabel Castro, Anita Saldmon, señorita de Ferrier y Elena y Eelda Paullier, daban el tinte alegre de la sala.

Entre los caballeros, figuraban el Ministro de Alemania, el de Norte América, el secretario de la legación italiana, el cónsul de Italia, conde Greppi y los señores Pochet, Basañez, Baudriz Lébano, Fynn, Marques Alizet, Blixen Zumarán y Arturo y Jacinto Villegas.

La mesa estuvo exquisitamente servida. El cotillón fué dirigido por el señor Rochechoix, ya avanzada la noche, rodaron de regreso por el Camino del Paso, los carruajes de los concurrentes que llevaban una gratísima impresión de la Soirée musical de la Legación de Francia.

DEMOSTRACIONES—

Se sirvió anoche en el Hotel Central el banquete con que se despedía de la vida de soltero al señor Carlos Manfilio, oficial primero del Ministerio de Industrias.

La demostración resultó en extremo brillante y puso bien de manifiesto las generales simpatías que acompañan al obsequiado.

La fiesta fué ofrecida, en galanas frases por el doctor Buero, contestando el obsequiado agradeciendo el expresivo homenaje.

Asistieron á la fiesta las siguientes personas:

Jorge Carenzi Gallesi, Pedro Seoane, Francisco A. Costanzo, Ernesto Zabalua, Oscar Magiolo, Alfredo Raveca, Francisco Paredes (hijo), Armando Rius, Glauco, Corradi, Héctor Luis Bonet, José M. de Olea, José Cernadas Rey, Lincoln Vidal, J. M. Rossi, Arturo Arrechavaleta, Juan Grassi, ingeniero agrónomo Eduardo Llopet, ingeniero agrónomo Enrique Etcheverry, Juan F. Rolando, Ricardo D. Segundo, Garrido Menditegui, Horacio Poyssé, Daniel Paysse, Saint Hilaire, Juan A. Capurro, Horacio Arredondo (hijo), Rogelio Royo, doctor J. E. Giménez de Aréchaga, J. C. Cordero, ingeniero agrónomo Hugo Surraco Cantera, doctor José María Amaro, Fernando H. Echevarría, Eduardo Perotti, Carlos del Castillo, doctor Edo. Giménez de Aréchaga, doctor Rodolfo Juanche, doctor Melitón Romero, doctor Juan Antonio Buero, Luis Eduardo Sagarra.

Se adhirieron á la demostración las siguientes personas: Ministro de Industrias, doctor José Ramasso; Ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum; bachiller Enrique Buero, doctor Eduardo Bastos, ingeniero agrónomo Alfredo Ramos Montero, Alfredo Saráchaga, Ciro Sapriza Vera, doctor Latham Clarke, Severiano de Olea, Eduardo Acevedo Alvarez, Alfredo Frical, Ramón Vázquez, R. J. Areco (hijo), Américo Fossati, Alberto Carmona, Herman W. Guimaraes, Raúl Martínez Monegal, doctor Carlos F. Muñoz, doctor Sebastián C. Robaina, ingeniero agrónomo Roberto Sundberg, ingeniero agrónomo Jaime Maimó Sarrasin, Alejandro Silveira Zorzi, Francisco Muiña, Aníbal Zárate, señorita María A. Galli y señorita Irma Santurio.

—A la señorita Esther Parodi Uriarte á quien se acordó el primer premio en el concurso del Himno á la Salud, le será ofrecido un té que tendrá lugar en el Hotel Central mañana lunes.

Se han adherido las siguientes personas: señora Delia Castellanos de Etchepare, Carmen T. de Casas, María Arias de Anaya, Carmen Cuestas de Nery, Fátima de S. L. de Pintos, Casilda R. de Goñi, Sara Peragini de Gaggero, Lina R. de Márquez, Adela Alves de Castellanos; señoritas Carlota Vidal Ballesteros, Luisita Urbín Solari, María Julia y Margot Cohe, Mita Pintos, Sarita y Ema Quintela, Blanca Berta Penés, María Dolores Costa, María Julia Goñi, Sara y María Angélica López Illich, Nina Maruri, Deodora Sosa Lenzi, Zulma Márquez Buela, Magdalena Daquó, María Berta Márquez, Leonor Olveyra, Juanita Cibils Bujareo, Maruja y Pocha Albin, Carmencita Moll, Chana Pintos, N. Rodríguez Vera.

VIAJEROS—

Noticias recibidas ayer del viejo mundo nos hacen saber que el señor Adolfo Vaeza Ocampo, su señora esposa Panchita Belgrano y sus hijos, se encuentran en Aix les Bains (Francia).

Desde hace días encuéntrase en ésta, donde pasará una temporada, el señor Fedro Sela García y su esposa señora Justa Helguera.

—Regresó de la ciudad vecina, en donde tiene fijada su residencia, el señor Gustavo Nicolich.

—A fines de este mes llega de Buenos Aires la señora Leonor Cachón de Correa y la señorita Clara Orueta.

—Llegó de Buenos Aires, en donde pasó varios días, el señor Enrique Platero Fynn.

—Llegaron de Buenos Aires el señor Carlos Gutiérrez Scott y su señora esposa Elina Butler. Pasarán entre nosotros varios días.

—Del mismo punto llegó el señor Alberto de Arteaga Herrera, acompañado de su joven esposa Dora Storm Young.

—Para San José, partió el señor Héctor Villagrán Bustamante.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Rodolfo M. Jentschik.

—Es esperada de la vecina capital la señora Carolina Arenillas de Young.

—Regresó al Salto el señor Antonio Mattos Netto (hijo).

—Para Buenos Aires el señor Wilfredo Ponce de León, acompañado de su esposa la señora Sara Armanino de Ponce de León.

—Para la vecina orilla el señor Juan Monteverde.

—Regresó de Buenos Aires el señor Eduardo Caprario.

—En breve parten para Buenos Aires, los esposos Estrázulas Folle-Rodríguez Larreta.

—Regresó de la ciudad vecina ayer de mañana la señora Clemencia H. de Aldao, siguiendo viaje luego á la Colonia Suiza.

—Regresa mañana de su estancia en Nico Pérez, el señor Arturo Lalanne.

—En los primeros días de Septiembre se embarcan en Europa de regreso á este país, el doctor Luis M. Otero, que ha permanecido más de dos años, frecuentando las clínicas de la especialidad médica á que se piensa dedicar entre nosotros.

—En Agosto próximo regresa de Europa el doctor Gilberto Regules, que actualmente se encuentra en Berlín.

—Desde ayer se encuentra en ésta, procedente de Chile y de paso para Suiza, el conocido comerciante de Iquique, señor Casimiro Balmelli, en compañía de sus pequeños hijos.

—A su residencia de Minas, regresó ayer el señor Alfredo Salazar.

—Para Pan de Azúcar partió el señor José N. Latorrasa.



Señorita Blanca Supervielle

FIESTAS Y REUNIONES—

Como ya lo hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores, el martes próximo, se llevará á cabo en casa de la señora María Ancel de Amaro, una interesante fiesta, quien conmemora en esa fecha su día onomástico.

Un núcleo de conocidas niñas y jóvenes, ensayan en estos momentos una série de bailes de antiguas épocas que constituirá uno de los números más interesantes de esta novedosa fiesta.

Las parejas que bailarán los bailes antiguos, están así constituídas:

Pedro L. Piñeyrúa Amaro, con Margarita Fonseca Montaldo; Felipe Velazco Piñeyrúa, con Elena Ramasso Marexiano; Alberto Iglesias Castellanos, con Margarita Sosa Días Piñeyrúa; Ricardo Gómez, con María Elena Lerena Velazco; Alberto Cibils Hill, con Lolita Piñeyrúa Estrázulas; Alberto Devinzenci, con Elenita Piñeyrúa; Segundo Sierra con Blanquita Ancel; Julio de la Sierra, con Fanny Altamirano Balparda; Ernesto Piñeyrúa, con Julia Martorell y Mario Martorell, con la señorita Artigas.

La lujosa residencia de la señora de Amaro, será elegantemente decorada con profusión de flores y luces, lo cual contribuirá en mucho al éxito de esta recepción.

—Se anuncia la realización de una interesante fiesta en casa de la familia de Piera-Vázquez Sagastume, con el objeto de presentarse en sociedad su sobrina la señorita María Antonieta Piera Muñoz.

SKATING CAPURRO—

He aquí el programa del concierto á efectuarse en el Skating Capurro por la banda que dirije el profesor Pedro Lanza, hoy de 3 á 6:

Primera parte—Lope, Cañito, Paso doble; Catelli, Retiur du Printemps, Vals; Grasso, Yo quiero bailar Tango; Loge, Tokio Rag, Two Step; Souza, The Liberty Bell, Marcha; Lanza, Anita, Skatin.

Segunda parte — Grasso, Felicitación, Marcha; Pignalosa, Emilia, Vals; Paige, Belle if Méjico, Danza; Pignalosa, Aida, Gavota; Sroeder, Pom Pom, Lance.

CARRASCO—

Si el tiempo se presenta esta tarde con mejor cariz que el domingo anterior, Carrasco será punto de reunión de un gran número de familias, que se reunen habitualmente en la hermosa y amplia rampla de este balneario.

A la hora del té las reuniones que se realizan en el improvisado «cottage» de Carrasco, son siempre interesantísimas, y en ellas se disfrutan de amenos atractivos.

PRADO—

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal, bajo la dirección del señor Aquiles Gubitosi, hoy domingo á las 3 y 1|2 en el Prado:

Primera parte — 1.o Meister, Auf zum Nordpol, Marcha; 2.o Ziehrer, Siglo nuevo vita nueva, Vals; 3.o Bizet, Carmen, Fantasía.

Segunda parte — 4.o Verdi, I Vespri Siciliani, Sinfonía; 5.o Grasso, Serenata Romántica; 6.o Turine, Piuma au vent, Marcha.

CASINO—

Tres elementos de importante valía se incorporaron anoche al ya variado y atrayente cartel de este coliseo de variedades, el que marcha de triunfo en triunfo. Para hoy la empresa ha preparado dos interesantes funciones: una á las 3 p. m. para las familias y otra á las 8.45 para el sexo fuerte. Para ambas ha combinado programas que en nada desmerecen á los mejores que hemos visto en estas últimas noches. Con la matinée se presentarán varios elementos nuevos. Para la botijada no faltará la acostumbrada tómbola de juguetes. El martes, con motivo del 14 de Julio, se realizará una gran función de gala dedicada á la colectividad francesa y el 18 dos grandes espectáculos análogos con motivo de nuestra gloriosa efeméride.

ENFERMOS—

Guarda cama desde hace varios días, atacada de influenza, la señora Celia A. de Minelli.

—Se encuentra ligeramente enferma la señora Delfina Aguiar de Alvarez.

—Se encuentra enferma la señorita María Elena Gómez Harley.

—Guarda cama el doctor Miguel Angel Paez Formoso.

—Continúa mejorando el señor Héctor Gallardo.

—Mejorada la señora Emma Gil de la Hanty de Lafone, que días pasados sufrió una indisposición que en los primeros momentos pareció grave.

—Restablecido el señor Gastón A. Nin.

—Se encuentra enfermo desde hace varios días el señor Roberto Buela.

—Ayer fué operada con todo éxito la señorita Esther Pons Martínez.

—Se encuentra enferma la señorita Amanda Velázquez Fernández.

—Mejorada la señora Sofía Larravide de Rentería.

—Algo aliviado de sus dolencias el señor Juan J. Raisignier.

—Algo mejorado el joven Juan Antonio Romeu.

—Continúa enfermo el señor Marcio P. Salvo.

—Es del todo satisfactorio el estado de salud de la señorita Enriqueta Larrobla.

—Mejorada de sus dolencias la señorita Ernestina Sartorio.

—Mientras ayer tarde se encontraba de visita en casa de su hija la señora de Bonilla, sufrió un síncope la señora Emilia Silva de Muñoz.

Enseguida fué llamado por teléfono el doctor Makinon, quien después de atender á la señora de Muñoz, encontró que el estado de la enferma era completamente satisfactorio, habiendo desaparecido todo cuidado.

—Completamente restablecida, sigue viaje mañana para Mercedes la señora Josefa O. de Ferrer y su señorita hija María, acompañadas del diputado Ferrer Olais.

ÉXITOS DE S. E.

EL CASO DE MINAS

LA SUSPENSION DE EMPLEADOS PÚBLICOS

Damos á continuación la sentencia, que acaba de dictar la Alta Corte de Justicia en el conflicto que se había suscitado entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, á raíz de la suspensión del Intendente Municipal y del Administrador de Rentas de Minas, suspensión decretada por el Juez Letrado Departamental, doctor Martín Berinduague (hijo). Como se recordará, S. E. consideró una verdadera monstruosidad legal que un juez, se permitiese la libertad de suspender en sus funciones á empleados dependientes del Ejecutivo. Observamos entonces que disposiciones expresas del Código Penal consagraban tal facultad, agregando para corroborar nuestra tesis los orígenes de dichas disposiciones. No amainó S. E. y se encastilló en el absurdo legal que primitivamente sostuviera. La Alta Corte, acaba ahora de consagrar una vez más el admirable bagaje jurídico del primer magistrado, dando toda la razón al juez de Minas.

He aquí la sentencia:

Vistos: De acuerdo con el precedente dictamen del señor Fiscal de Corte, y considerando, además, la corroboración de sus conclusiones:

1.o Que si bien la disposición del inc. 2.o del artículo 31 del C. P. que establece que no se reputa pena la suspensión de los empleados públicos «decretada por el Juez, durante el proceso ó para instruirlo, no dice textualmente que el juez tiene la facultad de decretar tal suspensión, en sana hermenéutica no puede interpretarse, sino en el sentido de que reconoce que la tiene, esto es, en el sentido en que ha sido interpretada corrientemente en nuestro país, lo mismo que en la R. A., cuyo C. P. contiene en su artículo 51 un precepto análogo al del citado inc. 2 del artículo 31 del nuestro.

Si la suspensión de los empleados públicos «decretada por el Juez durante el proceso ó para instruirlo» no estuviese comprendido en la órbita de sus facultades legales, sería un acto arbitrario y hasta delictuoso (C. Penal artículo 180), de manera que no se explicaría que el legislador, si no partiese de la base de que el juez puede legítimamente decretarla, se preocupase de decir que ella no tiene el carácter de pena. Es obvio que toda pena es el mal que el juez está habilitado para imponer «en virtud de la ley»; y, por consecuencia, es también obvio que si el legislador no hubiese entendido y reconocido que el juez está habilitado para decretar la suspensión de los empleados públicos procesados, durante el proceso ó para instruirlo, no habría tenido para que declarar, como ha declarado, que tal suspensión no tiene el carácter de pena. El inciso 2.o del artículo 44 del C. P. al disponer que «la suspensión decretada durante el juicio trae como consecuencia inmediata la privación de la mitad del sueldo al presunto reo, la cual se devolvería en el caso de pronunciarse sentencia absolutoria», importa también reconocer en el juez de una manera implícita, pero clara é indudable, la facultad de decretar la suspensión durante el juicio, porque si tal suspensión fuera un acto no autorizado por la ley, no se explicaría ni concebiría que el legislador le atribuyese, como le atribuye, la consecuencia inmediata de privar preventivamente de la mitad del sueldo al procesado. No puede entenderse que la facultad legal que, como queda demostrado, tiene el juez, de decretar, durante el proceso ó para instruirlo, la suspensión de los empleados públicos procesados, se refiere únicamente á aquellos que dependen del Poder Judicial porque al hacer una distinción, que los mencionados artículos del C. P. no hacen, entre los empleados dependientes de un Poder del Estado y los de otro sería contrario á los principios generales de nuestro derecho público. Constitucionalmente, todos los hombres son iguales ante la ley, preceptiva, penal ó tuitiva, y por lo tanto, todos, cuando se les procesa por imputación de delito, están sujetos á las leyes penales, á las judicaturas competentes para aplicarlas y á los procedimientos que esas judicaturas deben seguir para averiguar en cada caso la verdad. Este principio general tiene excepciones, que constituyen especiales garantías políticas en favor de ciertas funciones públicas de la categoría más elevada (Constitución de la Rep. artículos 26, 38, 51, 84 y 96), pero esas excepciones nada tienen que ver con los empleados dependientes del P. E., los cuales no gozan, según la constitución, ni según las leyes, de garantía política ó administrativa, que pueda colocarlos, cuando son procesados ante la jurisdicción común, fuera del alcance de las reglas ordinarias del derecho penal y procesal. Entender, como juicio de esta Corte debe entenderse y se ha entendido siempre, que los artículos 31 y 44 del Código Penal al hablar de la suspensión de empleados públicos «decretadas por los jueces» durante el proceso ó para instruirlo, no se refieren solamente á los empleados dependientes del Poder Judicial, no es en manera alguna dar á esas disposiciones legales un sentido contrario á la Constitución de la República. Para convencerse de ello basta tener en cuenta que la Constitución no dice ni da á entender que solamente el P. E. puede suspender á los empleados que de él dependan, ó sea que la suspensión de esos empleados no puede decretarse sino como medida del régimen interno de la Administración. Sería preciso que la Constitución dijera ó diera á entender esto, para que constitucionalmente no fuese posible que la ley ordinaria autorizase, como autoriza, á los jueces, para suspender á aquellos empleados durante el proceso para instruirlo, es decir, para decretar la suspensión como medida de procedimiento judicial;

2.o Que la suspensión de los empleados públicos puede ser una pena (artículo 32 del Código Penal), puede ser una medida precautoria destinada á garantizar la eficacia del proceso ó la instrucción (artículo 31 del mismo Código), y puede ser también, p. e. una sanción disciplinaria ó una providencia inspirada en el propósito de salvaguardar el decoro de la Administración. En los dos primeros casos, los jueces tienen, como ya queda dicho, facultad para decretar la suspensión de los empleados administrativos procesados, sin invadir con ello las atribuciones del P. E. Si la suspensión decretada judicialmente para la mejor instrucción del sumario constituye una invasión de la facultad que indudablemente tiene el P. E. de suspender á los empleados de su dependencia, esa invasión existiría también, y en mayor grado todavía, cuando los jueces imponen la suspensión ó la inhabilitación á título de pena. Nadie piensa, sin embargo, ni puede pensar, que la facultad judicial de imponer esa clase de pena contraviene al principio de la división y autonomía de los Poderes del Estado; principio que, por otra parte, no es, según lo proclaman los más eminentes constitucionalistas, de división y autonomía «absoluta». Tan legítima es en los jueces la facultad de aplicar penas y entre ellas la suspensión á los empleados administrativos delincuentes, como en la Policía, de acuerdo con el artículo 19 del C. de I. C. á los empleados de la Administración de Justicia, arrestos hasta de tres días ó multas hasta de diez pesos por faltas á los reglamentos policiales. Además, para admitir que un juez invade las atribuciones del P. E. cuando decreta la suspensión provisional de un empleado administrativo, habría que admitir también, lógicamente, que las invade cuando ordena el enjuiciamiento, puesto que éste, en la mayor parte de los casos, apareja constitucionalmente la suspensión en el ejercicio del respectivo cargo público. No se puede hacer indirectamente lo que directamente es ilegal, y si los jueces no pudiesen suspender á los empleados dependientes del P. E. durante el proceso ó para instruirlo, tampoco podría decretar la prisión y enjuiciamiento de esos mismos empleados, por imputación de delito merecedor de pena corporal, desde que tal prisión y enjuiciamiento lleva aparejada la suspensión en el ejercicio del respectivo cargo público.

La suspensión durante el proceso ó para instruirlo es una incidencia del mismo proceso, ó una medida relativa á éste, dictada dentro de él, para sus efectos y necesidades; y por eso no puede ser sino la autoridad judicial que entiende en dicho proceso la competente para decretar ó no aquella medida, según la considere necesaria ó innecesaria.—Cuando la autoridad judicial decreta, como incidencia del juicio penal de que conoce, la suspensión del empleado administrativo procesado, practica un acto de su competencia y no invade, pues, la de otro Poder del Estado.—Es de carácter netamente judicial la facultad de apreciar en cada caso si las necesidades del proceso exigen ó no la suspensión del empleado público procesado, y si los jueces no pudieran usar libremente de esa facultad que por su naturaleza le es propia, si para ejercitarla necesitasen de la aquiescencia del Poder Ejecutivo,—aquiescencia que éste podría acordar ó negar según lo estimase procedente,—las decisiones judiciales vendrían á estar sujetas á una revisión hecha por autoridad distinta de la judicial, lo que no se armonizaría con el principio que consagra el artículo 13 del Código de Procedimiento Civil, de que el Poder Judicial es independiente de toda otra autoridad en el ejercicio de sus funciones;

3.o Que no debe confundirse la suspensión para el efecto de asegurar los resultados de la investigación judicial, con la decretada á título disciplinario, ó á título de salvar el prestigio de la administración.—En estos dos últimos casos, el juez no podría, sin extralimitación de atribuciones, decretarla.—La facultad de imponer correcciones disciplinarias á los empleados que como tales dependen exclusivamente del Poder Ejecutivo, y la de adoptar, respecto de esos mismos empleados, medidas inspiradas en la finalidad de mantener y consolidar el prestigio corporativo, corresponden naturalmente á dicho poder del Estado. — La Constitución no lo expresa, pero resulta de su espíritu.—La Ley de Presupuesto General de Gastos establece que el Poder Ejecutivo podrá suspender á los empleados, como medida correccional, con privación total ó parcial de sueldo, por un término que no exceda de dos meses en el año, y la Ley Orgánica de Juntas Económico-Administrativas dispone á su vez que éstas podrán suspenderlos como medida correccional, con privación parcial ó total de sueldo, por un término que no exceda de tres meses; pero, es evidente que esta facultad de suspender á título «correccional», nada tiene de común con la suspensión que, respecto de empleados administrativos procesados, puede decretarse durante el proceso ó para instruirlo y que, por su objeto y su razón de ser, es una medida de carácter judicial y no del régimen interno de la Administración.

4.o Que nuestra legislación no da expresamente reglas para el ejercicio de la facultad que tienen los jueces de decretar la suspensión de los empleados públicos procesados, y en el mismo caso se hallan las de Chile, República Argentina, España, Perú y otros países, que contienen disposiciones análogas á las de nuestro Código Penal.—Las reglas para determinar el uso legítimo de la referida facultad judicial no pueden, pues, ser otras que las que lógicamente emanan del fin propio de la misma.—Ahora bien: el fin de dicha facultad judicial es indudablemente el de colocar al juez en condiciones de arribar á la averiguación de la verdad sin los obstáculos ó dificultades que puedan resultar del hecho de que el empleado público procesado se halle en el ejercicio de sus funciones.—Luego, los jueces pueden y deben hacer uso de la facultad de que se trata siempre que la permanencia en el ejercicio de sus funciones, del empleado público procesado, pueda estorbar ó dificultar la completa averiguación de la verdad.—La suspensión decretada contra el empleado público procesado, que al fin del juicio puede resultar absuelto, es un mal que por lo pronto se le infiere, y no es razonable inferírselo sino cuando es necesario, cuando es requerido por las circunstancias de la causa y los intereses superiores de la justicia.—Los Tribunales Argentinos, aplicando disposiciones legales semejantes á las que rigen en nuestro país, han declarado que «la suspensión de los empleados públicos durante la instrucción de un proceso contra ellos, es una facultad acordada al juez, que puede ó no usarla según los casos; y que, dado su odiosidad y lo deprimente que es, los jueces deben ser parcos en emplearla» (Malagarriga, Código Penal de la República Argentina comentado por los fallos de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Capital, página 39).—El juez de la causa es el competente para juzgar en cada caso si procede ó no hacer uso de la facultad de decretar la suspensión, y si incurre en error decretándola cuando no es necesaria, el remedio no puede existir sino dentro del Poder Judicial, no puede consistir sino en los recursos que deduzca el procesado para ante el superior inmediato de aquel juez.—En el caso concreto á que se refieren estas actuaciones, los procesados apelaron, para ante el Juzgado del Crimen de primer turno, del decreto de suspensión, y según es notorio, el referido Juzgado ha revocado dicho decreto en cuanto á uno de los prevenidos y lo ha confirmado en cuanto al otro.—Actualmente hay, pues, cosa juzgada, y esa cosa juzgada, que por serlo es la verdad legal irrevocable, debe cumplirse;

5.o Que, en cuanto á la suposición de que en el enjuiciamiento de los señores Martorell Escariz y Beltrame,—declarados prevenidos á instancia del Ministerio Público,—el señor Juez Letrado Departamental de Minas haya procedido apasionadamente,—suposición contradicha por el referido magistrado en su circunstanciado informe de f. 7,—la Corte no tiene motivo para aceptarla.—Por lo demás, la Corte no puede avocarse el conocimiento del juicio pendiente contra aquellos ciudadanos, y por consecuencia, no puede entrar á apreciar si es ó no verdaderamente fundada la responsabilidad penal que se les atribuye.—Eso lo decidirán, mediante el procedimiento legal, los jueces y á cuya autoridad en la materia ninguna otra puede sustituirle;

6.o Que, dada la oposición que existe entre la tesis sostenida en los precedentes considerandos y la que sostiene el Poder Ejecutivo en su mensaje de fecha 23 de Mayo último, dirigido á esta Corte, queda trabada una disidencia ó conflicto entre ambos Poderes del Estado, y tal disidencia ó conflicto, en que ambos vienen á ocupar la posición de partes y son de jueces, no puede llegar á ser solucionada sinó por medio de una ley interpretativa.—Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo interpretar la Constitución (artículo 152 de la misma), así como interpretar auténticamente las leyes ordinarias (Código Civil, art. 12);

7.o Que es procedente en el presente caso, como lo indica el señor Fiscal de Corte en su dictamen, que la Corte haga uso de la facultad que le acuerda el art. 14 del Código Civil, reformado "por la ley de 28 de Abril del corriente año".

Por estos fundamentos y ejerciendo la Corte la distribución que le confiere el inciso 1.o del art. 14 de la ley de 28 de Octubre de 1907, resuelve: 1.o declarar que, á su juicio, los jueces tienen la facultad de decretar la suspensión de los empleados administrativos procesados, sin que eso importe invadir en manera alguna las atribuciones del Poder Ejecutivo, y que, decretada como lo está esa medida precautoria, respecto del señor Intendente Municipal del departamento de Minas, por auto que, lejos de haber sido revocado, ha sido confirmado por sentencia ejecutoriada, debe cumplirse con arreglo á lo dispuesto por el art. 14 del Código de Procedimiento Civil; 2.o dirigir al Poder Legislativo el correspondiente mensaje, con copia autorizada de los antecedentes necesarios, para los efectos que determina el citado art. 14 del Código Civil; y diríjase al Poder Ejecutivo el mensaje acordado.—**Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos, De María, Cubiló, secretario.**—Montevideo, Julio 10 de 1914.

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

ACCIDENTES DEL TRABAJO

LA SEGUNDA EMISION DEL EMPRESTITO

Discurso del doctor Varela Acevedo

La Cámara de Senadores sesionó ayer también bajo la presidencia del señor Fleurquin.

Asuntos entrados

El secretario-redactor dió cuenta al Senado de los siguientes:

La Cámara de Representantes remite con sanción los proyectos siguientes: El que declara aplicables á las jubilaciones y pensiones servidas por el Estado, las disposiciones del inciso 1.o del artículo 14 de la ley de montepío militar; el que autoriza al P. E. para tomar, de rentas generales, la cantidad de 100.000 pesos con destino á la prosecución de las obras en la Colonia E. de Varones, en Suárez; el que amplía el artículo 4.o de la de Marzo de 1912, sobre expropiación de bienes, y la que prorroga por tres años la subvención de que goza el instituto musical "La Lira".—(Pasaron á las comisiones respectivas).

—El señor Eduardo Duarte (hijo) solicita cómputo de servicios.—(A la Comisión de Peticiones).

—La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto de ley que faculta al P. E. para emitir el saldo de un millón de libras esterlinas del empréstito autorizado por la ley de fecha Diciembre de 1913.—(Repártase).

—La Cámara de Representantes remite un proyecto de ley por el cual se declara pueblo á la localidad conocida por "Tranqueras", tercera sección del departamento de Rivera.—(A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Peticiones se expide en las solicitudes de las señoras Modesta D'Elía de Poscolo, Máxima y Pascuala Alvarez Conde, señoritas Braulia y Etelvina Lima, María Luiza Dariscurren y cómputo al señor Luis Sierra.—(Repártanse).

Mociones previas

El señor Repetto solicitó, obteniendo asentimiento, que en los dos primeros términos de la próxima orden del día se trate en el proyecto que amplía el artículo 4.o de la ley de expropiaciones, y las pensiones ya informadas respectivamente.

El pueblo "Tranqueras"

A pedido del doctor Varela Acevedo se trató sobre tablas el proyecto que otorga categoría de pueblo á la agrupación de casas denominada "Tranqueras", sita en el departamento de Rivera.

El asunto obtuvo sanción sin dar lugar á observaciones.

Contra los accidentes del trabajo

Se pasó de inmediato á la orden del día, constituida en primer término por el proyecto que dicta leyes para prevenir los accidentes de trabajo, estableciendo medidas de seguridad é higiene.

El proyecto fué aprobado en general; puesto en discusión particular, sancionáronse sin observaciones los siete artículos primeros. Cuando se leyó el octavo, que se refiere al presupuesto de la nueva dependencia, creando un puesto de inspector rentado con 960 pesos anuales y dos de subinspectores con 720 cada uno, el doctor Manini y Ríos, como miembro informante, propuso, á nombre de la Comisión de Legislación, y de acuerdo con el Ministro de Hacienda que se hallaba en sala, el siguiente artículo sustitutivo:

"La Oficina del Trabajo será encargada de vigilar las disposiciones de la presente ley en el departamento de la capital. En los demás departamentos ese servicio estará á cargo de las intendencias municipales. Las oficinas designadas quedan ampliamente facultadas para emplear, al efecto, el personal de sus dependencias."

Este artículo fué aceptado y lo fueron también los restantes del proyecto. Como artículo final el propio doctor Manini propuso uno aditivo, redactado en estos términos:

"La vigencia de esta ley empezará á partir de los seis meses después de su promulgación".

También se aprobó este artículo, que ocupa el lugar 13 del proyecto; inmediatamente, y á pedido del miembro informante, fué considerado en segunda discusión.

El doctor Otero formuló una observación al artículo 11, cuyo segundo inciso establece que por el hecho de asegurar sus obreros, no quedan los patrones exentos de responsabilidad civil.

Entiende el doctor Otero que el obrero tiene derecho, así, á dos indemnizaciones; la del seguro y la que pudiera percibir por reclamo contra la responsabilidad del patrón.

El doctor Manini y el señor Cosio contestáronle que el inciso observado tiende solo á evitar los accidentes, obligando á los patronos al fiel cumplimiento de las disposiciones de la nueva ley. Por otra parte, el obrero tiene derecho á ampararse en las disposiciones legales caso de que su patrón resulte responsable del accidente, y en cuanto al seguro queda bajo las condiciones normales.

La segunda emisión del empréstito

Pónese en debate el proyecto que autoriza al P. E. á emitir el saldo de un millón de libras del empréstito contratado con el sindicato "Ethelburga".

El informe de la Comisión de Hacienda, concebido en breves términos, promete una ampliación verbal, refiriéndose también á un artículo aditivo que ocupará el lugar 4.o del proyecto.

DISCURSO DEL Dr. VARELA ACEVEDO

Señor Presidente — En 1.a discusión general.

Señor Varela Acevedo—Pido la palabra.

Deseo hacer algunas precisiones sobre el informe presentado por la Comisión de Hacienda, como en el mismo lo indico.

Este contrato importa una revalidación de la ley sancionada en Diciembre último por el Cuerpo Legislativo, ley á que el Senado consagró una atención preferente; si así no apareció claramente ante el público, fué debido á que el trabajo se realizó en Comisión General, en antesalas, interviniendo la casi totalidad de los senadores y contribuyendo con sus observaciones á hacer un proyecto aceptable para la Nación.

Esto no es reconocido por una cierta parte de la opinión pública. El contrato con el Sindicato Ethelburga continúa siendo objeto de críticas por parte de la prensa de la capital.

Yo no comparto esos juicios, pues creo que si bien es sensible que hayamos tenido que afectar nuevamente las rentas de Aduana para contratar el empréstito, las condiciones en que éste ha sido colocado son convenientes para el Estado.

Según los informes que suministra el señor Ministro de Hacienda en su mensaje, el Sindicato pudo colocar el empréstito al tipo de 91 o|o, y el Gobierno, el Estado, ha recibido líquido, en oro, 84.40 y tantos por ciento, quiere decir, que solo existe una diferencia neta de 6 1|2 o|o.

Pero como es natural, y lo saben perfectamente los señores senadores, esta diferencia de 6 1|2 o|o no va á manos del Sindicato, sino que entre esa cantidad está comprendida la necesaria é indispensable en toda emisión de empréstitos.

La vez pasada el señor Ministro, en un mensaje que mandó sobre este asunto, invocaba la opinión del señor Federico Vidiella, relativa á los gastos que era necesario efectuar para colocar un empréstito extranjero, y los avaluaba en un 5 o|o.

Hay informaciones que me determinan á considerar que ese cálculo es más bien optimista: que los gastos en la Bolsa de Londres serían entre 5 y 5 1|2, y en la Bolsa de París, entre 6 y 6 1|2.

La casa de Gunzbourg y Cía., reputada en el mundo financiero, pasó una circular á un grupo restringido de personas en que hacía referencias al costo de los empréstitos para los gobiernos extranjeros y decía que ese costo osciliaba en la Bolsa de París entre 6 y 6 1|2 o|o; dos de timbre, dos aproximadamente de gastos del Sindicato de garantía, uno y medio de comisión de ventanilla, medio de publicidad y un cuarto de «diversos». Se ve, pues, que si el monto de gastos del empréstito es de 6 o 6 1|2, o de 5 1|2 en Londres, y el Sindicato no ha podido obtener sino una diferencia de 6 puntos y medio entre su entrega en oro y la cotización á que ha podido colocar los títulos, no puede decirse que ha hecho un negocio perjudicial para el Estado Oriental, sino que, por el contrario, se ha mantenido en condiciones que, como dije, son aceptables. El empréstito belga, de 3 o|o, por ejemplo, emitido últimamente no pudo ser colocado en la plaza de París porque tenía necesidad de pagar un 6 o|o por cada título por concepto de gastos de colocación y como el Estado belga goza de un crédito excepcional, considerable, obtuvo en la plaza de Londres algunas ventajas.

Pero si alguna demostración pudiera hacerse á este respecto, ninguna sería más terminante, más evidente, más incontrovertible que la de que el propio Sindicato Ethelburga no pudo colocar el nuevo millón.

(Apoyados).

Si fuera un negocio tan admirable como se cuenta, se apresuraría á colocar el millón y pediría que se le diera uno más.

Pero tan no es así, que no sólo yo creo que el Sindicato Ethelburga no puede negociar el millón, sino que me adelanto á decir que sólo con muchas reservas acepto la posibilidad de que este millón de libras sea colocado de inmediato.

Señor Ministro—Declaro que no será posible colocarlo de inmediato.

Señor Varela Acevedo—A mí también me parece.

Yo creo que hay dos razones que me permiten predecirlo: en primer término, la época no es propicia para la emisión de empréstitos. Los países europeos, si no han entrado, están por entrar en el período de vacaciones, y durante ese período hay una paralización completa en los mercados financieros. Esto lo dice en su carta el Sindicato Ethelburga, y no es una excusa.

Yo he tenido ocasión de leer estos días un discurso programa de su «gobierno relámpago», como se le llama en París, pronunciado en el Parlamento francés por Monsieur Ribot, y en ese discurso hacía una referencia absolutamente aplicable en este caso. Decía Monsieur Ribot que el empréstito francés era necesario emitirlo antes del 10 de Julio, es decir, en una época que ya ha pasado, porque si no era completamente imposible colocarlo antes de fines de Octubre ó principios de Noviembre cuando hubieran concluído las vacaciones; eso pasa en Francia, con los recursos de que dispone el gobierno francés y con el crédito incomparable de que goza.

Pero no es esto solo. Yo decía que había otra consideración y voy á explicarme. Después de Diciembre hasta la fecha, se ha producido en la cotización de nuestros títulos, en París, una baja acentuada que yo no la considero peculiar de nuestros títulos, sinó que procede de medidas que ha adoptado el Gobierno francés tendientes á castigar con impuestos á los empréstitos extranjeros.

Es sabido que en Marzo del corriente año se dictó por el Parlamento Francés una ley estableciendo un impuesto de 5 o|o cobrable sobre el cupón,—y es natural que el comprador de un título que rinde en vez de 5 francos íntegros, como lo redituaba antes, únicamente 4.75, ofrecerá un precio inferior produciéndose una baja en la cotización.

El Empréstito de Conversión, se cotiza ahora nó á 93, como se cotizaba en Diciembre, sinó á 90.80, que es la última publicada, correspondiente al día.

El impuesto empezó á cobrarse el 1.o de Julio.

No hay, pues, sino una diferencia de 6 puntos entre el tipo á que tendrá que colocarse el empréstito (84.40) y aquel á que se cotiza el de Conversión, que es un empréstito antiguo y acreditado. En esas condiciones, no me parece, mientras no se produzca una reacción en los negocios que altere el precio de las cotizaciones, que sea posible predecir con seguridad que este Empréstito ha de colocarse.

Ya que hablo sobre las cotizaciones de nuestros títulos en París, aprovecharé, para hacer públicamente una observación que he tenido oportunidad de repetir varias veces en la Comisión; y es la de que yo observo con sorpresa que nuestros títulos son anunciados en las publicaciones financieras francesas como cotizados á un tipo que no corresponde á aquel que se comunica á la Bolsa de Montevideo, correspondiente al mismo día.

Hay ahí materia para una pequeña encuesta que el señor Ministro podría realizar.

Con lo expuesto, he querido decir, señor presidente,—no me refiero á lo anterior, sino á todo el contexto de lo que he formulado,—que nuestros títulos experimentan una baja que obedece á causas mundiales, que influyen, no diré por igual, pero sí análogamente sobre todos los papeles cotizables.

Por ejemplo: tomemos la renta francesa de 3 por ciento; se cotizaba hace 15 años arriba de la par, á 103; se cotizaba hace dos años al 92, y se cotiza hoy al 84, determinando esa baja considerable, que el gobierno francés en el último empréstito no pueda hablar más de títulos del 3 por ciento, sino que tiene que hablar de empréstitos al 3 y 1|2 por ciento.

Señor Manini Ríos—Y amortizables.

Señor Varela Acevedo—Y amortizables, pero todavía con esta particularidad que hacen constar los propios ministros de Hacienda de Francia: que si se adopta el tipo de 3 y 1|2 por ciento, es porque se quiere colocarlo muy abajo de la par, porque si se adoptara el 4 por ciento, estaría, no á la par—entiéndase bien—sino muy próximo de la par, siempre abajo.

Y en estas ideas, en estas conclusiones respecto á los empréstitos, han coincidido hombres políticos de tendencias y de métodos tan distintos como Ribot y Viviani, en los dos ministerios que se han sucedido en estos días. Ambos han propuesto el empréstito de ochocientos millones al 3 y 1|2 por ciento, calculando que podría colocarse al 88 aproximadamente, según se deduce de las informaciones de M. Ribot.

Ahora bien, yo digo: si en Francia, que es el banquero del mundo, el país más rico de la tierra, se produce esa baja considerable, y el gobierno tiene que aumentar el interés de sus títulos, ¿cómo no se ha de producir entre nosotros una baja en el tipo de colocación del empréstito? ¿Cómo ha de poder invocarse razonablemente el hecho de que hace varios años se colocaron los empréstitos en mejores condiciones que ahora?

Eso depende, principalmente, del alquiler del dinero y nada más.—(Apoyados).

Hay una crisis financiera mundial y en el "Diario de los Economistas" el doctor Wolff publica un artículo de los más interesantes, en que hace constar que una crisis financiera mundial parece inconcebible, porque si el oro disminuye en un país, parece que debiera aumentar en otros, desde que la cantidad total no se altera en proporciones sensibles, y que, sin embargo,—el fenómeno de la crisis financiera mundial, "en todos los mercados del orbe"—son las palabras del economista—se ha producido en el año 1913, y persiste en el 1914.

No hay, pues, una crisis que sea debida á sucesos peculiares de nuestra República.

Yo sé que aquí, como en otros países, los elementos conservadores atribuyen á la política radical-socializante gran parte de las dificultades financieras.

A mí me parece que aunque eso fuera exacto, no sería motivo para renegar de la obra emprendida. Son tan altos los móviles que inspiran una política de renovación, gradual como yo la deseo, de la sociedad, tan noble el fin, que bien pueden los pueblos afrontar las molestias de un día para preparar á las generaciones que vengan un porvenir mejor.—(Muy bien!—Apoyados).

Hay un terreno en que todos deberían confundirse, en que tendrían que apartarse las razones que interesan á los grupos políticos: si todos los ciudadanos se unen ó debieran unirse—cuando está en cuestión la soberanía nacional, todos también deberían armonizar su esfuerzo para mantener incólume el crédito público, que es una de las fuerzas vitales de la Nación. (—He dicho).—(Muy bien!—Muy bien!—Apoyados).

Sanción del proyecto

El proyecto se sancionó en seguida en general.

Durante la discusión particular, el doctor Varela Acevedo, explica brevemente el alcance del agregado propuesto por la Comisión, diciendo que la ha guiado un propósito análogo al que sustenta el doctor Manini sobre la inconveniencia de los plazos de colocación, ilimitados.

Se acepta el artículo que dice así: «Si el P. E. no colocara este empréstito dentro del plazo de un año, deberá pedir nueva autorización á la H. Asamblea General.»

Luego se acordó suprimir la segunda discusión, quedando por tanto aprobado el proyecto.

La próxima orden del día

Tras un ligero cambio de ideas, acordóse incluir en los primeros lugares de la orden del día, los asuntos siguientes, por el orden que se expresan: pensiones informadas, ampliación del art. 4.o de la ley de expropiaciones y discusión particular del proyecto de electrificación del Tranvía del Norte.

En seguida se levantó la sesión.

Ascensos y promociones

El ascenso á oficial de sala del intendente don M. Barbagelata, ha determinado los ascensos siguientes:

A intendente el conserje don José Barbeito Becerra, á conserje el primer ujier don Isabelino Pares, á telefonista el ujier Pedro Gobbi, á ujier el mensajero Pedro Gobbi (hijo) y mensajero José Torres Espinosa y Pedro Santos.

Citación

La Cámara de Senadores se reune mañana para considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión de los proyectos de pensión informados por la comisión respectiva y los venidos con sanción de la Cámara de Representantes.

Primera discusión del proyecto de ley sobre ampliación del artículo 4.o de la ley de Diciembre de 1912 sobre Expropiación de bienes.

Segunda discusión del proyecto de ley sobre electrificación del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

Primera discusión del proyecto de ley que amplía la suma destinada para las obras de dragado del Puerto de Montevideo.

Primera discusión del proyecto de ley sobre Convención Sanitaria celebrada entre la República, República Argentina, Brasil y Paraguay.

Primera discusión del proyecto de ley que dispone pase la Dirección de Minas á depender del Ministerio de Industrias.

Primera discusión del proyecto de ley que deroga las leyes relativas á los días de Duelo Nacional.

Primera discusión del proyecto de ley interpretativo de la que creó el Consejo Penitenciario.

Primera discusión del proyecto de ley que tiende á la represión del Proxenetismo y otros delitos afines.

Primera discusión del proyecto de decreto que acuerda venia al P. E. para destituir al cartero don Eduardo Scarpa.

Comité E. Anticolegialista

LA REUNION DE AYER

Efectuóse ayer, la anunciada reunión del Comité Ejecutivo Anticolegialista del Partido Colorado.

Presidió el acto el doctor Pedro Manini y Ríos, con asistencia de los siguientes miembros: doctores Eugenio J. Lagarmilla, Adolfo H. Pérez Olave, Juan Andrés Cachón, Juan Blengio Rocca, Martín Suárez y señores Pablo Varzi, Salvador Sosa, Héctor R. Gómez y León Peyrou.

Excusaron su asistencia, los doctores Blas Vidal y Antonio María Rodríguez.

Se dió cuenta de varios asuntos entrados, tomándose importantes resoluciones que por el momento se mantienen en reserva.

El comité se reunirá nuevamente en el mes en curso.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Los despachos de ayer

1—Juzgado L. Departamental de 1.er turno dispone rectificación de varias partidas de estado civil en juicio seguido al efecto por don Cralos de Pro. Pase al jefe de la Sección Registro Civil.

2—Con resolución de la Honorable Junta y á sus efectos pasa á la Oficina Central de Parques y Jardines una gestión de don Miguel Erust sobre arriendo de una fracción de terreno del Parque Urbano.

3—Se autoriza el préstamo á la Comisión Auxiliar del Reducto de tres carretillas de mano, del material de la Dirección de Obras Municipales.

4 y 6—A Contaduría para su liquidación planillas de gastos de la sección Acarreos y de los ocasionados por el adoquinado de la calle Bolivar y por la explotación de las canteras de Punta Carretas en Junio.

7—A informe de la Dirección de Salubridad, actuación que eleva la Comisión Auxiliar de Colón relacionada con el desagote de un pozo de aguas servidas en un predio del señor R. Icaniz.

8—Vecinos y propietarios del Boulevard Artigas entre calles Palmar y Charrúa, reiteran un petitorio sobre instalación de una cañería provisoria para el desagüe de sus fincas. A informe de la Dirección de Obras Municipales.

9—A consideración de la Honorable Junta, actuación relacionada con la enajenación en favor de don Demetrio Ruy de una parcela de terreno con frente á la Carretera al Cerro.

10—Resolución autorizando la inclusión en la planilla de la Administración de Limpieza de dos peones que prestan servicio en la Comisión Auxiliar del Paso del Molino.

11—Pablo F. Tersaghi por ampliación del plazo acordado por la Dirección de Salubridad para la ejecución de obras en una finca de la calle Magallanes 1993. Pasa á informe de la nombrada dependencia.

12—A la Comisión Auxiliar del Paso del Molino y á la Dirección de Contaduría se les comunica la resolución que autoriza á la primera para adquirir un vehículo para el servicio de inspección.

13—En vista á la Dirección de las Usinas Eléctricas del Estado un petitorio sobre instalación del servicio de alumbrado público en la calle Porongos entre Colorado y Avenida Garibaldi.

14—Se manda entregar al Procurador Municipal $ 116.18 para pago de honorarios de tasadores en juicio de expropiación seguido con los señores Juan y José Astiz.

15—A la Dirección de Obras Municipales para que dé cumplimiento á lo que se solicita una actuación que remite la Intendencia M. de Minas referente á la construcción de vereda en el frente de una propiedad de don G. Ferretjans.

16—Pasa á informe de la Dirección de Obras Municipales una propuesta de la Compañía Neuchatel sobre pavimentación asfáltica de la Avenida 8 de Octubre y un trozo de la calle 18 de Julio (Unión.)

17—Carmen R. de Rocha por certificación de servicios prestados por su finado esposo don Carlos Rocha. Informe la Dirección de Contaduría.

18—Sociedad Nacional de Pavimentación sobre inclusión de 1 tipo de «hormigón bituminoso» entre los clasificados como reglamentarios para construcción de veredas. Informe Dirección de Obras Municipales con agregación de antecedentes.

19—Informe del Jefe Técnico de Parques y Jardines una nota de la Comisión Auxiliar de Colón referente á la formación de una plaza pública en dicha localidad.

20—A la Dirección de Obras Municipales para los trámites le orden, pasa con resolución del Superior Gobierno un expediente relacionado con la expropiación de una parcela de terreno para regularización de las calles Orillas del Plata y Victoria.

21—Se manda dar vista al señor Juan P. Marín de lo dictaminado por el Asesor Municipal en una gestión sobre cobro de arrimos correspondientes á una finca enagenada por aquel y que actualmente pertenece á la Municipalidad.

22—Se acuerda á don Angel Echenique el permiso que ha solicitado para ampliar construcciones en un edificio de la calle Cuareim entre Gil y 2.a Rivera.

23—Se manda descargar á la Caja de Tesorería $ 1763.85 que han sido entregados á la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles por el concepto de Montepío descontado en el pago del mes de Abril.

24 á 26—Se acuerda licencia por 15 días al empleado de la Dirección de Obras Municipales don Nicolás Peragine; y por 10 días á Domingo Deghi y Raymundo Maioardi.

27—Vuelve informada al Ministerio de Guerra y Marina una nota referente á 1 provisión de 500 plátanos para ejecutar plantaciones en el local que ocupa el batallón de infantería número 17.

28—Resolución disponiendo sea ejecutada por administración la obra de adoquinado de un trozo de la Rambla Sud América entre las calles Yapes y San Fructuoso y esta calle entre Mendoza y la Rambla.

29 y 30—A liquidar planilla de gastos de acarreo de materiales para el adoquinado de las calles Democracia y Orillas del Plata y la de locomoción de los peones que acompañan en sus trabajos á los técnicos de Obras Municipales, ambas por el mes de Junio.

31—Vecinos de las calles Gaboto entre San Salvador y Gonzalo Ramírez y esta entre Gaboto y Yaro, solicitan pavimentación. A informe de la Dirección de Obras Municipales.

32—Resolución en petitorio de don José Perutti sobre autorización para establecer un local destinado á tiro al blanco.

33—Con lo nuevamente informado por la Dirección de Abasto y Tabladas, vuelve á la Honorable Junta para su consideración un petitorio del señor E. Fraga, empleado de la Dirección de Mercados sobre retribución de servicios.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Las capas - Los vestidos de soirée - Los trajes de tarde

Querida Mme. Z.:

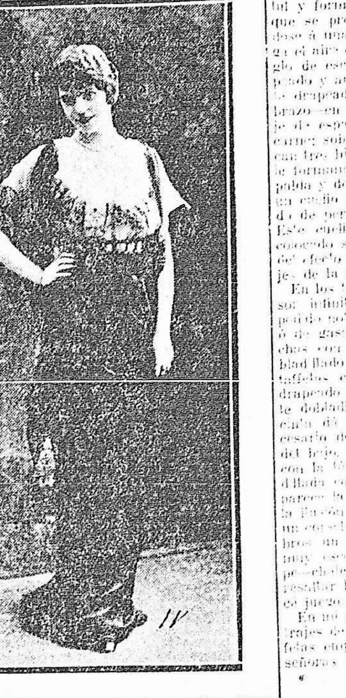
Hace poco menos de un año, en uno de los escenarios parisienses, una de nuestras más bellas y elegantes artistas apareció cubierta con una gran capa, y á pesar de que ella, con su garbo, le daba el máximum de elegancia, no faltaron espectadores que murmuraron, viendo de pronto la revelación de esta forma enterrada hacía más de veinte años: Miren un «rotonde», y esta palabra fué una condenación. Nadie se había acordado de la capa de Cyrano ni de las novelas de aventuras, ni de la capa de oficial ni de tantas otras capas ligadas con las épocas románticas. Sólo se había pensado en la buena capa burguesa y poco estética, la peor inspirada de la línea campana. Sin embargo, la flecha estaba hendida, pero la reflexión poco á poco la convirtió en una flecha de oro, y ved que hoy la capa vuelve victoriosa, variada, múltiple, prestándose á todo.



I. Traje de terciopelo de lana marrón, botones de carey y nacar, saco bolero, falda de túnica corta.



III. Traje de muselina de seda blanca y taffetas, adornos de similis.



IV. Traje de terciopelo muselina negro, adornado con chantilly y tul blanco, hilos de azabache.



II. Traje de tul bordado de azabache sobre liberty y gasa gris acero, bata de tul blanco.

Lado práctico ó grandes elegancias, caminatas matinales ó grandes galas, viajes ó garden partys, la capa en el uno ú otro de sus avatares triunfa por todas partes, porque todas quieren llevarla, pero... Voy á dar un consejo enseguida. Todas las mujeres llevan capa, he dicho, pero no á todas sienta. Ser alta y delgada ó á lo menos tener buen aire, es la condición esencial para que la capa siente. La mujer pequeña, así tenga el talle más torneado y bello del mundo, parecerá siempre aplastada por el vuelo de la capa y su línea recta que va del cuello hasta el borde de la falda. Si advertida por su espejo ella adopta la capa corta, casi el «colleto» de abate, será un subterfugio que le permitirá estar á la moda, sin perjudicar demasiado su propia silueta y podremos disculparla de su amor á la última Moda, pero en nuestro fuero interior, sentiremos siempre que no haya tenido el valor de sacrificar una moda pasajera en favor de su tipo y que una instintiva desconfianza de sí misma le haya impedido crearse una elegancia personal. Hay dos maneras diferentes de ser reina de la Moda: seguirla si es posible precederla, hasta en sus caprichos más fugitivos y más audaces, llevar todas las Modas, porque es la Moda, ó al contrario hacerse una personalidad, crearse un género que cuadre y sea señalador á su género de belleza, serle fiel y solo modificarlo por evoluciones atenuadas, que aunque superadas en las tendencias generales, conserven bastante la nota personal, para que nadie pueda equivocarse y pueda decirse al primer golpe de vista: Ahí está el género de Mme. L.; esta mujer tiene un gusto para vestirse! Mis lectoras podrán escoger entre estos dos modos de vestirse.

Volvamos á la capa. La más frecuente es el tipo español, cortada en forma armada, con un corte de cuello normal, teniendo arreando un cuello cuadrado flexible y ligeramente en forma también él, cayendo sobre la capa: este es el tipo práctico por excelencia, el verdadero tapado, el que se puede hacer en paño, gabardina, charmeuse, taffetas ó pana. Si se elije un color oscuro, el forro será claro, ó, mejor, vivo... á menos que sea negro y ésta será una de las bellas fantasías del verano. La capa de taffetas flexible, verde lechuga, banana azul Nalier ó rojo antiguo veneciano con forro negro, sobre la que se destacará una silueta vestida de blanco, con traje de linon y encaje, es uno de los triunfos de la Moda. En este caso, la capa se llevará más bien hacia atrás, el cuello cayendo un poco y sujeto á los hombros por dos tiras que cruzándose en el pecho, darán vuelta alrededor de la cintura para venir á caer como un lazo adelante. Esto se hará con tiradores de cinta de terciopelo flexible, de raso, ó taffetas, y muchas veces estos tiradores serán motivo para originales fantasías; tiradores escoseses si se trata de una capa negligé,—y en este caso el forro escosés está indicado; tiradores de encaje, de pasamanería de encaje de oro, ó de galón con lentejuelas—y de similes para las capas de la noche. La manera de ponerse la capa aumenta su elegancia—echada hacia atrás al estilo Luis XIII, embozada á la española con su graciosa vuelta, que deja ver el color del forro.

La gran capa de Chantilly negra que envuelve los trajes claros. Después de la capa, tenemos siempre el tapado, que puede fácilmente hacerse de una capa sujetando abajo los pliegues y trovéndoles hac' adelante. Las telas de dos fases son indicadas para las capas por la razón de que el forro les quita algo de su flexibilidad.

Los trajes de verano para comidas en [illegible] comidas en



V. Sombrero de taffetas negro, pluma blanca.

Casinos, etc.,—además de los trajes de taffetas que han hecho y hacen furor; las muselinas de seda plegadas á fuego son las favoritas del momento de la hora, diré mejor, porque la moda es hoy un torbellino, no bien se acentúa una moda, ya cambia, porque se ha hecho general. En este estilo puedo citar, un vestido tableado blanco, y encima una túnica de taffetas blanco también, recogido en paniers con una guirnalda de rosas; otra dejaba caer recta la túnica y otra se drapeaba en raso brillante.

Las faldas de volados tableados escalonados cada vez más anchas cuando van subiendo á las caderas tienen también un aire encantador; pero es necesario para estos vestidos que el viso sea de una angostura extrema. Como se ha suprimido el corte abierto en las faldas, las jóvenes bailarinas para quienes son especialmente dedicados estos modelos, es preciso que arreglen su paso al estrechés de la falda.

Notaré un traje de señorita de «chiffon» azul tableado, una túnica estilo Camargo de taffetas encarnado en un corselete de taffetas Pompadour. El velaje de las espaldas y el escote de chiffon de seda se cruzan de costado bajo un ramo de rosas de plata.

En la nota Watteau, una falda de cristalina rosa—la bata semi-alta en la espalda, forma como un cuello de abate, tableada en taffetas aplicado á la cintura por un lazo de taffetas rosa muerta, mangas cortas con solapas y ruche interior—gran escote abierto sobre una guimpe cruzada de tul color carne, ramo de rosas en la cintura.

Los vestidos de señoras jóvenes se hacen cortos, ó con una pequeña cola como una lengua puntiaguda que se prende y se une á la falda cuando se quiere bailar—pero para los trajes de más etiqueta y con gran cola, está es muy aumentado de tul y forma parte de un abrigo ó manto que se prende en los hombros, sujetándose á una de las muñecas para que tenga el aire de manto griego. Un bello arreglo de escote es, con un traje muy drapeado y ancho en las caderas—el corselete drapeado al través y pasando bajo el brazo—en este cinturón se arma un velaje de espalda de tul ó muselina chiffon carne; sobre el fondo trasparente se colocan tres hileras de perlas del color del traje formando hombreras después en la espalda y de un hombro á otro se despliega un cuello Médicis de encaje plata brochado de perlas del tono de las hombreras. Este cuello que así sujeto parece estar colocado sobre las espaldas desnudas, es del efecto más original. Es uno de los trajes de la noche de los más originales.

En los trajes de la tarde, las novedades son infinitas. Entre los mujetes que he podido notar son las túnicas. Cintas de tul ó de gasa de seda ó de velo Ninón, hechas con anchas tablas acostadas y dobladillado con un borde ancho de raso ó taffetas colocado sobre un viso angosto drapeado de taffetas ó charmeusse. Este dobladillo de raso ó taffetas hecho de cinta dá á la túnica el desprendido necesario destinado á delinear la estrechés del bajo. Así un forro de raso azul real, con la túnica de tul negro, estará dobladillada con una cinta azul. La levita, que parece la prolongación de la túnica, hace la ilusión de una levita trasparente con un corselete de raso azul y sobre los hombros un simple velaje del mismo tono, muy escotado adelante sobre una guimpe—chaleco de malinas blanco que hace resaltar los solapas de raso azul que hacen juego con el dobladillo de la túnica.

En mi próxima crónica le hablaré de los trajes de linón que después de los de taffetas empiezan á ser los favoritos de las señoras elegantes. Siempre su afma.

Mlle. Chiffon.

CUENTOS Y VARIEDADES

ESTRATAGEMA VANA

Los habitantes de Navaillac se envanecían por contar entre sus conciudadanos un subsecretario de Estado. Y los navaillaquenses gozaban lo indecible cuando en los diarios de París leían que Mr. César Malibranque, sub secretario de Estado en la Mutualidad, iba á tomarse algunos días de descanso en su propiedad de Navaillac. Pero gozaban mucho más, cuando, al llegar el 1.o de Enero ó el 14 de Julio, podían dar amistosas palmaditas en el abdómen del sub secretario de Estado en la Mutualidad, diciéndole, á la vez: «Eh, César! ¿No te acuerdas ya de tu viejo compañero de clase?... Sí... De aquel que siempre era castigado en lugar tuyo!... Ah! tunante, cuan alto has subido!... ¡Y pensar que aún no me has hecho acordar la menor condecoración!» Ante tan transparente alusión, César Malibranque, que nunca había sabido decir no, prometía acordarse del viejo camarada.

En el tren en que iban las cosas, parecía evidente que si el Ministerio duraba unos meses más, todo Navaillac se vería poblado en parte por oficiales de Academia y en parte por caballeros del Mérito Agrícola.

Algunas veces, César se preguntaba angustiosamente.

—Cuando tengan las condecoraciones ¿me dejarán en paz?

—Jamás,—le contestaba una voz interior.

—Y qué me pedirán, entonces? — volvía á preguntarse César.

—Condecoraciones más valiosas, replicaba claramente la voz interior.

Avergonzado por la desfachatez de sus conterruños, obsesionado por sus pedidos, y convencido de su insaciabilidad, Malibranque trató de sustraerse á sus visitas, porque ese era el único medio de concluir con esa «deshonrosa distribución de favores» contra la que él, tantas veces, había arremetido en el Parlamento cuando no era más que simple diputado.

Ya que no tenía fuerzas para denegar á los navaillaquenses el maná gubernativo, lo mejor era no ir más á Navaillac.

Estoicismo inútil!... Vana abnegación!... Cuando Malibranque no fué más á Navaillac, Navaillac acudió á visitar á Malibranque!...

Primeramente, los navaillaquenses enviaron á París á algunos exploradores aislados que se hospedaban en la fonda de algún conterruño y que no hacían al sub-secretario de Estado más que una visita discreta, con chistera de tiempos casi prehistóricos y levita de mangas lucientes, demasiado cortas, por donde aparecían manos fuertes y velludas de trabajadores. Más tarde, fueron familias enteras: abría la marcha la vieja abuela, con la cofia del país, seguida del padre, de la madre y de numerosos arrapiezos. Todo el mundo pedía á Malibranque tarjetas de acceso á las tribunas de la Cámara de Diputados y palcos para la Opera, y volvían á presentarse luego, todos los días, con desesperante puntualidad, para implorar algún nuevo favor. Para librarse, no había más que este remedio, que era infalible: prometer al jefe de la familia que se le acordaría una condecoración... y cumplir esa promesa, bajo pena de ver regresar á la tribu en actitud ofensiva.

Pero esto no era nada todavía, y el subsecretario de Estado no empezó á maldecir del destino que lo había hecho nacer en Navaillac sino el día en que empezó la llegada regular de delegaciones de navaillaquenses.

Sucesivamente, y como si ejecutaran un plan bien concebido y largamente madurado, todas las sociedades locales enviaron delegados al gran hombre.

Los zapadores — bomberos, enviaron á su estado mayor en traje de gala; luego los directores de la charanga navaillaquenses se presentaron en la subsecretaría de Estado, con la bandera desplegada, entre la chacota de los pilletes; en cuanto á la Academia Artística de Navaillac, se delegó toda entera, pues ninguno de sus veintiséis miembros se juzgaba inferior á los otros veinticinco para representar á la institución. En fin, casi todos los días se fundaban en Navaillac nuevas asociaciones, agrícolas, científicas, deportivas, recreativas, mutualistas, profesionales, benéficas, etc., etc., cuya primera asamblea general tenía por objeto, exclusivamente, el nombramiento de una delegación encargada de ir á saludar á París al ilustre hijo de Navaillac...

César Malibranque, que había cedido á los primeros petitorios, podía difícilmente resistir á los otros. Lógicamente ¿cómo podía ser menos el presidente de la «Sociedad Recreativa de los ex-discípulos de la Escuela Comunal de Navaillac» que el presidente de la «Sociedad de Socorros Mútuos de los horticultores navaillaquenses»?

Pero llegó un momento en que los Ministros de Instrucción Pública y de Agricultura hicieron notar á César que el consumo enorme, por su parte, de distinciones honoríficas pasaba ya de la medida y que era tiempo de moderarse, sobre todo considerando que algunos diputados de la oposición habían expresado el propósito de interpelar al gobierno al respecto.

Agregaron dichos Ministros, que el Gabinete, si á la cosa no se ponía remedio, estaba dispuesto,—á despecho del gran principio de la solidaridad ministerial,—á desprenderse de un colega que ya estaba dando motivo á censuras populares y periodísticas con sus harto frecuentes delegaciones de Navaillac.

Esta advertencia no dejó de conmover á César Malibranque, quien decidió concluir de una vez con esas visitas en corporación,—sin que sufriera su prestigio ni su popularidad.

Un día, el ujier, un viejo funcionario de cabeza blanca, anunció al subsecretario, conteniendo á duras penas una sonrisa irónica y de superioridad:

—Los señores delegados de la «Sociedad de Socorros Mútuos de los Jugadores de bochas de Navaillac»...

—Que pasen, ordenó César.

Y se preparó á emplear la estratagema que había concebido.

La Sociedad de Socorros Mutuos de los Jugadores de Bochas de Navaillac, recientemente fundada, no contaba todavía más que con cinco socios: un presidente, un vice, un secretario, un tesorero y un vocal. Y, en una asamblea general, la Asociación había resuelto enviar á París, por el primer tren, una delegación compuesta de cinco personas, — los cinco asociados!...

—Menos mal—pensó Malibranque al verlos entrar en su despacho, que estos no visten uniforme ni se traen banderas.

Si no tenían uniforme ni banderas, iban, en cambio, repletos de ambiciones, y, después de los primeros saludos de cortesía, empezaron á mostrarlas á Malibranque cuando éste, disculpándose por interrumpir á sus queridos conterruños les dijo:

—Me encuentro en este momento terriblemente atareado y se me espera dentro de un instante para un asunto urgente. Así, pues, los aguardo esta noche, á las cinco, á comer en mi casa. Allí hablaremos con entera libertad.

Radiantes, los cinco delegados estaban ya por aceptar la invitación, cuando César les dijo:

—Ah! ¡qué vida de trabajo la mía! Actualmente, con un propósito del cual Vds. apreciarán indudablemente la grandeza, realizo giras documentarias por los establecimientos de la Asistencia Pública... Vds. ignoran, seguramente, que en París hay varios centenares de leprosos, asistidos en una sección del hospital, y donde no se sabe si son ó no contagiosos... Pues bien: yo he ido á ver, esta mañana, á esos infelices y debo volver á visitarlos esta tarde; y esta noche, durante la comida, les contaré á Vds. mis impresiones...

En cuanto César Malibranque hubo soltado su pequeño discurso, se dió cuenta del éxito logrado. Los delegados aparecieron instantáneamente «enfriados»: los cuatro de ellos que encabezaban el grupo, antes de estrechar la mano que les tendía el hombre de Estado, se apresuraron á ponerse los guantes. El presidente de la delegación, al despedirse, creyó oportuno acordarse de que había prometido consagrar la noche á unos parientes y se excusó por no poder asistir á la gentil invitación de César. El vice-presidente, alegó repentinos dolores reumáticos que lo obligaban á irse á la cama enseguida. El tesorero y el secretario, estremeciéndose de miedo, dieron como pretexto que su presencia en Navaillac era indispensable al día siguiente y que tenían que ausentarse muy temprano á causa del madrugón, agregando que el tren [illegible].

Pero, el miembro, es decir, el único vocal, había conservado las manos desnudas. Estrechó vigorosamente las falanges de César y lo felicitó—efusivamente—por la forma heroica en que desempeñaba el cargo.

—Ya que estos señores se ven privados—le dijo señalando á sus compañeros, de delegación — de sentarse á vuestra mesa, mi querido ministro, seré yo quien los represente.

Y luego, inclinándose al oído del subsecretario de Estado, mientras le estrechaba ambas manos con las suyas viscosas y húmedas, le murmuró:

—Quede esto para nosotros dos: ellos tienen miedo y van ahora á fumigarse. Pero yo! Oh yo no tengo miedo!...

No lo diga á nadie: yo tengo la lepra desde hace diez años!...

León Groc.

LIGA URUGUAYA

CONTRA LA TUBERCULOSIS

«Copa de Leche» en Larrañaga

Esta benéfica obra, que, por inspiración del doctor José Scoseria, fué iniciada en nuestro país, bajo los auspicios de la benemérita «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis», sigue difundiéndose para bien de la niñez escolar. A los nobles ejemplos dados por los vecindarios de Capurro y del Pantanoso, seguirá en estos días el de los vecinos de Larrañaga como feliz coronamiento de sus generosos esfuerzos.

La Comisión Vecinal acaba de celebrar una reunión, en la cual se adoptaron resoluciones de verdadera importancia. Presidió el acto el doctor Luis Alberto de Herrera y asistieron las señora Elisa P. de Costa, de Deschamps, señorita Dorila López Deschamps, señores Ruperto Méndez Reissig, Juan A. Bigorra, Venancio D. Berreta, y el Inspector General de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, señor Juan Luis Pasqualini, quien manifestó, que la institución, que allí representaba, contribuiría no sólo con una importante cuota mensual de 30 pesos sino también con la instalación completa de la «Copa de Leche», y útiles correspondientes que importan alrededor de 140 pesos.

Los señores miembros de la Comisión cambiaron ideas generales sobre la inauguración, adoptándose diversas resoluciones que harán, que el acto, dentro de su simpática sencillez, reuna los atractivos y encantos propios de las fiestas infantiles.

Día de los tuberculosos

A las listas ya publicadas de colaboradoras que han prometido su concurso para la gran colecta del 7 de Setiembre próximo, agregaremos la siguiente nómina, señoras: María L. Piccardo de Pérez, Luisa Duplessis de Crosta, Alida Lovener de Pirpi, Elena Parpal de Pérez; señoritas: Magdalena Díaz Hernat, Matilde E. Díaz Bernat, Alda Galán Gil, Lola Galán Gil, Ela Galán Gil, Josefa Areosa, María Clotilde Crosta Duplessis, Martha Areosa, María Esther Crosta Duplessis, Eulalia L. Penelas, Sofía Parpal, Celia Bonavía, Celina Aguinaga, Sara Romero, Sara Bonavía, Julia Maciel, Ramona Martínez Salaverry, Luisa Martínez Salaverry, Inés Martínez Salaverry, Dominga Dorsadell, Urbana Chucarro, Josefa Lucios, María Martínez Salaverry, María Desanti.

Congreso Ganadero de Minas

La Asociación Rural de Dolores ha designado á los señores Jaime Ferrer y Olaiz y hacendado Jesús Viera, en el carácter de delegados al Congreso Ganadero á celebrarse en Minas.

La de Rivera designó igualmente, al señor Julio Abella y Escobar é ingeniero Carlos Praderi.

Este último renunció la distinción para optar por la de Tacuarembó.

NOVELA CORTA

LA HERENCIA PERDIDA

(Traducción especial para EL SIGLO)

—Mi tío,—afirmaba el hombre del ojo de vidrio,—era lo que se dice un octavo de millonario. Poseía cerca de ciento veinte mil pesos. Seguro! y me dejó toda su fortuna.

Yo observaba las mangas relucientes del saco de mi interlocutor y mis ojos se posaban sobre su chaleco reducido por el uso excesivo á las más deplorables condiciones.

—Todo, hasta el último centésimo!—prosiguió diciendo el hombre del ojo de vidrio, y con el ojo bueno me flechaba miradas entre airadas y admirativas.

—Nunca fuí poseedor de una fortuna tan pingüe,—le repuse yo, sólo para decirle algo.

—Pero, una herencia no siempre es una bendición,—continuó él, con gesto resignado y clavando en el plato su roja prominencia nasal.

—A veces, no,—agregué.

—Mi tío era escritor y escribió una cantidad de libros.

—De veras?

—Precisamente allí está lo malo.

Y guardó silencio para ver qué impresión manifestaría yo ante sus palabras. Después, reanudó el hilo del discurso.

—Poco debo decirle. El era mi tío, mi tío materno. Y tenía casi debilidad por la literatura moral. Debilidad es poco decir. Mejor cuadra manía. Había sido bibliotecario de un politécnico y en cuanto pudo disponer de dinero, empezó también á revelarse su vicio.

He ahí una cosa incomprensible y extraordinaria para mí: un hombre de treinta y siete años, cargado de dinero y sin saber á qué dedicarse!

Creerá usted que vistiera desde entonces con alguna elegancia, convenientemente, por lo menos. Que se haya comprado una docena de pantalones en alguna de las buenas sastrerías del West End? Ni pensarlo.

Usted no quiere creerlo? Sin embargo, á su muerte no dejó ni un triste reloj de oro.

Es una infamia que cierta gente posea dinero! El se lo pasaba comprando libros, ordenándolos; comprando tinta y resmas de papel para dedicarse á fabricar tratados de moral mientras pudo.

No comprendo semejante cosa, pero así fué. Alcanzó fortuna de modo inesperado por la herencia de un tío materno. Inesperado, digo, cabalmente cuando frisaba en los treinta y siete años. Parece que mi madre era su única pariente en el mundo, excepto, según creo, un primo en segundo grado. Y yo era hijo único. Me va comprendiendo usted?

El primo también tenía un hijo único, pero lo llevaron á ver al viejo demasiado pronto. Era un arrapiezo de pocos años y en cuanto apareció ante él la figura del tío, armó una de lloros y pataleos que fué un acabóse.

—"Llévenselo, llévenselo! — prorrumpió el viejo. Y desde entonces, cuantas veces se lo llevaban, la exclamación del viejo era siempre la misma: Llévenselo, llévenselo!

No me venía mal esa actitud, ¿le parece? Y mi madre, siendo tan previsora, empezó á trazar sus planes.

Era una extraña figura mi tío. ¡Cómo lo recuerdo! Parecía un cabrito asustado. Sus cabellos semejaban los de esas muñecas japonesas: negros, duros, abrillantados, distribuídos todos en derredor y nada en el centro, y una cara mortecina y blanca con dos ojos grises siempre en movimiento detrás de los anteojos.

No tenía gusto en vestirse y bien y aseadamente, y sin embargo, daba su importancia á la indumentaria. Usaba de ordinario una gran levita cruzada y un sombrero duro, de forma prehistórica. Tenía trazas de mendigo, yo se lo aseguro! Entre casa no se le caía de encima una hopalanda de franela roja y manchada y un casquete negro. Este casquete le daba aires de hombre antiguo, de cuadro al óleo. Muy poco tiempo solía vivir en la misma casa. Y la razón de la mudanza era siempre el aire, el agua, la altura del edificio, el ruido de la calle ó cualquier tontería por el estilo.

"La vecindad entraña una importancia muy grande"—me decía. Y si notaba en vuestra expresión el menor asomo de ironía, agregaba: ...para hombres sensibles como yo!

Como escritor nunca escribió nada que no lo hubiera escrito ya otro escritor. Nadie podía leer las obras por él publicadas. Blasonaba de ser un gran educador y nunca supo más que de cuanto puede saber un niño, lo que pretendía enseñar en sus libros. De ese modo desbarraba en grande sobre la verdad, sobre la justicia, sobre el espíritu de la historia, etc. Escribía un libro tras otro, como quien enciende cigarros, y los publicaba todos por su cuenta.

Su cabeza, realmente, estaba algo desorganizada, ya se lo habrá usted figurado; pero, era de ver cómo se enfurecía contra los críticos, no porque lo criticaran, sino porque ni siquiera paraban mientes en sus obras.

—Qué necesitan las naciones en nuestros días —oíale yo exclamar. Y arrugando la frente, monologaba: De aprender á ser guiadas. Todas tienen las riendas caídas... son como ovejas sin pastor.

Escribió: "La guerra y el rumor de la guerra", "El espíritu de la discordia en el país", "El Nihilismo", "La Vivisección", "La Vacuna", "El alcoholismo"...

Me decía á veces: ¿Ves las nubes que descienden sobre este país? Y debajo de éstas, á los Mongoles que esperan en acecho?

Tenía siempre algo de sibilino cuando me hablaba de los Mongoles, del espectro del Socialismo y asuntos de esa jaez.

Luego, con los dedos tendidos, con los ojos mortecinos y con su eterno casquete negro, murmuraba:

—Heme aquí. ¿Qué le falta á las naciones? Las naciones necesitan aprender, yo les enseñaré, te lo digo con toda modestia. Y yo podría hacerlo. Yo las guiaría á una salvación segura, al país de la justicia, donde rebozan la leche y la miel. Y así, se me descolgaba con tiradas soporíferas, divagando sobre las naciones, la justicia, etc.

De niño, mi madre solía llevarme dos ó tres veces por semana á la casa de aquel viejo loco y yo, fiel á las instrucciones recibidas, me quedaba sentado haciendo finta de entender todas sus majaderías.

Más tarde, hecho ya un mozo, me acostumbré á visitarlo por mi libre voluntad, sin preocupación alguna por la herencia. Era yo la única persona que lo visitaba. Escribía él numerosas cartas á todos los hombres de Estado de Europa, á todos los soberanos, invitándolos á ir á discutir con él sobre esos temas... pero, las cartas quedaban sin contestación y nadie acudía á la polémica.

La última vez que lo ví me dió un libro. Se sentía mal y su mano temblaba. Yo lo observé porque reparaba en todos los pequeños síntomas.

—Es mi último libro,—me dijo,—mi último hijo, mi última palabra de admiración á las naciones, sordas y contumaces!

Que me ahorquen si una lágrima no rodó por su pálida cara. Lloraba porque sentía aproximarse su instante supremo y había escrito cincuenta libros sobre una cantidad de temas.

Y siguió diciéndome:

—He sido, tal vez, algo acerbo y cruel con esta generación; hubiera tenido que dispensarle, tal vez, un tantico de dulzura y de indulgencia para convertirme en su caudillo espiritual.

En seguida, con un suspiro, tuvo el primero y último desmayo de su vida. Veíase que estaba de veras, enfermo. Cuando volvió en sí, pareció meditar un instante y luego, con voz apagada y palabra lenta, se dijo:

—Fuí un estúpido. Viví fuera del buen sentido toda mi existencia. Solamente aquel que lee en los más recónditos pliegues del corazón humano, sabe si mis acciones sufrieron ó no la mácula de la vanidad. Yo no lo sé. Solo Dios sabe si mis acciones tienen algo de vano y de inútil!

Y mientras estas frases hilvanaba, repitiendo las palabras y tomando alientos, me ofreció, temblando, el libro.

Lo recuerdo perfectamente todo porque, vuelto á casa, todo se lo repetí á mi madre para alegrarla un poco.

—Toma este libro y léelo,—me decía él.

—Es mi última palabra, sí, la última. Te he dejado toda mi fortuna. Disfruta de ella mejor que tu tío.

Después se puso á toser.

Recuerdo perfectamente cuando regresé á casa sollozando. Mi tío estaba casi muerto y, sin embargo, la vanidad seguía sosteniéndolo.

—Lo has leído?—me preguntaba.

—Me pasé toda la noche de claro en claro para leerlo,—le dije al oído para dejarlo contento.—Es el último, pero es el más fuerte, el mejor!

—El más fuerte y el mejor!—murmuraba él.—Quiso estrecharme la mano, pero se inmovilizó de súbito.

Lo miré. Tenía los ojos cerrados, como si durmiera.

Es muy triste tal recuerdo. Mi pobre tío había muerto; muerto así, con la sonrisa de su último triunfo sobre los labios.

Ya puede usted imaginarse el cuidado que mi madre y yo pusimos en dar esplendidez á sus exequias. Vino, luego, la hora crítica del testamento. Empezamos á buscarlo tranquilos y respetuosos. Antes de ponerse el sol no quedaba rincón por investigar. Cajones, sillas, armarios, estantes, fueron puestos cabeza abajo... y el documento no aparecía. Preguntamos á la dueña de la casa y ésta nos respondió que había escrito el testamento en media página; un testamento muy breve,—decía ella. Hará cosa de un mes. Yo he servido de testigo con el jardinero, quien puede repetirlo todo, palabra por palabra.

Y en efecto, así sucedió, cuando lo consultamos al jardinero.

Mi madre pensó hacerlo buscar en la misma tumba.

Finalmente un abogado salió con un testamento de hacía varios años, precisamente de cuando mi madre tuvo con el hermano una diferencia sin mayor importancia. Fué ese el único testamento que salió á luz. Por él declaraba su universal heredero al hijo de aquel primo en segundo grado, aquel que motivara el terrible: Llévenselo, llévenselo!, un tipo que no se había quedado ni un segundo oyendo las disertaciones morales del finado.

Cumplióse el testamento y el otro recibió toda la herencia, para empezar á despilfarrarla en cuanto llegó á los veintiuno. Había que verlo! Jugaba, bebía, prestaba á diestro y siniestro. Quemó hasta el último céntimo antes de cumplir los treinta.

De esto hace tres años.

Naturalmente yo pasé las de Caín, porque, como usted lo ve, lo único que yo entiendo en materia comercial, es atrapar una herencia.

De ese modo todos mis proyectos se disiparon como la fortuna de mi tío en las manos de mi inesperado rival.

Tuve mis altas y mis bajas hasta ahora. Ahora, cabalmente me hallo en un período de depresión. Se lo declaro á usted con entera franqueza: necesito que me ayuden. Concluyendo: estaba yo en mi habitación meditando sobre la manera de salir de apuros, cuando, al posarse mi vista en la fila de volúmenes escritos por mi tío, tuve un acceso de ira y de un puntapié hice rodar por los suelos estantería y libros... inútiles! Uno de ellos se abrió y salió de entre sus páginas... adivine lo que salió?

Pues, el testamento que él mismo me entregó incluido en su último volumen.

Al decir esto, mi interlocutor se apoyó á la mesa con ambas manos y con su único ojo escudriñó el plato vacío. Sacudía la cabeza y murmuraba:

—Nunca leí aquel libro! Ni siquiera deshojé un pliego!

Luego, con una sonrisa de amargura:

—Cosa más extraña!

Empezó á pescar con los dedos una mosca que cayera en su copa.

—Esto evidencia la vanidad de los autores,—siguió diciendo.—Creyó mi tío que en llegando yo á casa, me soplaría aquel bendito libraco. Pero, ¿qué demuestra eso mismo?

Volvió á examinar con su ojo bueno el plato vacío.

—Cómo nos engañamos, pobres seres humanos, al juzgar á los demás!

La elocuente expresión de su ojo no permitía dudas.

Le dí un socorro pecuniario y él lo aceptó deshaciéndose en agradecimientos.

Hugo G. Wells.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

LOS CLASICOS CONSTITUCIÓN É INDEPENDENCIA

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

El colosal programa "proyectado" para hoy y cuya "ejecución depende de factores harto conocidos y comentados en todos los tonos, desde el fulminatriz al elegíaco, se encuentra evidentemente en oposición con el popular aforismo que reza así: lo que abunda no daña.

Y en efecto: la friolera de ciento cincuenta inscripciones, justas y cabales, fraccionadas desproporcionadamente en siete grupos, (léase carreras) hacen que cuatro de estas, la primera, segunda, tercera y carta, resulten verdaderos imposibles, tales que, ni la prestigiosa abogada de los mismos, Santa Rita, sería capaz de vencer aún dejando exhaustos los receptáculos do atesora las milagrosas panaceas para combatirlos.

Y siendo así la cosa, vaya usted, misérrimo cronista,—cabeza de turco de los profesionales del turf, el engañado y confundido por los mismos, el zozobrante en un inmenso y revuelto mar de plataformas,—vaya usted, repetimos, á meterse en semejante dédalo pretendiendo escudriñar sus rincones con aires de profeta... y sin ellos.

Sí, caros lectores, sí, mi amado Elpidio, no obstante que en estas cuestiones quizá le llevemos la media arroba á Santa Rita, por estar al tanto del esoterismo turfista, tratándose de pruebas como las que respectivamente numeradas hemos mencionado, de nada vale á los efectos de pronosticar con exactitud la solución de las misma, un profundo conocimiento de los elevages, los imbreedings, la estabulación y otras melifluidades por el estilo.

De aquí, pues, que lo más cuerdo, lo más práctico, es jugarle, por ejemplo, al alazán de M. A. Silva porque éste tiene el número 9, guarismo que, conjuntamente con el 6 es el que "se da" más frecuentemente. De aquí, pues, que lo más lógico en esta emergencia, es acudir á la cábala, y, de acuerdo con la indicación precedente poblarse al 6, El Nene, ó en su defecto boletear al 12 por coincidir dicho número con la fecha de hoy. (Esto en lo que respecta al primer grupo).

En cuanto á lo que concierne al segundo, los que sean devotos de Nuestra Señora de Guadalupe, pueden embarcarse con el 2; con el 7 los oriundos de Florida si sienten las nostalgias del pago y quieren deshecharlas; con el 1 los que recuerden algún capítulo culminante del Qua Vadis?, y con el 17 los que ayer hayan tenido oportunidad de columbrar al entraineur Alcoba, recorriendo la cancha chica en su "piquete" tostado.

Por lo que "hace" de grupo tercero, su número 8 puede evocar el recuerdo de una raza... engendradora de golpes; el 12 por los mismos motivos ya expresados y por que Las Palmas son símbolo de gloria... (y de martirio)...; el 26 por que el nombre del entraineur respec i.o debe ser algo así como una autonomasia significativa de lo contrario, en fin, el 19, el 7, el 3, el 5, aquellos por razones de índole privada y este último, por una de esas leyes del contraste que cada cual se encargue de descubrir en este caso.

Finalmente, sobre la cuarta aglomeración ó hacinamiento, opinamos que están llamados á obtener determinados privilegios los siguientes: el 5, el 6, el 9, el 11, el 13-14, el 20-21, el 23 y 28.

El clásico Constitución ha sido comentado por nosotros, reiteradamente, y en consecuencia, al respecto, hemos agotado los argumentos. Solo tenemos que agregar, pues, que mantenemos el pronóstico emitido ya: Dichoso.

En lo que se refiere al premio Independencia, cuyo lote es un verdadero poroto comparado con los demás que componen las otras pruebas del programa, creemos que su solución lógica debe encontrarse entre Gravina y Urraca. De los restantes, Aluminio tiene títulos para derrotar á cualquiera de los dos competidores mencionados, y Don José Pedro, puede constituir el dividendo.

La última ha reunido varios animales buenos barreros y como su respectiva chance se ha encargado de equilibrarla el handicap, resulta un problema el pronóstico del caso, máxime si se tiene en cuenta el desconocimiento en que estamos respecto de la forma en que hoy ellos puedan conducirse.

Nuestros pronósticos en las siete pruebas son los siguientes:

1.a carrera—Djali.
2.a " —15 de Setiembre.
3.a " —Silueta.
4.a " —Sesac.
5.a " —Dichoso.
6.a " —Urraca.
7.a " —Gilguero.

Montas y competidores

He aquí las montas y los probables competidores:

1.a carrera — San Jorge, L. Coronel; Mordant, J. Gil; Combatidme, F. Pérez; Mageca, B. Frechero; Supremos, P. García; El Nene, Gil Lemos; Fakir II, T. Acosta; Djali, S. Rodríguez; Ca va bien; M. Bonilla; Los Ceibos; P. Batista; Carnegie, N. Castro; Fenelón, C. Ferragut; Dieulofoix, R. Barrios; Mapocho, J. Benítez; Zamorita, N. N.; Bagatelle, J. Grigera; Hidalga, P. Martínez; Dogma, P. Palacios; Luz Interna, N. N.; Por que no? O. Bernardet; Beta, E. Rodríguez; Rond de Cuir, N. Mendoza; Mona Lisa, P. Costa; La Vieja, N. N.; Colina, V. Spinola; Coras Wood, N. N.; Vanda, T. Batista; Stab, N. N.; Chiripa, C. De Onofrio.

2.a carrera—G. Guignol, F. Pérez; 15 de Setiembre, E. Rodríguez; As de Pique, (dudoso) M. Bonilla; Griten, (dudoso) M. Gómez; Polin, H. Rodríguez; Barranquero. N. N.; Souriant, C. D. Ferragut; Master Joe, N. N.; Cambaceres, N. N.; Clubman, N. Mendoza; Warrior, N. N.; Revolucionario, O. Bernardet; Don Quijote, N. Castro; Entrerriano, C. Ferragut; Miguelete, R. Barrios; Souverain, T. Acosta; Malaubric, G. Lemos; Machiavelli, T. Grigera; Paramillo, S. Rodríguez; Resplandor, N. N.; Shazelle, M. Merino; Folg, R. Rojas; G. Kleber, L. Deluchi; Plebeyo, P. Haro; Septieme, P. Costa; Grande Duchesse, R. Bidegain; Amapola, T. Batista; Ave Blanca, C. Jainez; Bagatelle, no corre; Espinillo, E. Piriz; Combatiente, P. Batista.

3.a carrera—Búlgaro, dudoso; Pegasus, M. Merino; Miguel Vogler, Olivera; Stud Ariel, N. Castro; Rozas, E. Rodríguez; Ivan, N. N.; Coralia, S. Rodríguez; Cuarzo, R. Mauro; Choclo, N. N.; Duchese, N. N.; Nishah, T. Batista; Nocturno; P. Palacios Don Pedro, T. Grigera; First, N. N.; Don Pepe, A. Larriera; Fer Blanc, R. Martínez; La Blande, (dudoso); Ratonera, no corre; Silueta, P. Batista; Mand, C. Ferragut; Chula, N. N.; Laxia, N. N.; Nell Gwynne, F. Pérez; Primorosa, M. Bonilla; La Media Noche, P. Haro; Menorca, P. Costa.

4.a carrera—Lotus, R. Mauro; Alpha, M. Bonilla; Condesa, no corre; Prebenda, J. Gil; Navarro, N. N.; Cronos (dudoso); Ave Negra, C. Gómez; Bonorino, R. Barrios; Oldiman, P. Costa; Diabólica, N. Mendoza; Brido, N. Castro; Cumbrera, R. Martínez; Madame Bovary ó Regaterín, E. Rodríguez; Folderol, N. N.; Aventurero, N. N.; As de Pique (dudoso) F. Pérez; Mi Carta, L. Coronel; Imazeit, N. N.; La Giralda, M. Gómez; Zoraida, T. Batista; Ego, J. Spinola; Sesac, P. Batista; Guardián II, M. Merino; Israel, T. Grigera; Blancador, P. Haro; Master Joe, C. D. Onofrio; White Star, N. N.; Septieme, N. N.; Carmelucha, N. N.

5.a Carrera—Spark, M. Merino; Duc de Fleury, no corre; Pommery, no corre; Charley, P. Costa; Iyapú, no corre; Why Not, E. Rodríguez; Lad, no corre; Dichoso, C. L. Fernández; Ricaurte, S. Rodríguez; Piel Roja, N. Mendoza; Le Charmeur, no corre; Fierrazo, no corre.

6.a carrera—Gravina, M. Bonilla; Fulco, M. Merino; Aluminio, P. Costa; Don José Pedro, R. Merino; Urraca, R. Barrios; Ñaña, no corre.

7.a carrera—Universal, J. Vázquez; Carrasco (dudoso); Suplente (dudoso) T. Frigero; Gilguero, M. Merino; Poltrón, (dudoso); Pas d'or, N. N.; Brunhilda, C. Ferragut; Saint Prex, S. Rodríguez; Boton, N. N.; Alpha, N. N.; Don Eugenio, N. N.; Cronos, C. Gómez; Wanderers, P. Haro; Hugonote, R. Rojas; Navarro, N. N.; General Paz, N. N.

LOS APRONTES

Según lo anunciamos ayer, no fué posible librar al servicio la pista grande, en razón de que tal cosa implicaría haberla expuesto á que quedase en condiciones de no permitir hoy la realización de las carreras.

La caballada fué trabajada en la cancha chica, al galope y á medio correr. De aquí, pues, que no demos los aprontes como acostumbramos á hacerlo.

VARIAS NOTICIAS

Se le ha aplicado un cáustico al potrillo Berthier que se encuentra sentido á causa de un esfuerzo coxo-femoral. Bajo la dirección del doctor Lansot es que se practicó la operación de la referencia.

—También se le ha aplicado un cáustico al pupilo de Carminatti, Peón, á causa de unos sobrehuesos que le han aparecido.

—Fué objeto de la misma operación la yegua La Lanthelme que está sentida de la cuerda de la mano izquierda.

—Completando la cura que se le hiciera anteriormente, se le aplicó reducine en las rodillas al caballo Dándolo.

—Se encuentra sentido de uno de los remos el caballo Atahualpa del Stud La Aldea. El mal proviene de un esfuerzo coxo-femoral.

—A un nuevo pensionista de Raissignier, un potrillo hermano de Pájaro, se le extrajeron cuatro molares.

—Aparentemente parece que no reviste gravedad el estado del caballo Iyapú que se encuentra sentido á causa de un esfuerzo de la entrecuerda de la mano derecha.

—Con Gavilla se ha observado un procedimiento análogo al empleado con Dándolo.

—Se le puso un revulsivo liviano al caballo General Belgrano.

—Ya está muy mejorado el caballo Rather que se encontraba en tratamiento de un cáustico, el cual hace algún tiempo hubo necesidad de aplicarle en el remo posterior derecho.

—La yegua Ortiga recientemente operada en el sanatorio del doctor Polero, sigue perfectamente.

—Completando el tratamiento que con él se sigue desde hace tiempo, se le dan inyecciones salinas al caballo Pez Espada, sentido á causa de un esfuerzo muscular en la grupa posterior izquierda.

—La potranca Ñaña está en tratamiento de una lesión en la piel del remo anterior izquierdo.

—Se le aplicó un cáustico liviano en los encuentros á la potranca Chuta.

LAS REUNIONES DEL 18 Y 19

Inscripciones

Premio César Borgia — 1500 metros — Rond de Cuir, Duda, Chiripa, Coras Wood, La Souris, Aeroplano, Colina, Vanda, Fantina, Stab, La Facultad, Le Peril Jaune, Dinero, La Vieja, Gambeta, Maldonado, Zaragozana, Marie Tudor, Invasor, Thalia, Sans le Sou, General San Martín, La Zahorí, Casto José, Whisky, Silent Girl, Carbonero.

Premio Express II—1300 metros—Menorca, Cyllaros, Don Pepe, Piedra Alta, Nocturno, Miní, Nishah, Morgana, Chuta, Halcón, Damiens, Fly Away, Nell Gwynne, Naranjero, Búlgaro, Ideal, Boris, Diálogo, Rey de Oros, Mercedes, La Media Noche, Guazú, Laxia.

Premio Mago—1400 metros—Gerania, Don Ricardo, Aluminio, Bilz, Fulco, Mostaza, Zapador.

Premio Petit Bleu—1600 metros—Folk, Onorio, Amapola, Erin's Boy, Master Joé, Esclava, Grande Duchesse, Bebert, Griten, Ca va bien, Machiavelli, Djali, Barraquero, Polin, Pez Espada, Septieme, Briosa, Rockefeller, Don Quijote, 15 de Setiembre, Altanero, Paramillo, Imaseit, Skat, Resplandor, San Jorge, Combatiente, White Prince ex Bailén, Bagatelle, Mordant, Ave Blanca, Grand Guignol, Souverain, Guardián II.

Premio Patria—2500 metros—Segundo forfait el martes 14 á las 4 de la tarde.

Premio Falconet—1600 metros—Septieme, Tachuela, Hidalga, Lady Melton, Cumbrera, Bagatelle, Vaporosa, Alpha, Condesa, Romanesca, Aquatinta, Bantam, Bienvenida, Mansavillagra, Brunhilda, Lelly, Esclava, Isology, Grande Duchesse, Vixen.

Premio Capataz—1600 metros—Botón, Brido, Miss Hooligan, Cronos, General Paz, White Star, Israel, Carrasco.

Reunión del 19

Premio Remate—2000 metros—Bacillus, Mageca, Inocente, Prebenda, Poroto, Rond de Cuir, Capuchino, Warrior, Count Mac, Miguelete, Perico Espinillo, Barraquero, Richepin, Glinka, Monigote.

Premio Bibelot — 1600 metros — Ca va bien, Chiripa, Rond de Cuir, Fakir II, Vanda, Silent Lass, Vixen, Whisky, Bagatelle, Porqué no?, San Jorge, Zamorita, Marie Tudor, Maldonado, Fenelón, Latorre, Beta, Dogma, Plebeyo, Supremos, Mordant, Altanero, Mansavillagra, Carnegie.

Premio Zamora—1400 metros—Naranjero, Miguel Voglers, Boris, Búlgaro, Don Pepe, Estrecho, Ideal, Cyllaros, Candombera, Bambolina, Miní, Duclerc, Rey de Oros, Diálogo, Coralia, Don José Pedro, Chuta, Menorca.

Premio Aljaba—1400 metros—Baltimore, Hidalga, Saint Prex, Don Eugenio, El Nene, Botón, Wanderer, Vaporosa, Henry, Willy, Chorio, Gilguero, Pas d'Or, Carrasco, White Star, Lad, Esclava, Kadina, Missette, Infernal.

Premio Polla de Potrancas—1600 metros—El forfait el lunes 13 á las 4 de la tarde.

Premio Morfina—1500 metros—Condesa, Cumbrera, Coshawk, Blancador, Puntano, Carnegie, Bonorino, As de Pique, Pez Espada, Briosa, Exquisse, Oldiman, 15 de Setiembre, Sesac, Paramillo, Provisorio, Fenelón, Esclava, Bonnot, Mi Carta, Imaseit, Master Joé Israel, White Star, Carmelucha.

Premio Requisa—2000 metros—Camaleón, Coronado, Martín Fierro, Universal, White Prince, Botón, Robespierre, Azucénaga, Rapp, Navarro, Cronos, Suplente, Charley, Souriant.

El handicap el lunes 13 á las 4 de la tarde y la declaración de forfait el martes á la misma hora.

TURF ARGENTINO

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

Ultima Hora — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Bizerta; 3.a, Zaratrusta; 4.a, Brevita; 5.a, Sufragio; 6.a, Petite Chose; 7.a, Clibell; 8.a, Yago II.

La Razón — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Pola; 3.a, Zaratrusta; 4.a, Debutante II; 5.a, Sufragio; 6.a, Petite Chose; 7.a, Mérito; 8.a, Cenit.

Fray Mocho — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Bizerta; 3.a, Campichuelo; 4.a, Brevita; 5.a, Sufragio; 6.a, Petite Chose; 7.a, Mérito; 8.a, Yago II.

P B T — 1.a carrera, Shark; 2.a, Pola; 3.a, Campichuelo; 4.a, Brevita; 5.a, Sufragio; 6.a, Petite Chose; 7.a, Penitelo; 8.a, Walter Scott.

La Tarde — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Mondina; 3.a, Campichuelo; 4.a, Brevita; 5.a, Sufragio; 6.a, Petite Chose; 7.a, Mérito; 8.a, Yago II.

Vida Sportiva — 1.a carrera, Shark; 2.a, Lady Rowena; 3.a, Picotero; 4.a, Brevita; 5.a, Stud C. de Armas; 6.a, Petite Chose; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Walter Scott.

El Argentino — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Bizerta; 3.a, Campichuelo; 4.a, Brevita; 5.a, Sufragio; 6.a, Chasque; 7.a, Mérito; 8.a, Yago II.

La Prensa de Belgrano — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Nondina; 3.a, Zaratrusta; 4.a, Brevita; 5.a, Red Bonnet; 6.a, Petite Chose; 7.a, Tirteo; 8.a, Yago II.

Revista Sportiva — 1.a carrera, Shark; 2.a, Pola; 3.a, Tamarindo; 4.a, Debutante II; 5.a, Fripón; 6.a, Jour de Fete; 7.a, Red Jacket; 8.a, Walter Scott.

Tribuna — 1.a carrera, Julepe; 2.a, Revanche; 3.a, Campichuelo; 4.a, Debutante II; 5.a, Red Bonnet; 6.a, Chasque; 7.a, Tirteo; 8.a, Cenit.

Campo y Sport — 1.a carrera, Shark; 2.a, Pola; 3.a, Picotero; 4.a, Debutante II; 5.a, Fripón; 6.a, Smasher; 7.a, Red Jacket; 8.a, Yago II.

La Voz del Norte — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Revanche; 3.a, Campichuelo; 4.a, Debutante II; 5.a, Red Bonnet; 6.a, Petite Chose; 7.a, Red Jacket; 8.a, Burucuyá.

El Tiempo — 1.a carrera, Julepe; 2.a, Magnífica; 3.a, Tamarindo; 4.a, Debutante II; 5.a, Red Bonnet; 6.a, Chasque; 7.a, Tirteo; 8.a, Cenit.

El Nacional — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Bizerta; 3.a, Zaratrusta; 4.a, Brevita; 5.a, Smasher; 6.a, Petite Chose; 7.a, Mérito; 8.a, Cenit.

O. Balilla — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Nondina; 3.a, Picotero; 4.a, Debutante II; 5.a, Stud C. de Armas; 6.a, Petite Chose; 7.a, Tirteo; 8.a, Walter Scott.

El Diario — 1.a carrera, Julepe; 2.a, Bizerta; 3.a, Campichuelo; 4.a, Brevita; 5.a, Red Bonnet; 6.a, La Camacho; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Yago II.

Tits Bits — 1.a carrera, Shark; 2.a, Bizerta; 3.a, Campichuelo; 4.a, Debutante II; 5.a, Red Bonnet; 6.a, Petite Chose; 7.a, Tirteo; 8.a, Walter Scott.

El Correo de Galicia — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Nondina; 3.a, aratrusta; 4.a, Brevita; 5.a, Stud C. de Armas; 6.a, Petite Chose; 7.a, Tirteo; 8.a, Walter Scott.

Roma — 1.a carrera, Dominio; 2.a, Revanche; 3.a Campichuelo; 4.a, Debutante II; 5.a, Smasher; 6.a, Jour de Fete; 7.a, Mérito; 8.a, Yago II.

Assaman — 1.a carrera, Shark; 2.a, Magnífica; 3.a, Picotero; 4.a, Debutante II; 5.a, Red Bonnet; 6.a, La Delfina II; 7.a, Monitor II; 8.a, Ticket.

El Heraldo — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Bizerta; 3.a, Campichuelo; 4.a, Debutante II; 5.a, Stud C. de Armas; 6.a, Chasque; 7.a, Climbell; 8.a, Yago II.

La Palabra — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, Nondina; 3.a, Campichuelo; 4.a, Sardónica; 5.a, Red Bonnet; 6.a, Petite Chose; 7.a, Climbell; 8.a, Yago II.

Deportes — 1.a carrera, Infante; 2.a, Pola; 3 [illegible]arindo; 4.a, Debutante II; 5.a, R[illegible]; 6.a, Petite Chose; 7.a, Climb[illegible] Cenit.

Car[illegible]tas — 1.a carrera, Oquendo; 2.[illegible]ta; 3.a, Campichuelo; 4.a, Bizer[illegible] Smasher; 6.a, Penitelo; 7.a, La C[illegible] 8.a, Walter Scott.

La [illegible] — 1.a carrera, Oquendo; 2.a, [illegible] 3.a, Daystor; 4.a, Debutante II; 5.a, Sufragio; 6.a, Petite Chose; 7.a, Tirteo; 8.a, Yago II.

El Starter — 1.a carrera Oquendo; 2.a, Buñina; 3.a, Picotero; 4.a, Debutante II; 5.a, Sufragio; 6.a, Petite Chose; 7.a, Red Jacket; 8.a, Yago II.

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del domingo 12 de Julio de 1914

1.a carrera—Premio Monja—A las 13.30 (1.30)

Para caballos de 3 años y más edad perdedores o que no hayan corrido y para ganadores de 1 carrera—Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más edad, 55 —Recargo de 3 kilos a los ganadores—Descargo de 3 kilos a los perdedores de 5 o más carreras en el país—Distancia: 1500 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 900 al 1.o, 90 al 2.o y 45 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Luchador	1 San Jorge	colorado	5	58	J. Lagomarsino	Salto—Primavera
Nueva Senda	2 Mordant	zaino	5	58	N. Manera	Ellismere—Polyantha
As de Pique	3 Combatidme	alazan	4	56	R. Lopez	Littleton—Tati
Prometeo	4 Mageca	zaina	4	56	R. Martinez	Upguards—Gleneula
Reforma	5 Supremos	zaino	4	55	M. Bertola	Dusty Miller—Silver Eagle
Carlitos	6 El Nene	alazan	3	55	M. Alonso	Salvador—Preferida
Capitán Scott	7 Fakir II	zaino	3	55	G. Guillen	Pimento—Periwig
Los Morteros	8 Djali	zaino	3	55	J. C. Morales	Orsini—Compensate
Sans Souci	9 Ca va bien	zaino	3	55	M. A. Silva	Ovación—Ligia
Latino	10 Los Ceibos	alazan	3	55	F. Testa	Discreto—Belona
Libertad	11 Carnegie	zaino	3	55	M. Olano	Señorial—Isleña
Santa Lucía	12 Fenelón	zaino	3	55	J. J. Raissignier	Imperio—Fedra
Nolasco E	13 Dieulafoix	zaino	3	55	E. Nolasco	Imperio—Japonesa
Pichincha	14 Mapocho	zaino	3	55	C. Luppi	Orange—Michinga
Zamora	15 Zamorita	alazana	3	53	-	Bay Fox—Zig Zag
Abracadabra	16 Bagatelle	alazana	3	53	S. Borgonovo	Great Scot—Cape Solitaire
Lancero	17 Hidalga	zaina	3	53	L. Calistro	Wagram—Estirpe
Las Palmas	18 Dogma	zaina	3	53	A. Oller	Discreto—Violette
Nerón	19 Luz Interna	zaina	4	53	N. Ledesma	Cock of the Roost—M. Wilks
Pourquoi Pas?	20 Porque no?	zaina	3	53	C. Carminatti	Discreto—Proclama
Montmartre	21 Beta	zaina	3	53	V. Faresso	Persian Garden—Verbena
St. Georges	22 Rond de Cuir	zaino	[illegible]	[illegible]	J. Sosa	Presto—Tista
Larrañaga	23 Mona Lisa	zaina	3	50	L. Costa	Sir Archibald—Eastern Price
Simonside	24 La Vieja	zaina	3	50	J. Falero	Bonarosa—Last Hope
Garibaldi	25 Colina	zaina	3	50	P. Martinez	Simonside—Colleu
"	26 Coras Wood	zaino	3	49	-	Simonswood—Femmerette
Chañar	27 Vanda	zaina	1	50	F. Milia	Vendome—Old Orange Girl
Guaraní	28 Stab	zaina	3	47	J. J. Viñoly	Benvenuto—Verdant
El Caburé	29 Chiripa	zaina	3	47	C. Artola	Saint Wolf—Denize

2.a carrera—Premio Bruma—A las 14 (2)

Handicap para todo caballo ganador hasta la suma de $ 5000—Distancia: 2000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1200 al 1.o, 120 al 2.o y 60 al 3.o

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Nerón	1 G. Guignol	zaino	3	57	N. Ledesma	Bay Fox—Platea
Guadalupe	2 15 Setiembre	zaino	3	57	D. Guadalupe	Prince Florizel—Arrow
As de Pique	3 As de pique	alazan	4	57	R. Lopez	Royal Dream—Catapulte
Chañar	4 Griten	zaino	4	55	F. Milia	Druid—Foc
Combate	5 Polin	alazan	4	55	J. V. Silva	Valero—Floricela
"	6 Barraquero	alazan	4	52	-	Diamond Jubilee—Escama
Florida	7 Souriant	alazan	5	55	C. Artola	Jacobite—Sourdine
Capricho	8 Master Joe	zaino	3	53	-	Master Willie—Lady Mary
El Caburé	9 Cambaceres	alazan	4	50	-	Masqué—Kama Soutra
Santa Julia	10 Clubman	alazan	3	54	R. Martinez	Ocaso—Ballochmyle
Gordon	11 Warrior	zaino	3	54	G. Guilen	Prince Nirski—Carmelite
Libertad	12 Revolucionario	alazan	3	54	M. Olano	Guazunambí—Sara
Inocente	13 Don Quijote	zaino	3	54	F. Maschio	Le Sancy—Morena
Stockwell	14 Entrerriano	zaino	3	54	F. Lemos	Ultimatum—Sentence
Miguelete	15 Miguelete	zaino	3	53	P. Diaz	Regidor—Trucha
Independencia	16 Souverain	zaino	4	53	T. Acosta	Alhambra III—Soumise
Los Gorditos	17 Malaubric	zaino	3	53	R. Alcoba	Royal Dream—Miss Bobby
El Morral	18 Machiavelli	alazan	3	53	L. Cova	Pride—Maquay
Roi Soleil	19 Paramillo	alazan	3	53	B. Pavón	Pippermint—Cruz de Jume
La Agraciada	20 Resplandor	alazan	4	53	F. Testa	Elf II—La Ferte
Escoces	21 Shazelle	alazana	3	52	R. Guadalupe	Shah Jehan—Gazelle
Charrúa	22 Folk	alazan	3	51	G. Torterolo	Calepino—Fledged
Maroñas	23 Gral. Kleber	zaino	3	50	P. Queiros	Simonside—Pas Facile
Don Carlos	24 Plebeyo	zaino	3	50	G. Calderón	Dusty Miller—Plewna
La Confianza	25 Septieme	zaino	3	50	O. Camacho	Guamini—Danaide
Don Alberto	26 Gn. Duchesse	zaina	4	50	L. Otero	Gerolstein—Orange Rose
Cuarteto	27 Amapola	alazana	5	48	M. Vieytes	Persian Garden—Miss Recadus
Molles	28 Ave Blanca	alazana	5	48	F. Soria	Orlando—Silvia
Abracadabra	29 Bagatelle	alazana	3	48	S. Borgonovo	Great Scot—Cape Solitaire
Express	30 Espinillo	zaino	3	48	J. Carrara (h)	Grey Leg—Sweet Bay
Pourquoi Pas?	31 Combatiente	alazan	4	46	C. Carminatti	Soliman—Provence

3. carrera—Premio Amina—A las 14.30 (2.30)

Para productos de 2 años perdedores o que no hayan corrido—Peso: 55 kilos—Sin descargo para aprendices—Distancia: 1000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Oriental	1 Búlgaro	alazan	2	55	C. Carminatti	Discreto—Polvareda
Escoces	2 Pegasus	zaino	2	55	R. Guadalupe	Germen—Trail
Lancero	3 Miguel Vogler	oscuro	2	55	L. Calistro	Abt Vogler—Ombra
Justicia	4 Stuart Mill	zaino	2	55	S. Coude	P. Garden—Cativa
Los Cerrillos	5 Rozas	zaino	2	55	L. Meriggi	Jardy—Chicken Skin
San Pablo	6 Ivan	zaino	2	55	C. Artola	Salto—Imperiosa
El Caburé	7 Coralia	zaina	2	53	-	Welcome—Colluiá
Charrúa	8 Cuarzo	zaino	2	55	G. Torterolo	Missel Thrush—Minna
Porte Bonheur	9 Choclo	zaino	2	55	C. Luppi	Bay Fox—Parva
Fraternidad	10 Duclerc	colorado	2	55	P. Rodal	Dusty Miller—Shore
"	11 Nishah	tostada	2	53	-	Shah Jehan—Nidhal
Las Palmas	12 Nocturno	alazan	2	55	A. Oller	Black Prince—Quiver
El Morral	13 Don Pedro	alazan	2	55	L. Cova	Imperio—Alabama
Los Morteros	14 First	alazan	2	55	J. C. Morales	Black Prince Fraise au [illegible]
Sans Souci	15 Don Pepe	alazan	2	55	M. A. Silva	Old Man—Nell
La Celina	16 For Blanc	alazana	2	53	E. Ridella	Livarot—Altanera
Champagne	17 La Blonde	alazana	2	53	E. Nolasco	Discreto—Hirondelle
Maroñas	18 Ratonera	zaina	2	53	P. Queirós	Master Willie—Wandaie
"	19 Silueta	zaina	2	53	-	Le Samaritain—Duase
Veterinaria	20 Maud	doradilla	2	53	J. R. de Freitas	Imperio—Linterna
Las Flores	21 Chula	alazana	2	53	J. Vazquez	Duke o'Berwick—Reyna
Américo	22 Laxia	zaina	2	53	R. Bertoni	Señorial—Catanga
Imperio	23 Nell Gwynne	zaina	2	53	E. Melo	Imperio—Nellie II
El Tala	24 Primerosa	tordilla	2	53	I. Carrara (h)	Jardy—Table de Genes
La Razón	25 La M. Noche	alazana	2	53	E. de los Reyes	Bend'Or—Nora II
R. O.	26 Menorca	zaina	2	53	B. Pavón	Bay Fox—Minerva

4.a carrera—Premio Proclama—A las 15 (3)

Handicap para caballos ganadores entre las sumas de $ 2000 y 8000—Distancia: 1600 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1200 al 1.o, 120 al 2.o y 60 al 3.o

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Block Oceanic	1 Lotus	zaino	4	59	G. Torterolo	Imperio—Lota
El Tala	2 Alpha	zaina	3	58	J. Carrara (h)	Bay Fox—Garrapata
Fraternidad	3 Condesa	alazana	3	57	P. Rodal	Acclaim—Careless and Gay
Olimar	4 Prebenda	zaina	4	55	-	Dusty Miller—Predilecta
Guadalupe	5 Navarro	alazan	3	55	D. Guadalupe	Salvador—La Turra
El Jockey	6 Cronos	alazan	3	55	F. Olivera	Polar Star—Afrodita
Molles	7 Ave Negra	alazan	4	52	F. Soria	Orlando—Sylvia
El Caburé	8 Bonorino	zaino	6	54	L. Sosa	Starter—Guêpe d'Or
Oldiman	9 Oldiman	zaino	3	54	P. Costa	Old Man—Finta
Nuevo	10 Diabólica	zaina	5	54	N. Mendoza	D. Jubilee—Rossina
Pedrito	11 Brido	colorado	4	54	D. Lombardo	King's House—Brillian
La Celina	12 Cumbrera	zaina	3	53	E. Ridella	Cyllene—Elaine
Maroñas	13 Mme. Bovary	alazana	4	52	P. Queiros	Orvieto—Bewitched
"	14 Regaterín	zaino	3	49	-	Guaycurú—Sorpresa
Hilarity	15 Folderol	zaino	8	52	J. Longueira	Count Schomberg—Jean's Folly
Ensueño	16 Aventurero	zaino	3	52	F. Mascho	Truman—Atica
As de Pique	17 As de Pique	alazan	4	52	R. Lopes	Royal Dream—Catapulte
Morfina	18 Mi Carta	zaino	4	51	O. Martinez	Cock of the Roost—P. Hay
El Marino	19 Imaseit	zaino	4	51	V. Faresso	Frontier—Tourne Bride II
Palermo	20 La Giralda	zaina	3	50	F. Milia	Pretendiente—Realité
Cololó	21 Zoraida	zaina	3	49	-	Persian Garden—Zaza
5 de Abril	22 Ego	zaino	3	49	P. Martinez	Kinley Mac—Lady Babbie
Prometeo	23 Sesac	zaino	3	49	R. Martinez	Salto—Agua Clara
Escocés	24 Guardián II	zaino	3	49	R. Guadalupe	Blue Boat—Carcajada
El Morral	25 Israel	alazan	3	49	L. Cova	Imperio—Casa Blanca
Miguelete	26 Blancador	doradillo	3	49	P. Díaz	Shah Jehan—Segunda
Capricho	27 Master Joe	zaino	3	46	C. Artola	Master Willie—Lady Mary
Victoria	28 White Star	zaino	5	47	A. Larriera	Ellesmere—Pelagie
La Confianza	29 Septieme	zaina	3	45	O. Camacho	Guamini—Danaide
Perú	30 Carmelucha	alazana	5	43	L. Vattuone	Goldfinch—[illegible]

5.a carrera—Premio Constitución—A las 15.30 (3.30)

Para todo caballo—Distancia: 2200 metros—Entrada: $ 25—Premio: $ 2500 al 1.o, 250 al 2.o y 125 al 3.o

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Escocés	1 Spark	alazan	5	60	R. Guadalupe	Sargento—Sweet Sound
Fraternidad	2 Duc de Fleury	zaino	4	60	P. Rodal	Dusty Miller—Lámina
Zamora	3 Pommery	zaino	4	60	C. Luppi	St. Simonmimi—Ampholine
Los Cerrillos	4 Charley	zaino	5	60	L. Meriggi	Valero—Hibernia
"	5 Iyapú	alazan	7	60	"	Le Mat—Mentira
"	6 Why Not	zaino	3	56	"	Diamond Jubilee—Wedge
"	7 Lad	zaino	3	56	"	Jardy—Ladasia
Perú	8 Dichoso	zaino	3	56	L. Vattuone	Gerolstein—Guerrilla
Los Morteros	9 Ricaurte	zaino	3	56	J. C. Morales	Diamond Jubilée—Rebelle
Nuevo	10 Piel Roja	zaino	3	56	N. Mendoza	Orador—Lybia
Delta	11 Le Charmeur	alazan	3	56		Best Man—Proud and Prim
"	12 Fierrazo	alazan	3	56	V. Faresso	Master Willie—Triphena

6.a carrera—Premio Independencia — A las 16 (4)

Para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1911—Peso: 55 y 53 kilos—Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 o fracción mayor de 500, ganados en premio clásicos—Distancia: 1600 metros—Entrada: $ 20—Premio: 2200 a la 1.a, 220 al 2.o y 110 al 3.o

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Pied. Blancas	1 Gravina	alazan	2	57	C. Luppi	Guaycurú—Angelina
Escocés	2 Fulco	zaino	2	55	R. Guadalupe	Danton—Floración
Master John	3 Aluminio	zaino	2	55	G. Calderón	Orador—Etoile d'Or
El Morral	4 Don J. Padro	zaino	2	55	L. Cova	Guazunambí—Huérfana
Miguelete	5 Urraca	alazana	2	55	P. Díaz	Dantón—Uspallata
Montmartre	6 Ñaña	doradillo	2	55	V. Faresso	Glenluir—Queenie

7.a carrera—Premio Ecarté—A las 16.35 (4.35)

Handicap para todo caballo ganador—Sin descargo para aprendices—Distancia: 1500 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Vas y Vois	1 Universal	alazan	5	59	J. Vazquez	Ultimatum—Santa Elia
Tom Pouce	2 Carrasco	alazan	3	57	C. Luppi.	Imperio—Carmen Sylva
El Morral	3 Suplente	alazan	3	54	L. Cova	Ben d'Or—Nora II
Escocés	4 Gilguero	alazan	4	53	R. Guadalupe	Bay Fox—Calandria
Los Morteros	5 Poltron	alazan	5	52	J. C. Morales	Jacobite—Pompeia
"	6 Pas d'Or	zaino	6	52	"	Val d'Or—Grislinia
Veterinaria	7 Brunhilda	oscura	3	50	J. R. de Freitas	Dieudonné—La Loreley
Gordon	8 Saint Prex	zaino	4	49	G. Guillen	Masqué—Selika
Don Prudencio	9 Botón	alazan	4	48	A. Larriera	Germinal—Bambola
El Tala	10 Alpha	zaina	3	47	J. Carrara (h)	Bay Fox—Garrapata
Nolasco R.	11 Don Eugenio	zaino	5	44	E. Nolasco	Dina Forget—Bonnie Thrush
El Jockey	12 Granos	alazan	3	44	F. Olivera	Polar Star—Afrodita
Old Man	13 Wanderer	zaino	5	44	R. Bertoni	Valero—Rosa Bonheur
Maroñas	14 Hugonote	zaino	5	43	P. Queirós	Orador—Lybia
Guadalupe	15 Navarro	alazan	3	43	D. Guadalupe	Salvador—La Turra
Guaraní	16 Gral. Paz	alazan	7	43	J. J. Viñoly	Wagram—Pomona

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

I División

Nuevamente reaparecerán hoy, en el fixture de primera división, los partidos correspondientes al Campeonato uruguayo. Los teams se presentarán, indudablemente, con deficiencias de training, á causa de la relache de cerca de un mes impuesta por las modalidades del tiempo, pero, no por eso, los partidos carecerán de interés. Son ellos los siguientes:

River Plate y Nacional

Estos dos teams, que comparten actualmente con Peñarol las probabilidades de conquistarse el Campeonato de primera división deberán encontrarse, por segunda vez en la temporada, en su partido de revancha. Como se recordará, el match correspondiente á la rueda inicial se resolvió en un "draw", vale decir, en un empate. Durante el año pasado, esos teams empataron cinco veces. Todo, por consiguiente, habla de un perfecto equilibrio de fuerzas. Existe además, entre ambos cuadros una vieja rivalidad sportiva. Es de esperar que esta se defina mañana, caballerezcamente.

El partido se jugará en el Parque Central y actuará de referee el señor Battaini.

Independencia y Reformers

Si en la disputa del primer puesto han de luchar tenazmente River Plate y Nacional, con no menos bríos han de medirse Independencia y Reformers, que pondrán todo el empeño de que se sientan capaces para asegurarse la permanencia en la división superior. Este lance se realizará en Villa Lugano, á las órdenes del señor León Peyrou.

Peñarol y Nacional

A última hora se ha resuelto que estos equipos jueguen en el Reducto su partido de revancha.

Todos los aficionados recordaran el resultado del primer match entre estos cuadros, fué favorable á Universal, que venció por 2 goals á 1. Razón de más para que el segundo sea reñido puesto que, si bien Peñarol marcha á la cabeza del block de primera división, su rival es suficientemente poderoso, como lo ha demostrado, para disputarle encarnizadamente el triunfo. Hará de juez el señor Angel Landoni.

Wanderers y Central

Dos teams estos que siempre han demostrado equilibrio en su performances, uno frente al otro, y equilibrio en sus fuerzas. Un encuentro de mañana los pondrá una vez más frente á frente y, cualesquiera que sea el resultado, nunca acreditará una supremacía definitiva de uno ú otro de los contendientes.

Teams para mañana

Peñarol: Desiderio; Granja y Rímolo; Savio, Harley y Betucci; Pérez, Quaglia, Piendibene, Canavessi y Varela.

Universal: Solans; Nasolino y Gambetta; Rodríguez, Buzetti y Formento; Etchar, Mongelar, Brusseze, Cabrera y Farinazzo.

River Plate: Cavallotti; J. y M. Benincasa; Ríos, García y López; Louis, Melogno, Seoane, Artigas y Martínez.

Nacional: De Vecchi; Castellino y Fuggini; Olivieri, Porti y Banzino; Brachi, Dacal, Scarone, Vallarino y Lázaro.

Wanderers: Saporiti; Aphestegui y Aphestegui; Márquez Castro, Marenco y Sipe; R. Bastos, C. Bastos, Beheregaray, Sheldon y Altamirano.

Central: Palmelli; Caballero y García; Broncini, Delgado y Casales; Retta, González, Masulo, Landeira y Somma.

III DIVISION

Copa Uruguaya

Serie A—Central versus Peñarol, field del 1.o á las 1 y 15 p. m., juez señor Carcavallo; River Plate v. Wanderers, id id id, juez A. Semproni; Reformers y Nacional, id del 2.o, id. L. Burralde; Universal é Independencia, id del 1.o, id P. Sarli.

Serie B—Libertad y Triumph, field del 1o., á las 3 p. m. Juez señor M. Primucci; Central y Wanderers, id del 2.o, id id, R. Sclavo; Independencia y Belgrano, id del 1.o, id id, N. Casella; Universal y River Plate, field del Caganeha, id id, A. Ducca.

Serie C—Wanderers y Caganeha, field del 1.o, á las 1 y 15 p. m., juez R. Sclavo; U. Onward y Ballor, id del 2.o, á las 3 p. m., id A. E. Suárez; Charley y River Plate, id del 1.o, id, id, P. Rossi; Universal y Defensor, id del 2.o, id, id, C. Rodríguez.

Serie D—Barracas y New Castle, field del 2.o, á las 3 p. m., juez R. Burralde; Rampla Junior y Agraciada, id del 1.o, id, id, A. Eduardo Costa; Charley y Sud América, id del 2.o, id, id, A. Abellá.

La sesión se dió por terminada á las 10 y 30 p. m.

LIGA UNIVERSITARIA

Matutinos — Serie A

Veterinaria A. y William L. Poole. Cancha del Independencia. Juez: P. Sánchez.

—Comercio A y Arognomía, cancha del Triumph. Juez: E. Rescampo.

Serie B

Nelson y Medicina, cancha del Peñarol. Juez: Arizaga.

—Sarandí y River Federación. Cancha del Uruguay. Juez: Carcavallo.

Serie C

Esparta y Liberal. Cancha del River Plate. Juez: Rivero.

—Caburé y Veterinaria B. Cancha del Belgrano. Juez: Bazzano.

Matemáticas y Central Federación. Cancha del Central: Juez: Seoane.

FEDERACION ARGENTINA DE FOOT-BALL

Programa de partidos para el domingo.

Primera división

Atlanta v. Argentinos de Quilmes
Tigre v. Hispano Argentino.
Estudiantes v. Independiente.
Floresta v. Porteño.
Gimnasia y Esgrima v. Kimberley.

División intermedia

Sección norte:
Peñarol Argentino v. Argentino.
Argentino Juniors v. Defensor de Belgrano.
Atlas v. All Boys.
Alumni v. Vélez Sársfield.
Carapachay v. Federal.
Sección sud:
Argentinos de Avellaneda v. Gimnasia y Esgrima de Banfield.
Sol Argentino v. Independencia.
Universitarios v. Burzaco.
Lanús United v. General Belgrano.
Porteños Unidos y Sportivo Suizo.

LA ACTUACION DE LOS INGLESES

Los diarios argentinos vuelven á protestar contra los excesos de brusquedad de que hicieron gala los jugadores de Exeter en su match del jueves. Dice al respecto "El Nacional" de la vecina orilla:

"Witalker volvió á demostrar su poca caballerosidad, pretendiendo atacar con los puños á Simmons. El el punto discordante del equipo."

EL PARTIDO DE AYER EN BUENOS AIRES

"Exeter", 0—Combinados, 0—Un accidente

Separamos de nuestro servicio:

BUENOS AIRES, 11 — Se realizó el anunciado match de football entre el team de combinados argentinos y el "Exeter City", resultando cero á cero. Tres minutos antes del final del match, á consecuencia de una colisión habida entre el arquero del "Exeter City" y el jugador González, tuvo que ser suspendido el partido. El equipo argentino tuvo en ese match una brillante actuación.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	PRONÓSTICOS ACERTADOS
«EL SIGLO»	Djali	15 de Setiembre	Silueta	Sesac	Dichoso	Urraca	Gilguero	77
«El Tiempo»	Ca va bien	Don Quijote	Stud Maroñas	Sesac	Dichoso	Gravina	Gilguero	73
«Diario del Plata»	—	—	—	—	—	—	—	72
«El Bien»	Ca va bien	G. Duchese	Stud Maroñas	Regaterín	Dichoso	Urraca	Hugonote	70
«El Día»	Ca va bien	Malaubric	Menorca	Brido	Dichoso	Urraca	—	69
«La T. Popular»	Ca va bien	15 de Setiembre	Silueta	Oldiman	Dichoso	Urraca	Poltrón	65
«L'Italia»	Ca va bien	P. de Artola	Menorca	Brido	Ricaurte	Gravina	Suplente	65
«La Razón»	El Nene	15 de Setiembre	Silueta	Sesac	Dichoso	Urraca	Brunhilda	64
«El Jockey»	Ca va bien	Malaubric	Cuarzo	S. Maroñas	Dichoso	Urraca	Hugonote	59
«El D. Español»	El Nene	15 de Setiembre	Silueta	Sesac	Dichoso	Urraca	Gilguero	58
«La Democracia»	El Nene	Don Quijote	First	S. Maroñas	Dichoso	Gravina	Hugonote	55
«L'Italiano»	—	—	—	—	—	—	—	52
«El T. Marítimo»	El Nene	Malaubric	First	P. de Milia	Dichoso	Gravina	Gilguero	—

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

CUESTIONES DE ORIENTE

La reclamación austriaca à Servia

EN LIBERTAD

BERLIN, 11—Han sido puestos en libertad los individuos sérbios eslavos que habían sido arrestados últimamente.

GRANDES PERDIDAS

ROMA, 11—Comunicaciones recibidas de Durazzo dan cuenta de que durante la ocupación de Koritza por las fuerzas rebeldes, los albaneses sufrieron grandes pérdidas.



Almirante Trifari, comandante de la fuerza naval italiana actualmente en aguas albanesas, y quien ha protegido ya dos veces al príncipe regente y á su esposa, contra los ataques de los revolucionarios.

INDIGNADO...

VIENA, 11—El diario «Die Zenit» se indigna por los falsos rumores publicados por la prensa respecto á la reclamación de Austria-Hungría ante el gobierno de Belgrado.

DESMENTIDO

BELGRADO, 11—Se desmiente el anuncio de haberse llevado á cabo manifestaciones hostiles ante la sede de la embajada de Austria-Hungría, en esta capital.

DESTINO A ALEMANIA

BERLIN, 11—«Tages Zeitung» publica un telegrama de Durazzo anunciando que la princesa de Wied y sus hijos partirán con destino á Alemania.

EL SUCESO DE SARAJEVO

VIENA, 11—Se espera que el ministro de Austria-Hungría en Belgrado, Von Gieslingen, empezará á hacer las representaciones del caso ante el gobierno de Servia respecto al atentado de Sarajevo á fines de la presente semana.

La respuesta de Servia decidirá la actitud que observará Austria-Hungría en esta emergencia.

LOS REBELDES

ROMA, 11—Dicen de Durazzo:

Los epirotas ocuparon en su totalidad la región situada entre Koritza y Tepeleni.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

ATHENAS, 11 — Mr. Passaroff, nuevo ministro de Bulgaria en esta capital, presentó sus credenciales al rey Constantino.

DE REGRESO A PARIS

PARIS, 11 — Ha llegado á esta capital el ministro de Marina de Turquía, Djemel Bajá.

PROTESTA

LONDRES, 12 — Avisan de Sofia que la «Correspondencia Albanesa» publica una información de Vallona diciendo que la Comisió Internacional protestó ante el señor Zographos por el avance de los epirotas, pues constituye un acto contrario al protocolo de Corfú.

Zographos desaprobó el movimiento y ordenó que cesara el avance.

EL INCIDENTE SERVIO - AUSTRIACO EN VIAS DE ARREGLO?

BERLIN, 12 (1.35 a. m.) — De Viena trasmiten que Rusia, por intermedio de su ministro en Belgrado, muerto ayer repentinamente, ofreció su mediación para solucionar el incidente servio-austriaco.

ARRESTO DE UN CONSTITUCIONALISTA

WASHINGTON, 11—Informan de Veracruz, que el General Funston ordenó que se procediera al arresto del Sr. Héctor Jara, representante de los constitucionales.

Prohibición

WASHINGTON, 11—Informan de Saltillo que el jefe de los constitucionalistas mejicanos, general Carranza, autorizó el establecimiento de la municipalidad en Guaymas, ciudad abandonada últimamente por los federales.

Los almirantes americanos prometieron que no permitirán que ninguna cañonera federal mejicana bombardee dicha plaza.

Desarrollo de un plan

WASHINGTON, 11 — Telegrafian de Tampico que se señala un activo movimiento de rebeldes con dirección á San Luis de Potosí.

El plan de ataque á esa región se combinaría con ciento mil hombres.

En misión oficial

MEJICO, 11—El señor Delalama partió para Veracruz donde se embarcará á bordo del steamer francés «Espagne», que lo conducirá á Europa.

El señor Delalama va á Europa á cumplir una misión financiera de que lo encargó el gobierno.

Armisticio

WASHINGTON, 11—Informan de Saltillo que el comandante rebelde acordó la celebración de un armisticio, para la celebración de los bienes de los extranjeros.

Retirada cortada!

WASHINGTON, 11—Comunicaciones recibidas de Saltillo dan cuenta de que se asegura que los revolucionarios han cortado la retirada con dirección hacia Méjico, á las fuerzas federales que fueron recientemente derrotadas en la región de Guadalajara.

Se ignora aun las pérdidas sufridas por los rebeldes y federales en esa batalla.

ES PREMATURO

WASHINGTON, 11 — Comunicaciones recibidas de Saltillo dan cuenta de que es prematuro el anuncio sobre la nueva evacuación de la región de Guaymas.

DE MINISTRO A PRESIDENTE

WASHINGTON, 11—El Presidente de la República de Méjico, general Huerta, está dispuesto á presentar dimisión á favor del señor Carbajal.

ABANDONO

NUEVA YORK, 12 — Dicen de Saltillo que los jefes que sitian la ciudad de Guaymas comprobaron que los federales abandonan sus posiciones.

ACTUALIDAD MEJICANA

El futuro presidente de Méjico será un civil

Así lo acuerdan los jefes rebeldes

Un ex-canciller mejicano hace interesantes declaraciones

Promete decir quien asesinó á Madero

Roosevelt pensaba dividir á Méjico -- Un plan secreto

Huerta renunciará á favor de Carbajal

MODIFICACION DE UN PLAN

WASHINGTON, 11—Comunican de Torreon que en la conferencia celebrada entre los representantes de los Generales Carranza y Villa, se corrigió el plan de Guadalupe, de manera de impedir que jefe militar alguno sea nombrado presidente provisorio de Méjico.

SERA CIERTO?

WASHINGTON, 11—El General Villa telegrafió al general Carranza solicitándole de rehusarse á negociar con el general Huerta.

Se cree que la marcha de los rebeldes hacia la capital de Méjico se reanudará tan pronto como estos reciban municiones.

TRIUNFARA?

WASHINGTON, 11—Comunican de Veracruz, que el Sr. Querido Moreno, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, declaró que está convencido de que la revolución acabará por triunfar, pero los Estados Unidos no tardarán en convencerse que si bien es posible que los rebeldes instalen un presidente, no les será fácil sostenerlo.

Afirmó que el general Huerta, no fué el asesino del presidente Madero y agregó: «Se quien es el asesino y lo diré cuando haya llegado á Nueva York».

Cuando tenía á mi cargo la Cartera de Relaciones Exteriores, me enteré del programa político de Mr. Roosevelt, el cual contenía un punto secreto relativo á Méjico.

Su plan tenía por objeto dividir la república en cuatro partes.

Corroboran estas informaciones mías, las cartas de varios hombres políticos norte americanos, que me enseñó el Sr. Francisco Escudero, Ministro de Relaciones Exteriores del general Carranza.

En Méjico murieron en el último semestre, ocho mil personas y ésto, mientras el Presidente de Norte América, Mr. Wilson predicaba sus elevados ideales.

Se ve así cuan costosos son ciertos ideales.

Luego el Sr. Querido Moreno, habló con varios periodistas, durante dos horas, á bordo del vapor «Espagne» y dijo: «Tengo que confesar que me equivoqué cuando creía que el imperialismo norte americano había llegado á un punto culminante con la política de Mr. Roosevelt, en el asunto de Panamá.

Mr. Wilson, fué más lejos en la cuestión mejicana.

Es inevitable la caída del general Huerta, pero si los carrancistas suben al poder, cometen crímenes y reprimen la libertad, no podrán mantenerse mucho tiempo.

Voy á Estados Unidos, porque me falta dinero para ir a Europa, y deseo además ponerme en contacto con los norte americanos, para escribir un libro sobre Estados Unidos y Méjico.

SESION EXTRAORDINARIA

MEJICO, 11—Se anuncia que el Congreso se reunirá el lunes próximo en sesión extraordinaria y se cree que anulará las últimas elecciones realizadas, ordenando que se efectuen otras.

En los círculos políticos, se asegura que el general Huerta se prepara para entregar la administración al Gobierno Provisional y ausentarse del país.

NOMBRAMIENTO

MEJICO, 11—El Presidente de la República General Huerta, llenó hoy las vacantes que existían en el gabinete, a raiz de las recientes renuncias, haciendo los siguientes nombramientos:

Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Francisco Carbajal, hasta ahora Presidente de la Corte Suprema.

Ministro de Agricultura y Colonización, Sr. Carlos Rincon Gallardo.

Ministro de Comercio e Industrias, Sr. Salomon Botello.

Ministros de Vías y Comunicaciones, Sr. Arturo Alvaradejo.

Los nuevos ministros prestaron hoy juramento.

Este acto se llevó a cabo con gran pompa.

MINISTRO EN VIAJE

MEJICO, 11—El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ruiz, partió con destino a Europa.

Este se dirigirá tambien a la América del Sud, para agradecer los servicios prestados por los mediadores.



DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

EXPLOSION

ROMA, 11—Comunican de Catania que debido á una explosión que se produjo en una fábrica de pólvora del barrio Aventi, murió el propietario de la misma Sr. Gervasi y resultó herido de gravedad el guardia de aduana Salvador Filone que estaba de vigilancia como de práctica.

Varios condenados

ROMA, 11—Informan de Florencia que el Tribunal de esa ciudad condenó á penas que varían entre trece y seis meses de carcel á Amadeo della Torre, Italo Bellini, Silla Chiti y Nicolás Ghehi, personas muy conocidas en los círculos revolucionarios locales y convictos de haber tomado parte en los desmanes y rebeliones contra la fuerza pública, efectuados durante la famosa semana huelguista.

La sección socialista florentina en unión con las agrupaciones republicanas y libertarias resolvió iniciar una agitación tendiente á obtener el indulto de dichos penados y en general de todas las víctimas de la reacción.

Sangriento drama

MADRID, 11 — Telegrafían de Cuenca que se desarrolló hoy un sangriento drama pasional, que ha causado gran consternación entre los vecinos.

El propietario señor José García Navarro, empresario de teatros, requirió de amores a la joven Valentina Peralta, de familia aristocrática. La joven rehusó los requerimientos del enamorado, quién dominado por la pasión, después de breve altercado, disparó varios tiros de revólver, hiriéndola gravemente. Acto seguido, el homicida suicidóse. Su cadáver ha sido trasladado al depósito judicial. La joven, según los médicos, se encuentra agonizando.

La encalladura del 'Mendoza'

Noticias contradictorias

Frente á Punta Mogotes

Trasbordo de los pasajeros

BUENOS AIRES, 11—Informan de Mar del Plata, anunciando que el vapor «Mendoza», ha encallado en Punta Mogotes.

Este tiene 257 personas a su bordo.

Este vapor, se encuentra en grave situación y debido a la violencia del oleaje, es imposible auxiliarlo.

El accidente ocurrió anoche á las 9.30.

La subprefectura envió dos embarcaciones, que tumbáronse a causa del fuerte oleaje. Salieron varios barcos de la escuadra para auxiliar al buque en peligro.

En el mismo sitio naufragaron el «Lady», que se fué a pique, el «Weneart» y el «Hohnshide». Faltan detalles. Sábese únicamente que la situación es muy peligrosa.

BUENOS AIRES, 11—Esta mañana se alistó y zarpó rápidamente el crucero «Patria» con dos remolcadores para socorrer al vapor «Mendoza», encallado en Punta Mogotes.

Apenas pasó algo la niebla, se aproximaron las embarcaciones al buque para desembarcar los pasajeros.

La casa naviera Delfino Hnos., recibió un radiograma de Punta Mogotes anunciando que el vapor «Mendoza», si bien está encallado, no hace agua.

Los pasajeros tranquilos.

Agrega el despacho que el vapor está en perfecta comunicación con Punta Mogotes.

BUENOS AIRES, 11—Un diario de esta tarde publica:

«Dicen de Mar del Plata que es grave la situación del «Mendoza», por estar embravecido el mar y no ser posible enviar lanchas.

Van el crucero «Patria» y los remolcadores «Samsons» y «Goliath» y embarcaciones de Bahía Blanca y La Plata para prestar auxilios.

Al buque se le considera perdido.

Esta noche llegarán al sitio en que se halla el «Mendoza» e iniciaráse el salvamento de los pasajeros.

BUENOS AIRES, 11 — Informan de Mar del Plata que á las 4 y 30 se consiguió efectuar el trasbordo de los pasajeros del vapor «Mendoza» en el vapor «Mar del Plata». Felizmente hasta ahora no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

El "Storstad", culpable

LONDRES, 11—Comunican de Quebec, que en el juicio seguido con motivo del naufragio del vapor «Empress of Ireland», la comisión investigadora declaró que el vapor «Storstad», ocasionó el desastre al cambiar de dirección.

El ruidoso asunto de las marcas

Dictámen fiscal

BUENOS AIRES, 11—Se expidió ayer el dictamen fiscal sobre el asunto de las marcas.

Llega á la conclusión de que sean detenidos los autores del delito de defraudación a los propietarios de esas marcas, con la excepción de uno, al cual se califica de encubridor.

Las penas que se les imponen á éstos, varían de dos a ocho años de cárcel.

Zapatería en llamas

BUENOS AIRES, 11—Esta madrugada se incendió la zapatería sita en la calle Independencia número 2256, propiedad de San Martín y Moldes, con capital de 1500 pesos.

AERONAVEGACION

El raid Londres - Paris - Londres

El record de altura

Lo obtiene un alemán

Triunfo de Brock

Otro record mundial

24 horas en el aire

Un lord se cae al agua

LONDRES, 11—Ocho aeroplanos salieron para tomar parte en la carrera Londres Paris y regreso.

LONDRES, 11—En la carrera aerea entre esta capital y París y regreso, el aviador norte americano Bronck llegó primero á Paris, empleando para recorrer esa distancia tres horas, 33 minutos y 24 segundos.

BERLIN, 11 — El volador Linnekogel realizó ayer en el aeródromo de Johannisthal un vuelo notable. Montando un aeroplano militar alemán, permaneció en el aire hora y media y alcanzó una altura de 6.600 metros, lo que constituye el record mundial.

LONDRES, 11 — En el raid aéreo Londres-Paris-Londres, llegó primero el aviador norteamericano Brock. Este aviador empleó para recorrer todo el trayecto siete horas, tres minutos y seis segundos.

LONDRES, 11 — Avisan del aeródromo de Hendon que el aviador frances Garros llegó segundo en el raid Londres-Paris-Londres, empleando ocho horas, 28 minutos y 47 segundos.

LONDRES, 11 — El aviador Renaux abandonó antes de terminarla, la carrera Londres-Paris-Londres.

LONDRES, 11 — Lord Carbery, que participaba en la carrera de aviación, entre esta capital y Paris, cayóse en el canal de la Mancha con su aparato.

Reina ansiedad por su suerte.

BERLIN, 12 (1.10 a. m.) — El aviador Bohm ha permanecido con su aparato veinticuatro horas en el aire, batiendo el record del mundo.

SAN PETERSBURGO, 12 (12.10 a. m.) —El aviador Sikorsky ha llegado procedente de Kieff, empleando en el viaje aéreo catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

LONDRES, 12 (1.20 a. m.) — De Flokstone avisan que lord Carbery fué recogido por un barco mercante, quien lo trasbordó á bordo del acorazado británico «St. Vincent».

BERNA, 12 (12.55 a. m.) — Telegrafían de Briga que los aeródromos de Francia, Suiza é Italia se pusieron de acuerdo para elevar un monumento á la memoria del malogrado aviador peruano Chavez, que fué el primero en atravesar los Alpes en aeroplano.

NECROLOGICA

BERLIN, 11—Ha fallecido Mr. Rodemberg Director del diario «Deutsche Runschau».

LISBOA, 11—Ha fallecido el señor Santos Veiga, director del Observatorio Meteorológico de Coimbra.

BELGRADO, 11 — Se ha celebrado una misa de requiem por el ministro de Rusia muerto ayer repentinamente. Asistió el principe heredero. Sus restos se inhumarán en Servia.

El ahora extinto sufría del corazón y murió en el curso de la ardiente conversación que sostenía con el ministro de Austria, respecto al incidente servio-austriaco con relación á la tragedia de Sarajevo.

El Uruguay en el exterior

SECUESTRO DE BILLETES DE NUESTRA LOTERIA

RIO JANEIRO, 11 — A raíz de una requisición efectuada en la Compañía de Loterías, la policía secuestró una gran cantidad de billetes de las loterías de Buenos Aires y Montevideo.

FRANCIA

LAS RESPONSABILIDADES...

PARIS, 11—«Le Temps» dice que el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, lord Grey, habría debido establecer responsabilidades en cuanto á la reducción de los armamentos.

Homenaje á Hansi

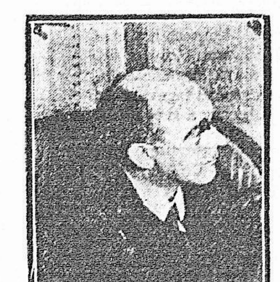
El tribunal le otorga permiso, y huye

PARIS, 11—En virtud de la sentencia del tribunal de Leipzig que condena á un año de prisión al popular caricaturista alsaciano Hansi, bajo la acusación de hacer propaganda violenta contra los alemanes en Alsacia, se ha lanzado la idea de rendirle homenaje, obsequiándole con un objeto de arte que recuerde esta etapa de su vida.

Al efecto un grupo de jovenes parisienses se constituirán en comité para efectuar los trabajos preliminares.

PARIS, 11—Telegramas de Estrasburgo (Alsacia) dan cuenta de que el caricaturista Hansi ha logrado huir.

El tribunal respectivo le otorgó dos días de permiso para visitar á su anciano padre, circunstancia que aprovechó para abandonar el territorio alemán é internarse en Francia.



El dibujante alsaciano Hansi, que goza de gran propularidad entre los franceses, á quien los jueces alemanes acaban de condenar á un año de prisión.

PARIS, 14—Informan de Belfort que se confirma la fuga del sujeto Hansi, quien había sido condenado recientemente en Alemania á un año de prisión. Hansi se encuentra actualmente en camino á Epinal.

PARIS, 12 (12.35 a. m.)—Ha causado satisfacción entre sus admiradores la fuga de Hansi.

Para el caso probable de que venga á esta capital, existe el propósito de hacerle una acogida calurosa.

PARIS, 12 (1.5 a. m.) — Posteriores informes de Estrasburgo relativos á la fuga de Hansi, dicen que en virtud de su desaparición y como gracia especial, las autoridades han acordado un nuevo plazo que vence el martes de noche para que Hansi se constituya prisionero.

Es creencia que Hansi no obedecerá al llamado.

BARRES, PRESIDENTE DE LOS PATRIOTAS

PARIS, 11 — Mr. Maurice Barres ha sido electo presidente de la Liga de Patriotas.

ENMIENDA RECHAZADA

PARIS, 11 — La Cámara de Diputados ha rechazado por 424 votos contra 141 la enmienda sobre la separación del impuesto sobre la renta, del presupuesto.

De mucha importancia

PARIS, 11 — «Le Courrier» dice que la entrevista del 20 del corriente entre el presidente de la república, Mr. Poincaré, y el zar Nicolás de Rusia, será de mucha importancia, después de los trabajos realizados por los Estados Mayores de Francia y Rusia.

ESPAÑA

LA REINA EN SANTANDER

MADRID, 11—Informan de Santander que la reina Victoria fué acogida allí con entusiasmo.

CON EL REY

MADRID, 11—Comunican de San Sebastián que el rey Alfonso ha recibido al comandante del acorazado francés «Juana de Arco».

En la última sesión de las Cortes

MADRID, 11—En la sesión que celebró ayer el Congreso de los Diputados antes de leerse el decreto de clausura, el señor Barriobero, declaró: Se me han hecho ofrecimientos para que callara en el Congreso respecto al asunto de las aguas de Barcelona y los desprecié, pero la culpa de esas cosas, las tienen los Gobiernos que no resuelven los asuntos con la prontitud debida.

Le contesta el ministro que ese asunto fué sometido por el, al Gabinete pero que ha faltado tiempo para resolverlo.

El señor Rosales, censura los recientes nombramientos de funcionarios de Justicia, calificando al ministro de irresponsable.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, defiende calurosamente al ministro de Gracia y Justicia, marqués de Vadillo, sosteniendo que éste ha obrado escrupulosamente aceptando la responsabilidad de todos sus actos.

Se aprueba después la construcción de una línea férrea de Tanger a Fez.

En el Senado el señor Prast pregunta al ministro de Fomento, señor Ugarte, respecto al estado del expediente motivado por el déficit que causó á la Cámara de Comercio Española de Buenos Aires, la última exposición bonaerense.

El señor Ugarte, ofrece resolver esa cuestión mediante un crédito extraordinario.

DATO, SATISFECHO

MADRID, 11 — El presidente del Consejo de Ministros señor Dato Pradier, se muestra satisfecho por la primera etapa legislativa, estimando que la campaña antinaval fracasaría.

ITALIA

NOMBRAMIENTO QUE AGRADA

ROMA, 11 — Los diarios se complacen por le nombramiento del general Cadorna y hacen notar que este goza de simpatía y estima generales.

LLAMADO A FILAS

ROMA, 11 — «La Tribuna» dice que es inminente la llamada á las filas de una nueva clase.

DISTINCION

ROMA, 11 — Comunican de San Petersburgo que el zar Nicolás ha encargado al escultor italiano Romanelli de hacer el monumento de Alejandro II.

HUELGA

ROMA, 11 — Informan de Parma que se han declarado en huelga los empleados de tranvías de esa ciudad con motivo de haberse confirmado el castigo impuesto á 161 compañeros que se declararon en huelga en el mes de Junio último.

CONTRA EL PARO

—ROMA, 11 — «Il Giornale D'Italia» dice que entrevistados varios miembros dirigentes de la Federación Ferrocarrilera estos dijeron que la Federación es contraria á una huelga injustificada del gremio.



Ecos de los desórdenes

El secuestro de un general

ROMA, 11 — Comunican de Ravenna que se ha procedido al reconocimiento de los sujetos que secuestraron al general Agliardi durante los recientes sucesos. Tres de los acusados han confesado su delito.

DESMENTIDO

ROMA, 11 — Telegrafían de Ancona que una personalidad del Sindicato Ferrocarrilero entrevistada se sorprendió porque la autoridad judicial no tome las medidas del caso contra los individuos que divulgan las noticias sobre la declaración de una huelga, noticia que es completamente infundada y tendenciosa.

GRAN BRETANA

La industria del algodón en Lancashire

Crítica situación

LONDRES, 11—Todo indica que Lancashire está á punto de entrar en un período de crisis de suma gravedad. La situación de la industria del algodón en el principal condado, es ahora mas seria que nunca. Muchas fábricas suspendieron el trabajo y los dueños de otras, proponen clausurar los establecimientos durante algunas semanas, á fin de dar salida al exceso de producción.

No encuentran sano alojamiento...

LONDRES, 11 — En una reunión que celebró el Comité Inglés de la Oficina Internacional á favor de la supresión de la trata de blancas, el secretario declaró que es casi imposible á las actrices inglesas encontrar alojamientos respetables en Buenos Aires, pero, añadió, que felizmente la opinión pública argentina comienza á ocuparse de este estado de cosas.

Manifestó que lo mismo ocurre en el Brasil, donde se muestra el deseo de adoptar activas medidas para la protección de las damas que visiten solas ese país.

Lo de Ulster

LONDRES 11—Telegrafían de Belfast anunciando que el Gobierno Provisorio remitió a Mr. Carson el cuidado de decidir la acción allí.

LONDRES, 11—Los diarios unionistas de la provincia de Ulster, dicen que es poco probable un arreglo pacífico del conflicto surgido con motivo del proyecto sobre el «home rule». Los órganos liberales, al contrario, sostienen que ese proyecto quedará convertido en ley dentro de pocas semanas, se apruebe ó no el proyecto de enmiendas y con esa terminará la secular lucha entre los pueblos de Inglaterra é Irlanda.

«The Daily News», órgano liberal, dice que la actual polémica, recuerda la que hubo durante la guerra sudafricana y opina que no hay motivo para alarmarse por el despligue teatral del gobierno provisional y de los voluntarios de Ulster.

TUNEL PERFORADO

LONDRES, 11 — «The Times» publica un despacho de Berna anunciando que ha sido perforado el tunel de Hauenstein entre Bale y Olten.

ALEMANIA

600 millones!

BERLIN, 11—El impuesto extraordinario de guerra aportará á Prusia la suma de seiscientos tres millones de marcos.

Esta suma es notablemente inferior á las previsiones hechas.

DESMENTIDO

BERLIN, 11—El «Leipzig Zeitung» desmiente que se vote la ley naval solamente por objeto del aumento del personal.

DINAMARCA

ELECCIONES

COPENHAGUE, 11 — Han terminado las elecciones de miembros del Landsting.

La mayoría de los electos son partidarios de la revisión de la Constitución.

ESTADOS UNIDOS

BUBONICA

WASHINGTON, 11 — Telegrafían de Nueva Orleans que se ha producido un cuarto caso fatal de peste bubónica.

NUEVO ACORAZADO

WASHINGTON, 11—Informan de Julacy que ha sido lanzado al mar con todo éxito el nuevo acorazado «Nevada».

PORTUGAL

COSTA, ENFERMO

LISBOA, 11 — El señor Costa continúa enfermo atacado de reumatismo.

LA REFORMA ELECTORAL

LISBOA, 11 — El presidente del Consejo de Ministros, señor Bernardino Machado, continúa sus esfuerzos para que los diversos partidos se aproximen en sentido de efectuar la votación de la ley electoral en la reunión extraordinaria que celebrará el Congreso el día 15 ó 20 del corriente.

BRASIL

El Presidente en el "Kanguroo"

RIO JANEIRO, 11—El Presidente de la República Mariscal Hermes da Fonseca asistió á la salida del sumergible «E. 1» del transporte «Kanguroo» que lo condujo desde Europa.

FISCALIZACION

RIO JANEIRO, 11 — A iniciativa del director de la Salud Pública se creará en breve un servicio riguroso para la fiscalización de los géneros destinados al consumo.

VIAJERO

El señor Severiano Fonseca Hermes Junior se embarca el lunes próximo para Buenos Aires con objeto de ocupar el cargo de secretario de la Legación del Brasil en esa capital.

DE REGRESO

Ha regresado á este puerto la división naval que estuvo durante una semana en la Isla Grande, efectuando maniobras.

CHILE

ESTUDIO

SANTIAGO, 11 — La comisión de política comercial internacional estudiará el lunes los proyectos de tratados de comercio, pendientes con las naciones sudamericanas.

El Congreso estudiantil

Estímase en 150 los jóvenes delegados extranjeros que concurrirán al Congreso de Estudiantes á reunirse en Septiembre. Las sesiones durarán diez días.

NOTICIAS ARGENTINAS

La situación se agrava en Entre Rios

El gobierno en acefalía?

Fechorías y temores

BUENOS AIRES, 11 — Comunican de Paraná que numerosa gente armada invade los campos, matando á tiros la hacienda.

Se lacraron los armarios, donde se guardan las documentaciones electorales.

BUENOS AIRES, 11 — «La Argentina» publica un telegrama de Paraná, anunciando que frente á Paysandú, se ha establecido un severo servicio de vigilancia.

Frente á Colón, las autoridades han establecido mucha vigilancia para evitar el paso de hombres y armas á la costa argentina.

BUENOS AIRES, 11—Anoche se ausentaron con destino á Entre Rios, varios diputados radicales, llamados urgentemente por sus correligionarios, en vista de los fraudes descubiertos en las elecciones.

BUENOS AIRES, 11—Informan de Paraná que se comenta el acta publicada por los diarios locales sobre la suspensión del escrutinio.

Si esta suspensión se prolonga y la Junta Legislativa no se pronuncia sobre las irregularidades anotadas resultará difícil que el Colegio Electoral quede constituído del 20 al 30 del corriente.

En tal caso se originaría la acefalía del Gobierno y sería menester que se hiciera cargo del Gobierno la Vice Presidencia del Senado.

BUENOS AIRES, 11 — Con motivo de las últimas incidencias producidas en el escrutinio de las elecciones de Entre Rios, los parlamentarios radicales partieron esta noche con destino á Paraná. Estos se reunirán el lunes próximo con los directores del radicalismo entrerriano para convenir la actitud á asumir ante los sucesos que se desarollan en esa provincia.

Un incidente en una repartición militar

Prohibición á un diputado

Asunto que tendrá resonancia

BUENOS AIRES, 11—Comunican de Punta Alta que el diputado socialista Sr. Cuneo, munido de sus credenciales, se presentó en las oficinas de la Comandancia del apostadero Naval.

En ausencia del contra Almirante O'Connor, fué recibido por el Comandante interino, quien le manifestó que no podía mostrarle todo lo que él deseaba, por impedírselo órdenes que había recibido del Ministerio de Marina.

En vista de esto, el diputado, Sr. Cuneo decidió regresar á esta capital y exponer el hecho.

Cuneo invitará el lunes próximo á una reunión, al grupo parlamentario socialista para enterarle de lo ocurrido.

Se puede adelantar que este caso se planteará en la Cámara de Diputados, haciendo una seria acusación contra el Ministro de Marina, bregando respecto, el derecho que encarna la investidura de la representación legislativa nacional.

Los diputados socialistas piensan, después, trasladarse todos á ese puerto militar y hacer la visita que se prohibió á Cuneo.

BUENOS AIRES, 11—Otros informes manifiestan que la prohibición al diputado no fué hecha invocando órdenes del ministro sino del subsecretario de Marina.

Solicitud comercial

BUENOS AIRES, 11—Los gremios comerciales afectados por la ley relativa á las bebidas alcohólicas han solicitado de la policía permiso para realizar un mitin, pasado mañana, frente al palacio del Congreso.

Una comisión de comerciantes entregará una solicitud, pidiendo á la Cámara el despacho del asunto, para ellos de importancia positiva.

Los expendedores se adherirán.

GIRA

BUENOS AIRES, 11—El Gobernador de Tierra del Fuego ha manifestado que después de hacerse cargo del gobierno realizará un viaje al sur de ese territorio.

ELECCION ACERTADA

BUENOS AIRES, 11—El Sr. Luis Mitre resultó electo por unanimidad de votos presidente del Círculo de la Prensa.

SALUDOS A UN VIAJERO

BUENOS AIRES, 11—Numerosas personas saludaron al Sr. Ricardo Aldao, quien llegó anoche á bordo del vapor «Alcántara».

Visita de De la Plaza á Saenz Peña

El vice presidente de la nación efectuará mañana la visita al presidente de la nación, doctor Saenz Peña, que no pudo efectuar el 9 de Junio último con motivo del mal tiempo.

Tumultuoso mitin en el Rosario

Anuncian del Rosario que se efectuó una manifestación de desocupados. Varios anarquistas pronunciaron discursos. Luego se organizó una columna, profiriendo gritos. Al enfrentar al Mercado Central, la columna se precipitó al interior enarbolando martillos y hachas. La policía rechazó á los asaltantes resultando un ordenanza herido en la cabeza de un martillazo.

LAS FIESTAS DEL MARTES

BUENOS AIRES, 11 — Los miembros de la colectividad francesa activan los preparativos para los festejos que tendrán lugar el día 14 del corriente.

EL BLOQUE

BUENOS AIRES, 11 — El día 13 del corriente se reunirá el bloque parlamentario de reciente formación.

Este bloque además de dedicarse á fines administrativos, si fuera posible aunar tendencias, también tendría carácter político.

Renta aduanera en descenso

BUENOS AIRES, 11—Las aduanas y receptorías nacionales han producido un total, durante el primer semestre de 1914 de 86.653.731 pesos nacionales, lo que representa una disminución sobre 1913 de pesos 27.528.725.

De Buenos Aires a Concepción

Mihanovich, suspende el servicio

BUENOS AIRES, 11—La Empresa Mihanovich, ha resuelto suspender el servicio directo de ésta á Concepción del Uruguay, que se efectuaba los miércoles, por falta de tráfico.

Candidato á ministro

BUENOS AIRES, 11—En los círculos oficiales se asegura que el general Allaria será designado para ocupar la cartera de Guerra.

Sería un caso curioso!

Los diarios publican despachos de Jujuy anunciando que los radicales han descubierto que un diputado provincial figuraba con nombre falso en la diputación de Jujuy, siendo conocido por sus malos antecedentes.

ULTIMA HORA

El proceso Caillaux

Barthou y Monier, testigos de la acusación

PARIS, 12 (1.15 a. m.) — Alrededor del proceso incoado á madame Caillaux, por muerte del que fué director de «Le Figaro», M. Calmette, cuya vista empezará dentro de un tiempo, se empiezan á tejer comentarios.

Por lo pronto, entre otras cosas, se dice que el ex primer ministro M. Barthou, M. Caillaux y M. Monier figuran en la lista de los testigos de la acusación.

DEL CONGRESO DE AMERICANISTAS

PARIS, 12 — M. Croiset trasmitió á la Academia de inscripciones é invitaciones del Congreso de Americanistas á reunirse en La Paz.

LOS ENSAYOS DEL «PARIS»

PARIS, 12 — Avisan de Tolón que en los ensayos de velocidad del nuevo acorazado «París», este desarrolló 21.15 nudos por hora.

Millo no renuncia

ROMA, 12 (1.20 a. m.) — Esta noche circularon insistentes rumores de que presentaría renuncia el ministro de la Marina, almirante Millo. De fuente autorizada, puedo desmentir la versión y, al contrario, asegurar que Millo trabaja con más desvelo que nunca por todo lo que respecta á la armada y su perfeccionamiento y aumento.

Es probable, no obstante, que en virtud del exceso de tarea, se tome un descanso.

LO QUE FALTA NOS HABIA

ROMA, 12—El primer ministro hon. Salandra designó una comisión encargada de estudiar las necesidades, mejoras y perfeccionamiento que exige el servicio y sus agentes, para poder presentar al Parlamento, en Noviembre, un proyecto de reorganización.

ESCUADRAS QUE LLEGAN A LIORNA

ROMA, 12—Dicen de Liorna que ha llegado la escuadra al mando del duque de los Abruzzos, esperándose la llegada de la que manda el almirante Cagni para que las pase en revista el Rey Víctor Manuel en presencia de su hijo el príncipe heredero.

DELIBERANDO EN CALMA...

Roma, 12—Representantes de los guardas vías participaron en la asámblea de la Comisión Ferroviaria, según «La Tribuna», deliberando pacíficamente. La Comisión resolvió confeccionar para fin de año un informe respecto de las distintas categorías de los ferroviarios. En tanto, los miembros de la Directiva exhortarán á sus colegas á aguardar tranquilamente los resultados de su gestión.

La ópera de París, sin directores

PARIS, 12 (12.55 a. m.)—Han presentado renuncia de sus respectivos cargos de directores de la Opera, los señores Messager y Broussan.

Francia en Africa—Opinión de Lyantey

PARIS, 12 (12.55 a. m.—Interrogado por varios periodistas, el residente general de Francia en Marruecos, general Lyautey, ha dicho ser imposible la reducción de los efectivos militares que Francia tiene ahora en Marruecos, pues actualmente no existe más que un tercio de los ochenta mil hombres que se habían fijado para guarnecer el territorio moro.

«Se explica esta mínima existencia»—agregó Lyautey, por la sencilla razón de que podemos contar con el apoyo del sultán y de sus adictos.

ENRIQUE DE HOLANDA, EN PRUSIA

SAN PETERSBURGO, 12—Ha llegado á esta capital el príncipe Enrique de Prusia, quien vino á Rusia en el acorazado «Zeeland».

Partió al encuentro del zar Nicolás, en Zarkoeseló.

Arte y Artistas

POR LOS PECADOS DEL REY —

Henri Bataille ha dicho que el verso no debe reducirse solamente á engalanar asuntos fantásticos, históricos ó legendarios, sino que lo juzga compatible con las costumbres y sensaciones de la vida moderna.

El autor de «La marcha nupcial» al lanzar esta afirmación no ha querido tener en cuenta el positivismo reinante que todo lo mercantiliza y lo torna utilitario, estableciendo tarifas así para los alimentos del cuerpo, como para los alimentos del espíritu.

El concepto de Bataille, puramente literario, que viene á tirar un puente de luz entre la época en que se legislara en verso y las presentes edades, ha provocado fuertes polémicas acerca de la aplicación que corresponde á la poesía apta siempre para las altas expresiones de belleza como para embellecer el prosaismo que cerca á la humana existencia, pues si estrellas da el cielo, la tierra no es menos lírica dando flores.

Bataille ha repetido, lo que ya otros poetas dijeron en momentos en que los cultores del realismo proclamaban la bancarrota del verso tratando de salvarle del naufragio á que lo condenaban sus impugnadores. En cuestión de escuelas artísticas, como políticas, hay siempre tendencias opuestas.

El teatro poético que tuvo su máximo florecimiento con los clásicos y que tanto impulso diera á la literatura hispana para luego decaer por falta de ingenios preclaros, volvió á renacer con el «Cyrano», de Rostand, en Francia; «La cena delle beffe», de Sem Benelli, «La nave», de D'Annunzio, en Italia, y con Valle Inclán y Marquina en España, que triunfaron escribiendo sus dramas en el siete veces divino lenguaje de los dioses.

Es indudable que si el teatro ha dejado de ser convencional para ser verídico, el verso no se acomoda á esto último, pero no dejará de reconocerse que el teatro de Lope y Calderón, por su aspecto y su musicalidad, por lo que de amable y bello tiene, conviene al arte, y arte difícil es versificar las pasiones, sin desmedro de los caracteres.

Marquina es en «Por los pecados del rey» el mismo poeta de «En Flandes se ha puesto el sol», pero no así el mismo dramaturgo. Es cierto que la guerra de flamencos y castellanos ofrece más interés dramático y teatral que este episodio amoroso del monarca Felipe IV, y es así como los versos de esta obra carecen del vuelo madrigalesco y del vigor épico que tienen en aquella.

Poco acertado estuvo el poeta catalán al escoger el asunto para su trabajo. En la vida del rey majo pudo hallar otros más importantes y que hubieran dado urdimbre á un drama intenso y de más relieve. Las relaciones de Felipe IV con la Calderona por ejemplo, donde intervienen factores interesantes de vida ó muerte y personajes como el duque de Medina, á quien quiso matar el rey por disputarle los favores de la famosa histriona, que, comediante al fin, conformó á los dos regios amantes.

Pero no es nuestro intento guiar á Marquina en la elección de asuntos para sus obras históricas.

Los historiadores dicen que Felipe IV era un hombre vicioso que, mientras su privado el conde duque de Olivares gobernaba amparado en la confianza real, él daba festines orgiásticos, rodeado de palaciegos libertinos y cómicos en su refugio del Buen Retiro.

Este rey de Marquina, es menos ajustado á la verdad histórica y hasta lo presenta tan sentimental, tan justiciero y tan superior que llega como á dolerse de los desdenes de la moza castellana que un día aplacara su sed con un jarro de agua fresca que licor perfumoso y embriagante le pareciera.

Lo que es estupendo en «Por los pecados del rey» es la reconstrucción de la época. A través de los personajes fulge el pincel famoso de Velazquez que inmortalizara al déspota conde duque de Olivares y á toda la corte. Es como un desfile de los cuadros que el pincel velasqueño legara al museo del Prado.

Para que la sensación sea más grande en los decorados lucen reproducciones de sus lienzos «Las hilanderas», «Los borrachos» y «Las meninas».

Todo concurre á dar una exacta idea de aquellas andanzas belicosas del hijo de Margarita de Austria y Felipe III, así los telones como las vestimentas de los artistas.

Todos son modelos vivientes: cortesanos y vasallos. Ninguno atenta á la veracidad arqueológica.

En cuanto á la versificación es digna del poeta que en poco tiempo ha resucitado la España del pasado en los escenarios de su patria. Dice cosas bellísimas en sus versos Marquina. Hay estro, hay originalidad, hay riqueza de imaginación y elegancia en las rimas.

Lástima que no podamos detenernos en el análisis literario de su poema escénico.

La interpretación fué justa en conjunto. Díaz de Mendoza compuso un Felipe IV muy digno de elogio, así externo, como internamente; la Guerrero no estuvo tan feliz en la recitación del primer acto, como en los restantes. Lloró, más que dijo algunas estrofas en que la entonación no concordaba ni con la letra ni la situación. Ciertas inflexiones de la voz apagaron el brillo de los versos y otros cobraron más valor del que en realidad tienen, puestos en boca de esta actriz, que vuelve tan actriz como antes. Los demás, ya queda dicho, merecen un aplauso. La concurrencia aplaudió no con entusiasmo caluroso, pero sí lo bastante para hacer salir á escena varias veces á los nobles artistas Guerrero-Díaz de Mendoza.

Hoy de tarde «Mamá» y por la noche «El gavilán de la espada», de Marquina, y «El destino manda», de Paul Hervieu, que escribió el autor francés para esta compañía.

EN UN ENTREACTO—Diez minutos con Díaz de Mendoza—

Anoche, corrido el telón sobre el primer acto de "Por los pecados del Rey", acudimos al camarín de don Fernando Díaz de Mendoza á saludarlo. El ilustre y querido artista acababa de despojarse del traje tan detalladamente copiado del célebre cuadro de Velazquez, y, ante el espejo, vestido ya el de corte, negro y severo,—en el que el amplio cuello blanco pone una "mancha luminosa",—dejaba que su fiel ayuda de cámara, Mariano, le colocara sobre los hombros la retinta capa después de ceñirle al cuello el collar del Toisón.

En un ángulo de la reducida estancia, toda tapizada de tela "plisée" floreada, el hijo mayor del gran intérprete de Marquina, fumaba un cigarrillo.

Díaz de Mendoza, tiene una memoria fisonómica privilegiada. A pesar de los años transcurridos desde su última visita á nuestra capital,—si habrá visto gente durante su ausencia!—nos reconoció, y tendiéndonos la aristocrática diestra estrechó la que le ofrecíamos con efusivo apretón.

—Que tal, don Fernando—le dijimos—¿reconoce usted á su público de Montevideo?

—¡Claro que lo reconozco! Es siempre el mismo, bueno y afectuoso para con nosotros... Pero ya no me extraña su cariñosa acogida...

—¿Cómo?

—¡Claro!

—Con esta, son ya siete las veces que vengo á Montevideo. Ya no somos, se puede decir, extranjeros aquí. Somos de casa. Nada tiene, pues, de extraño, que nos reciban con cariño... El mismo placer que, según ustedes experimentan, al volvernos á ver, sentimos nosotros al hallarnos nuevamente aquí...

—¿De veras?

—¡Claro que sí! Como que no podemos olvidar que muchas de las obras que constituyen las más ricas joyas de nuestro repertorio, obtuvieron aquí el bautizo del fuego y, lo que es más, del éxito...

—"Malas herencias" de don José Echegaray...

—Sí, esa, y luego cuatro ó cinco más, entre ellas "La fuente amarga" de Linares Rivas, "La flor de la vida" de los Quintero y "En Flandes se ha puesto el sol" de Marquina...

—¿Cuáles son las obras que en esta tournée han logrado en Buenos Aires mejor acogida?

—Oh! Casi todas, gustaron.

—¿Pero especialmente?

—Especialmente "La malquerida" de Benavente, "El destino manda" de Hervieu y "Cuando florezcan los rosales" de Marquina.

—Y para nosotros, ¿no nos reservan ustedes esta vez la primicia de un estreno?

—No le diré que no. Más: casi le diré que sí...

—¿Se puede saber algo anticipadamente? ¿Autor? ¿Comedia? ¿Drama?...

—¡Oh! no puedo decir nada todavía.

—Al periodista no, pero al amigo...

—¡Oh! al amigo sí, si me promete que no ha de decir ni palabra al periodista.

Y el ilustre actor, obtenida nuestra más formal promesa, nos dijo lo que deseábamos saber y que nos vemos obligados á callar... por ahora. La palabra empeñada ante todo.

EL CONCIERTO DE KOLISCHER

Mañana dará un concierto en el Conservatorio La Lira el afamado pianista Wilhem Kolischer acerca del cual se ha pronunciado favorablemente los primeros críticos musicales de Alemania, que han reconocido en este joven concertista una técnica y una ejecución maestra.

El programa que desarrollará Kolischer es como sigue:

I Chopin: Sonata (op. 58).
II Brohms: Rhapsodie si mileur (op. 79 núm. 1).
Schumann: Novelette mi majeur (op. 21 núm. 7).
Beethoven: Busoni: Ecossaises.
(15 minutos de intervalo).
III Liszt: Aulac de Walleenstadt,
Soneto 123 del Petrarca.
Canzoneta del Salvador Rosa.
I VChopin: Prelude (op. 28 núm. 15).
Id Etude (op. 25 núm. 12).
Id Nocturné (op. 27 núm. 1.
Id Polonaise la b majeur(op. 53).
El concierto dará comienzo a las 9 p. m

18 DE JULIO

Debutó anoche el elenco de Serrador Mari, que hoy de tarde ofrece la pochada en tres actos "Los francmasones" y por la noche el estreno de la última comedia del autor español Linares Rivas titulada "La fuerza del mal".

Mañana se estrenará "Los leales", de los Quintero.

STELLA D'ITALIA

Hoy la compañía de Lopez Pastorino dará en este popular teatro y á precios reducidos "La moral de Casimiro" y "Tierra Baja", una pochade y un drama.

NACIONAL

Gialdroni y su gente llevan a escena en la matinée de hoy "El Paraiso" y en la función nocturna "Parque Hotel" y "El doctor Lapiolita" que se mantiene con franco éxito de hilaridad.

El martes se estrenará "Un debut sensacional".

CASINO — El fallo del concurso de tangos—

Ayer se verificó el escrutinio del concurso de tangos que abriera la empresa de nuestro primer coliseo de variedades en celebración de las 6000 funciones realizadas en Montevideo.

Al acto asistieron los cronistas teatrales que después de cambiar ideas expidieron el siguiente fallo:

En Montevideo, á los once días del mes de Julio de mil novecientos catorce, reunidos en la Secretaría del Teatro Casino los críticos y cronistas teatrales de la prensa montevideana, designados por la Dirección de ese teatro para constituir la Comisión de Escrutinio en el Concurso Nacional de Tangos, realizado en las noches del 8, 9 y 10 del corriente, previo un recuento minucioso de todas las boletas presentadas, declaran vencedores en este torneo á los siguientes trabajos:

Primer premio: al titulado "El appache uruguayo".

Segundo premio: al titulado "Batí la cana".

Tercer premio: al titulado "Erótico".

De acuerdo con la Empresa se instituyen otros tres premios, los que se adjudican á los trabajos titulados "6000", "De pura lay" y "Moulin Rouge".

Se señala la función á realizarse el 14 del corriente, á las 21 horas, para la apertura de los sobres conteniendo los nombres de los autores premiados y proceder á la entrega de los premios.—Faustino M. Tejera, Domingo Gallicchio, Arturo Scarone, Gastón R. Plaucia, Guillermo Kubli, Elzear Santiago Giuffra, Miguel Angel Paez Formoso, Cyro Scosería.

El resultado de este concurso no puede ser más brillante, dada la cantidad de tangos presentados y el mérito de muchos de ellos, porcentaje que habla en favor de los compositores residentes en esta ciudad. La empresa del Casino obsequió á los colegas con un lunch donde se brindó por la prosperidad siempre creciente de la sociedad que explota el Casino.

Para el martes están citados los vencedores en el torneo.

El espectáculo en el cual se declarará el nombre de los autores y se les entregará los premios, revestirá proporciones que auguran un lleno completo.

Felicitamos al señor Buela Diana por la actividad desplegada en las fiestas del Casino, que tuvieron, gracias á su celo, pericia y buena administración, un éxito superior á todo lo calculado.

En la Asociación Politécnica

Conferencia del Dr. Figari

La prestigiosa institución que nombramos en el epígrafe bajo cuyos auspicios se han realizado varias conferencias, prepara en estos momentos la celebración de otra disertación que, como las anteriores, al dar forma tangible á propósitos plausibles, desde que tienden á hacer cátedra sobre tópicos de trascendencia, alcanzará indudablemente un éxito brillante.

En primer término, disertó el señor ingeniero don Juan Monteverde; luego el doctor Carlos María Morales; últimamente, fué el doctor Figari quien, desde la tribuna del Ateneo, ofrendó á una distinguida concurrencia, una brillante disertación sobre cuestiones de arte. Actualmente el doctor Figari, anuncia para fecha próxima, la celebración de otra conferencia bajo los auspicios de la Asociación Politécnica del Uruguay. Versará ella, sobre «Belleza» y á juzgar por el franco éxito alcanzado por la anterior la que se anuncia promete llevar al salón de actos públicos del Ateneo, una concurrencia numerosa.

Oportunamente anunciaremos la fecha en que se verificará la conferencia que desde ya se anuncia.

Avenida 19 de Abril

El plan de ensanche

Se ha nombrado una comisión especial compuesta del presidente de la Junta arquitecto Aubriot é ingeniero Fabini, para informar en la gestión promovida por los propietarios de la Avenida 19 de Abril donando una faja de cuatro metros necesaria para llevar á cabo el ensanche de esa vía en el pedido de esos vecinos referente para que sea la Municipalidad quien cargue con los gastos que se originen por removido de verjas y la pavimentación de esa misma faja, comprometiéndose los propietarios á construir de inmediato las aceras siempre que la obra se lleve á cabo dentro de un año.

Esa salvedad la hacen por que en la actualidad el valor de los terrenos con frente á la Avenida 19 de Abril puede considerarse mayor de seis pesos el metro cuadrado cantidad que excede en mucho al valor real del adoquinado y del cerco que debe construirse en los predios con arreglo á la ordenanza respectiva.

LIBROS Y REVISTAS

La construcción

Acaba de aparecer el núm. 7 de esta publicación, correspondiente al mes de Julio corriente. Es acto de justicia al acusar recibo de ella señalar aunque ligeramente, los progresos que viene realizando y de los que el número referido constituye una elocuente demostración.

Interesantes trabajos sobre arte arquitectónico, unidos á datos é informaciones de carácter edilicio, higiénico é industrial, matizados con nítidos fotograbados, hacen de esta revista una obra de verdadera utilidad que justifica la protección que encuentra entre los profesionales. El sumario de este número, es el siguiente:

Arquitectura plateresca en América.—Templo de Santo Domingo de Oojaca.—Escuela de Bellas Artes.—La Edificación de Montevideo.—Un juicio sobre su carácter y estilo.—Locomoción electro-magnética.—Tl tren volante sistema Bchelet.—Arquitectura montevideana.—Edificio calle Paysandú.—Calles y Cemento.—Reglas prácticas sobre la ventilación y calefacción de las habitaciones.—Crónica industrial.—Congresos y Exposiciones.—Sección Oficial.—La construcción en Montevideo.—Permisos presentados en el mes de Julio.—Suplemento.

JULIO BUISAN GIRO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Julio de 1914

Paulina Figari de Buisan Giró, esposa; Elvira, Julio, hijos; Dolores G. de Buisan, madre; Paula S. de Figari, madre política; Isabel B. G. de Irureta Goyena, Dolores B. G. de Etchegaray, María I. Buisan Giró hermanos; hermanos políticos, tíos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 12 del corriente a las 10.30 a. m., atención que agradecerán.— Casa mortuoria: calle Plaza Artigas 44. — Cementerio Central. — Nota: Se ruega no enviar coronas.— Compañía Nacional de Carruajes.

LUISA CASAL DE PEÑALVA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Julio de 1914

Celia, hija; hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy, domingo 12, á las 3 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Dovitis N.o 12, esquina Castro.—Se ruega no enviar coronas.—(Empresa: Vicente Rodriguez).

JUAN CHIARELLA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Julio de 1914

Juana Cortesi de Chiarella, esposa; Zenika, Selva y Juan Carlos, hijos; Graciana D. de Cortesi, madre política; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado, hoy, domingo 12, a las 16. Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Reconquista 544.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.

POLICIA

UN GUAPO

Antonio Sandoval, hombre de empuje por lo que se verá, tiene desde ayer alojamiento cómodo y barato en el segundo patio del Cabildo.

Sandoval, que vive amancebado con Juana Flores, en una pieza del inquilinato sito en la calle Salto 1072, penetró ayer allí hecho una furia, y sin más ni más la emprendió á golpes con aquella, primero á puntapiés y luego con un trozo de hierro, llegando á contusionaria en la cabeza.

El bravo Sandoval fué reducido á prisión por la policía de la sexta.

FALLECIMIENTO REPENTINO

En momentos que anoche á las 7 se encontraba en el café Japonés, esquina de las calles Sarandí y Treinta y Tres, el señor Juan Chiarella, propietario de la farmacia establecida en la calle Reconquista número 41, fué presa de ataque repentino, que le causó la muerte á los pocos momentos.

Al lugar donde se produjo el fallecimiento concurrió la Asistencia Pública, cuyos servicios no fueron, desgraciadamente, necesarios.

El reconocimiento de práctica estuvo á cargo del médico de policía doctor Dabarca.

MORDIDO POR UN PERRO

En momentos que ayer tarde transitaba por la calle Charrúa el menor Elbio Scasso, de 11 años de edad, al llegar frente al número 2077 de dicha calle, fué mordido en la pierna derecha por uno de los tantos perros que, á pesar de existir una perrera, que rara vez se ve por las calles en su misión "desperrizante", vagabundean haciendo gracias como la que citamos.

El menor Scasso, después de ser curado por el doctor Dabarca, quedó en su domicilio, Charrúa 2037.

El general Taumaturgo de Acevedo

De paso para Matto Grosso

En el vapor "Sergipe", que hace la carrera entre Rio Janeiro y Matto Grosso, llegó ayer á nuestra ciudad el distinguido militar brasileño, general Taumaturgo de Acevedo. El viajero que hará una brevísima permanencia en Montevideo, pues debe seguir hoy viaje hácia Matto Grosso, ha sido designado por el Gobierno de su país para asumir la Jefatura de la guarnición militar de aquel estado del Brasil donde, á no dudarlo, el nuevo jefe será dignamente acogido, ya que se trata de una persona de relevantes condiciones intelectuales demostradas en múltiples ocasiones.

El general Acevedo, en efecto, que ha prestado ya á su país importantes servicios en cargos de representación como ser los de diputado, jefe de la Comisión de límites con Bolivia, Gobernador del Estado de Amazonas y otros—posee, además del grado de alta jerarquía militar de que está investido, los títulos de ingeniero militar y doctor de Derecho y Jurisprudencia.

Puente interdepartamental

Entre Salto y Artigas

Salto, Julio 11—Esta mañana partió de esta ciudad, la comitiva oficial que se dirige al Paso de Artigas del Rio Arapey Grande con el objeto de asistir á la inauguración del puente interdepartamental construído en aquel paraje.

Forman parte de dicha comitiva, el Jefe Político, el Intendente Municipal, Presidente de la Junta, general Sebastián Bouquet, altos funcionarios del departamento y numerosas personas especialmente invitadas para el acto.

Como oportunamente lo noticié, es esta la primer obra de esa naturaleza que se construye en el departamento y se conmemorará el acontecimiento con una brillante fiesta de campo. Se espera la concurrencia de delegados del vecino departamento de Artigas interesado en esta obra de Vialidad Rural.—Corresponsal.

El descubrimiento del Rio de la Plata

SU CONMEMORACION

Existe el propósito en la Directiva del Ateneo, de festejar de modo extraordinario, el aniversario del descubrimiento del Rio de la Plata. A tal objeto se celebrarán grandes fiestas con carácter internacional y que el Ateneo patrocinará con el apoyo del Poder Ejecutivo. Tendrán lugar en Febrero de 1916, pudiendo se preparar con toda anticipación y con el lucimiento que se espera. El presidente del Ateneo, doctor Bastos, ha invitado á la Directiva á sesionar en la tarde de hoy, sesión á la que asistirá, especialmente invitado, el señor Benjamín Fernández y Medina, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ateneo de Montevideo

La conferencia universitaria

Como lo hemos anunciado, tendrá lugar, mañana lunes á las 9 p. m. en el Ateneo de Montevideo, la conferencia que sobre «La acción civilizadora de los tribunos», dará el doctor Alex G. Perry, conocido propagandista de la Facultad de Letras del Perú.

Dicha conferencia será en honor de los universitarios uruguayos y la comisión estudiantil que la prestigia ha desplegado activamente su acción, con el fin de obtener el mayor éxito posible.

La Oficina Internacional Universitaria Americana por intermedio de sus directores los bachilleres W. Capurro y Enrique Boero, en cumplimiento de su acción de solidaridad intelectual, ha acompañado á los jóvenes universitarios, obteniendo entradas que serán distribuídas entre los estudiantes que deseen asistir al acto que se verificará en nuestro Ateneo, cedido galantemente por su Junta Directiva.

La solicitud de entradas puede hacerse á la secretaría de la C. U. Yí 1216. Encuéntranse también en venta en el Club Uruguay, Asociación C. de Jóvenes, domicilio del señor A. Mac Eachen, Calguá 1369 y Casa Coates (frente al Correo); los estudiantes pueden obtenerlas en la Biblioteca de las diversas Facultades.

Por los Ministerios

Industrias

Reposición

El Poder Ejecutivo ha resulto reponer en el ejercicio de sus funciones al 2.o jefe de la Oficina de Recomendadas del Correo, señor Eulogio Oliveras.

Nombramientos

Han sido aprobados los siguientes:

Para telegrafista de 2.a clase en Castillos á Luis A. Shannon y para telegrafista de Chuy á Manuel Canto; para telegrafista auxiliar de la Oficina de Correos y Telégrafos de Fray Bentos, á Alcides Pirotti; para jefe de la sucursal de Correos de Guichón, á Nicolás Araujo; para jefe de la sucursal de Correos de Cuñapirú, á Polidoro Sandes.

Subvención á vapores fluviales

El gobierno resolvió subvencionar con la suma de $ 75.00 á cada viaje que realice un vapor de la agencia de los señores Vidal y Battostin, entre Montevideo y Carmelo.

Leche para el Hospital Militar

El Consejo de Administración del Hospital Militar ha sido autorizado por el Poder Ejecutivo para aumentar á siete centésimos el precio de cada litro de leche que se suministra á dicho establecimiento, á contar desde el 1.o del corriente mes.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Pleito Rivara Hermanos con don Miguel Peirano

El Superior Tribunal de Justicia ha fallado este pleito, confirmando la sentencia de primera instancia dictada por el doctor Cibils Larravide que absolvía al segundo. La sentencia condena á los señores Rivara Hnos. al pago de las costas. Estos señores, exigían de don Miguel Peirano una indemnización de daños y perjuicios, afirmando que éste había faltado á un contrato sobre venta de varias cosechas de uva de sus granjas.

El señor Peirano, por su parte se fundó en que no había celebrado tal contrato, puesto que si bien la operación fué proyectada, no se pudo llegar á un acuerdo definitivo, á causa de no haber sido aceptadas las condiciones que proponía. La justicia, en consecuencia, ha dado la razón al señor Peirano, quien fué defendido en ese asunto por el doctor D. Capella y Pons. 3281-1.p.

Remate de potros

Recordamos á los señores interesados, que hoy á las 10 de la mañana se efectuará el remate anunciado por el señor Supparo, en sus corrales de Arroyo Seco, calle San Fructuoso esquina Mendoza.

Obras domiciliarias

Modificación de la ordenanza

La Intendencia ha resuelto elevar nuevamente á consideración de la Junta el asunto relacionado con una ampliación á la Ordenanza sobre obras domiciliarias de salubridad respecto a las disposiciones que rigen para la fácil inspección de las casas, de los w. c., o sea la construcción de junciones que permitan tal inspección.

La Corporación en 17 de Junio del año último acordó que no podía imponerse á los propietarios la colocación de la tabla torrada en aquellos locales, que se exigía, por considerar que tal exigencia no figuraba concretamente en la reglamentación que había sancionado.

La Inspección Científica de Salubridad acaba de producir un extenso informe significando que se han comprobado deficiencias que traen aparejada la necesidad de imponer la exigencia de que se da cuenta, habiendo la Junta nombrado una comisión compuesta del ingeniero Fabini y del arquitecto Aubriot para dictaminar en el caso.

Centros y sociedades

Circulo Católico de Obreros

Publicamos á continuación el programa que regirá esta noche en el Círculo Católico de Obreros (Minas esq. Soriano).

Primera parte—1.o Sinfonía; 2.o, El preso núm. 113, notable drama en cinco partes; 3.o, Un buen drama, (cómica), por el biógrafo.

Segunda parte—1.o, Sinfonía; 2.o, la zarzuela «El gorro frigio», por el cuadro social; 3.o La tenacidad de Cutica, comedia en dos partes por el biógrafo.

Para el próximo domingo, en que prestará su concurso el cuadro del Centro «La Joven Guardia», se realizará una gran tómbola gratis, en la que se sortearán valiosos premios.

Orfeón Español

Quedan citados por la presente, los elementos que constituyen la masa coral de este centro, á fin de poder realizar los días lunes y jueves, á las 8.30 p. m., los ensayos de costumbre, bajo la dirección del maestro Aparicio.—El secretario.

Instrucción Primaria

Sesión de la Dirección General

Ayer celebró sesión la Dirección General de Instrucción Primaria, resolviendo los siguientes asuntos:

Se dispuso que el Curso Magisterial de Contabilidad que dictará la señorita Ana Federici, en el Instituto de Señoritas, se verifique los días jueves, en que no funcionan las escuelas públicas, de 1.30 á 3 y de 6 á 7 los días jueves en que las escuelas funcionan.

—Se determinó llamar la atención del Inspector de I. Primaria de esta capital, respecto á la denuncia que publicó un colega, días pasados, sobre la falla de Ayudantes en la Escuela Rural número 43.

—Se autorizó a la Contaduría para hacer saber a las Comisiones de I. Primaria de campaña, que deben gestionar, se abone por «Eventuales» el exceso que resulta en las sumas autorizadas para «Alquileres de casa para Escuelas Públicas».

—Se designó a la señorita Adelina Warrem, maestra interina de la Escuela Rural número 23 de esta capital.

—Se determinó pasar a informe de la Inspección adjunta una nota del director de la Escuela de tercer grado para varones, seño Horacio Dura, por la que este solicita se reconsidere la resolución por la cual se suprimen dos de los ayudantes del establecimiento que está bajo su dirección.

—Se concedieron tres meses de licencia sin goce de sueldo a la ayudante de la Escuela de tercer grado para varones número 1, de esta Capital señora Carolina D. Reyes.

—Se pasó a informe de la Inspección Adjunta de la Comisión de I. Primaria de Montevideo, relativa a la refundición de las Escuelas de primer grado número 8 y de segundo grado núm. 30.

—La señora Elena Valle de Zabala, fué designada maestra ayudante, en carácter interino de la Escuela de segundo grado número 17 de esta Capital.

—Se dispuso que el Inspector Departamental de Maldonado, informe con urgencia respecto a la denuncia sobre el mal estado de higiene del edificio de la Escuela de segundo grado para varones núm. 1, de aquel Departamento.

—Se resolvió, que una vez que vuelvan los antecedentes, vuelva a sesión el expediente iniciado por la ayudante de la Escuela de segundo grado núm. 1, de Trinidad, señorita Dionisia A. Palazzi, para que se le deje sin efecto su traslado a una Escuela Rural, decretado por la Comisión Departamental.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS

LA REUNION DE HOY

Se cita a los señores Ricardo Hernández, Francisco Bruno, Fabriciano Bermúdez, Zelfia Chiarella Cortesi, María Elvira Bolta, Celia R. Amaro, Delia R. Mandero, Guido Andrioli, Guillermo Ferrari Ramirez, Pascual Argon, Orestes Hran, Horacio Dura y Alberto Macció, para la reunión que se efectuará hoy domingo 12, á las 9 y 30 a. m., en el Ateneo.

Se les ruega la asistencia. — Secretarios.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 12 de Julio:

SEGUNDO TURNO

Ciudad Vieja—Rey, calle 25 de Mayo núm. 387; Gari, Treinta y Tres esq. Piedras; Legaya-Leal, 25 de Mayo 519; París, Reconquista esq. Ituzaingó; Del Romano, Sarandí esq. Bartolomé Mitre.

Ciudad Nueva—Del Indio, calle 18 de Julio esq. Arapey; Montevideo, Maldonado esq. Arapey Calveira, Paysandú esq. Rio Negro; Oriental, Plaza Libertad esq. Ibicuy; Italiana, Avenida General Rondeau núm. 1634.

Cordón—Del Boulevard, calle Durazno esq. Vázquez; Americana, Constituyente esq. Tacuarembó; Franklin, Uruguay esq. Piedad; Cabildo, Constituyente esq. Gaboto; Greco-Latina, Constituyente esq. Juan M. Blanes; Bonasso, 18 de Julio esq. Defensa; Del Buen Pastor, Defensa esq. Orillas del Plata; Serrato, 8 de Octubre número 12 a; De la Llave, 21 de Setiembre núm. 340.

Aguada—Humanitaria, calle Agraciada 170 n|n; Labat, Miguelete esq. Magallanes; Ferrero, Sierra esq. Madrid; De la Facultad, Avenida General Flores 74; Uruguaya, calle Justicia esq. Hocquart; Sócrates, Avenida General Flores esq. Garibaldi.

Arroyo Seco—Del Aguila Sud-Americana, calle Agraciada núm. 586 b.

Paso del Molino—Del Paso del Molino, calle Agraciada 99 a; Buranelli, calle Continuación Agraciada 229.

Unión — Central, 18 de Julio esq. Industria.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Manuel Sosa, 31 años, albañil, oriental, con Luisa Parez, 23 años, oriental.

Monico Gabariel Machenand, 24 años, empleado, oriental, con Eugenia Martina Rubio, 21 años, oriental.

Ilemo Gilberto Cabral, 26 años, empleado, oriental con Orfelia Machado, 21 años, brasilera.

Felipe Hernandez, 31 años, empleado, oriental con Amabilia Hernandez 26 años, oriental.

Juan T. Suarez, 22 años, jornalero, argentino con Dominga Taño, 23 años, oriental.

Guillermo Sixto, 25 años, empleado, oriental, con Hortensia Elvira Povigna, 23 años, oriental.

Eduardo Pantaleón Aguirre, 29 años, empleado, oriental con Gertrudis Calvo, 26 años, oriental.

Servando Evaristo Core, 31 años, jornalero, oriental con Catalina Agueda Barcelino, 32 años, oriental.

Blás Rippa, 42 años, empleado, oriental, con Dolores Gonzalez, 30 años, oriental.

Antonio Correa, 25 años, jornalero, oriental, con Rosa Rios, 23 años, oriental.

Francisco de Viana Urtubey, 31 años, empleado, oriental, con Ana María Martinez Arboleya, 22 años, oriental.

Despachos Judiciales

Día 11

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—Dos recursos de casación, uno por homicidio y otro por robo, R. Porcile con E. Boriolo, rendición de cuentas, doce providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias — 22 resoluciones en causas criminales consultadas.

Administrativo—El J. L. Departamental de Flores formula una petición relativa a la circular que se le dirigió sobre cumplimiento de la ley del Registro de Reincidencias, exhorto del Juez Ldo. de Soriano librado a las autoridades argentinas solicitando la extradicción de un procesado por homicidio. El señor don José R. Barbot solicita se le expida un certificado. Queja de don Fidel Ghiringhelli contra procedimiento del teniente alcalde de la 15 sección del departamento de la capital. Certificado expedido por el señor Juez L. de Canelones al examinar el protocolo del escribano don Tristan Narvaja correspondiente a 1913. Los jueces Ldos. de Treinta y Tres, Rocha y Maldonado elevan la relación de depósitos judiciales consignados en la sucursal del Banco de la República correspondiente a Junio pasado. Los penados Ceferino Paredes, L. Irigoray, F. Pizzo y F. Russo, solicitan su libertad condicional.

Definitivas—Auto acordado de la Ema. Alta Corte de Justicia con motivo de una publicación aparecida en el diario «La Democracia» núm. 7597. El Juez de Paz de la 6.a sección del Salto solicita licencia. Antecedentes relativos a la suspensión de varios funcionarios por el señor Juez L. Departamental de Minas.

J. Cubillo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—Juan Tarallo con Miguel y Juan Debernardis, dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias — Revello y Maglio con la sucesión de Irmo Avegno.

Definitivas—La Intendencia Municipal de la capital con la suc. Berrutti.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeiro

Trámite — Federico Escalada con E. Acquarone y C.a. Un sumario por el delito de homicidio, L. da Costa Gutiérrez con J. Gutiérrez de da Costa Guimaranens, suc. Octaviano Mello. Un sumario por pelea y heridas.

Interlocutorias — S. Omar con H. Dick de Mauverll, F. Carlese con F. Paullier.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—F. Magnoni con suc J. Alcain, D. Albín de Errandonea con J. López Saralegui, E. E. Pereyra de Santos con A. Ridental de Pereyra, oficio del J. L. de Comercio de 2.o turno en autos Banco Español del Rio de la Plata con P. Perachi incidente J. Assumpcao, M. B. Otero con Banco H. del Uruguay, suc L. N. Céspedes, suc. E. Agorio Apatia, J. Gascue con N. Berro, C. Govea de Lagomarsino, suc J. R. de Sampere, suc A. Revuelta, suc E. Dávila, suc T. Cayota, A. Martin con A. L. Marioni, suc M. Jaureguito de Etchepare, suc P. J. Miquelerena, oficio del Juzgado L. Civil de 3er. turno en autos Banco Comercio denuncia el fallecimiento de E. Parkin, test M. Brites (padre) y M. Brito (hijo), suc N. Caravia inc W. Regules (hijo) y D. Carvalho, B. Dagnino con los menores Eulalia, Victoriano y Cecilia Rodriguez, G. Gascón con Empresa Ferrocarril Central del Uruguay, Banco Hipotecario del Uruguay con B. García, suc P. Marexiano de Ghirardi, suc E. Rodriguez, suc J. Wornis de Cánstatt, A. Sica con A. Aggeno de Aonso.

Interlocutorias—C. Etcheverry, suc J. Blois, N. Folle con M. J. Nadal, M. A. F. Correa de Costa.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Pedro Salanave Ven en A. del J. L. D. suc. J. M. Tuizo, Exhorto del Juez de la R. del Paraguay, R. Rama con M. Pérez, suc. suc. M. Patatud inc. de Rechel suc. S. T. Núñez, M. Ortega con La Comercial, suc. J. Perey, E. B. Pomés, suc. J. V. Alfredo Valli, A. Busé, J. Borgna con suc. M. Rila de Borgna, Exhorto del Austria, F. Pozzi con herederos Juan Cruz Costa y otros, suc. J. B. Bartaburu, suc. P. Becco, suc. C. Lacueva de Escalante, E. Miranda con J. Miranda, R. Enceñat con J. Pons (hijo), suc. J. Martins Inc., Banco H. del Uruguay con Manuel B. Comeaña.

Definitivas—Suc. R. Otero, suc. Elisa Bertetche de Aicardi, test. E. Pissano, suc. Pedro Berta.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sucs. Angel Muniz, Angel Muniz (hijo) y C. Muniz de Migone, suc. J. Billartinotti, suc. Ambrosio Rotondo, suc. B. Pouchoulou, suc. Mario Servetti Harriague, sucs. D. M. de Pisano y S. M. Pisano, suc. J. M.a Alvarez, sucs. Teodoro y Antonio García, suc. R. y L. Frisciones y B. Frisciones de Eructa, suc. A. Narvaja, suc. F. J. Cervieri, suc. H. Parker de Wakelín, suc. Victoriano Maciel (2), suc. A. Laufranco, suc. J. Alimundi, sucs. Tomás Gomensoro, A. Villegas de Gomensoro, Amelia Gomensoro de Vila y C. Vila, Crédit F. de l'Uruguay con C. Reyes Reissig, test. Benigna B. de Curbelo, suc. Bibiano Bárcena, José A. Arismendi y otros con F. Larrandabin y otros, suc. José Aonso, J. Allingham con la suc. Juan Griglio, Rómulo L. Aicardi con C. Iglesias, test. C. Piccardi de Leonardi (2). Ferrocarril y Tranvía del Norte (Sociedad Anónima) con C. V. de Pagano y otros, A. Mazzino con H. Escofet, L. E. Piñeiro con la suc. José Burastero, J. Ponce de León con la suc. T. Vignoli, J. Bonio con A. Spinzio (2), V. Murphi con E. Martínez Vigil, Manuel Arreguy, Banco E. del R. de la Plata con suc. A. B. de Bonifacio, J. Susena y C.a con J. Rizzo, C. Troche, R. Solé con Poncel Junior y C.a, Crédit F. de l'Uruguay con M. Passano de Calappe y otros, B. Volonté e (hijo) con la suc. I. Avegno, A. Varela Noya, J. Pizza con L. Casselli, M. Salgado con A. Cabrera, A. M. de Puyo, Enrique Mairet, J. E. Macción con E. M. de Ricaldoni, A. Morroche con C. Pedranzini J. A. Miranda con A. Artigas.

Interlocutorias—Test. Jaime García y Mayor, J. F. Fontana con suc. Irma Avegno, R Borges con La Transatlántica.

Definitivas—Sucs. F. Venturino y otros, suc. Nieves Barreto, E. Etchevarría de Gallardo.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Mac-Eachen de Barber con el Estado, Intendencia Municipal de Montevideo con R. López y otro, Dirección G. de Impuestos internos con C. B. Golorons, Dirección G. de Aduanas con L. Madruga y otros, S. Martínez con C. Castro. El Estado con E. Brea, oficio del Juzgado Departamental de 2.o turno en autos sucesión L. Herosa, M. Faure con L. Deferrari, L. E. Moderneli mensura, E. Sánchez sucesión.

Interlocutorias—Suc. J. Rodriguez de Sánchez, suc A. Sanchuelo.

Definitivas—J. E. A. de Montevideo con suc Vallarino expropiación.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Manuel Ferrán conc. prev. judicial, J. Varela y E. Scanavino y R. Scanavino con M. Va..., P. Bozzolo con A. López, Justiniano Silvera (hijo), conc. prev. judicial, G. Miles y C.a contra Fernando Prando y J. I. de la Peña, terc. deducida por don T. H. Howard y C.a en autos Luis Mazzucco con C. Bergman, Pra. Cooperativa de Lecheros solicitando la inscripción de sus Estatutos, J. Crossi conc. prev. extrajudicial, D. Gatti y C.a con Casiano Moreira, M. Alvarez con R. Canale, E. Tancredi con T. T. Bengochea, G. DeAntoni conc. prev. extrajudicial, N. Negués y Casa con M. González y C.a, J. Joaquín Assumpcao, inc. en los autos del Banco E. del Rio de la Plata con P. Perachi.

Interlocutorias—E. Martínez conc. prev. extrajudicial, Oficio de la Comandancia de Marina comunicando la encalladura del vapor alemán «Mera», Castellanos y Reguleo con R. Bonino, J. Amengual proponiendo conc. prev. extrajudicial, Bilotti Caballero y C.a con C. DeAntoni.

Definitivas—Telis Aguilera conc. prev. extrajudicial, Lorenzo Scelza conc. prev. extrajudicial, D. Percontino e hijos con P. Lungo (hoy su sucesión).

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—L. Rosello con M. Zapatet divorcio, J. González con J. Sacheo divorcio, M. Pereira con A. Stabile daños y perjuicios, A. Silva incapaz, 2 providencias, P. R. Lamela queja, Fernández de la L., rehabilitación, Juan Prando Guido con E. Brtrame divorcio, L. Leon y Ca., con L. Aguirre daños y perjuicios, E. Gills art. 115, O. Arredondo con G. Martínez Pacheco divorcio, Caubarrere y Ca. con C. Reyes Reissig cobro de pesos, R. Pascale con A. U. de Vignoli embargo de muebles, G. Bermúdez con A. Cassino divorcio, J. Casarino y S. Miró divorcio, C. Rippa con Muñoz y Lasserre daños y perjuicios, E. Velazco, exhorto de Minas, exhorto de Maldonado, P. de Croce con P. Croce divorcio. A. Prieu con B. Rovira cobro de pesos. Ciudadanías: A. Narono, B. Fernández, L. P. Perez, E. Boggiano, A. Díaz, A. Faez, A. Llona, A. Armesto.

Eduardo Routin, actuario.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

SOBRE POLICIA RURAL

DISCURSO DEL SENADOR VAN-DER MOLLEN

En la sesión celebrada el 1.o de Abril del corriente año en el Senado de Bélgica, el senador Van-der Mollen pronunció un hermoso discurso encareciendo la necesidad de proceder á una seria organización de la policía rural de aquel país.

He aquí el discurso á que hacemos referencia y, que tiene hoy entre nosotros interés de actualidad:

«Una cuestión de orden social y represivo, de extrema y urgente necesidad cuya indicación obvia es la referente á policía rural.

Más de una vez me he ocupado de esta reforma ó más propiamente dicha, institución porque, la policía rural en verdad no existe en nuestro país.

Debido á que circunstancia se encuentra tan íntimamente ligada á la suerte de nuestras poblaciones rurales?

Porque en el sentir de los autores, de los legisladores y del mismo gobierno, que debe fatalmente reaccionar cuando los crímenes y delitos se tornen demasiado frecuentes, ella es la llamada á poner coto al comercio clandestino representado por el contrabando; porque ella debe impedir el merodeo que se practica en la campaña en vasta escala y con audacia increíble; porque ella debe cooperar á desterrar el fraude en el pequeño comercio; porque su rol será el de prevenir, no el de perseguir los actos de los salteadores de caminos así como todos los delitos de derecho común que en la hora presente siembran de terror nuestros campos.

Me aparto un tanto del límite que me había trazado, para hablaros de agricultura, pues la naturaleza de esta policía, como no se ignora, debe ser judicial y no administrativa y por lo tanto, depende, quizás en primer término, en lo que atañe al rol que debe atribuírsele, en forma directa del Departamento de Justicia, pero sabemos también, que se sustituye, lógica é indispensablemente para la campaña y centros sub-urbanos, á la policía judicial de las grandes ciudades.

No puedo definirla mejor, que invitándoos á leer el luminoso estudio que sobre este tópico, fué presentado en forma de discurso, al reincorporarse, á la Corte de Casación en 1911, por el procurador general Terlinden.

No se puede pedir una competencia más esclarecida y más perspicaz que la puesta de manifiesto por este magistrado en aquella ocasión. Tampoco constituye el trazado de una apología sobre su obra al afirmar, que persona alguna, dentro del concepto jurídico y práctico, podía exponeros mejor esta reforma.

Lo ha hecho sin frases superfluas, en su carácter de jurista aferrado á las prescripciones inviolables del Código, sino como verdadero sociólogo, penetrado del peligro social que crea el régimen actual desde el punto de vista de la criminalidad y de la represión.

Hubiera deseado leer ciertos pasajes de esta obra maestra de observación, pero me falta el tiempo. No obstante el autor me ha de permitir que lea la frase en la que, después de haber analematizado la defectuosa organización de la policía administrativa ó comunal, y de haber establecido la misma preventiva de la policía administrativa define el rol y la vocación de la policía judicial.

«La policía es el ojo y la mano de la justicia. Como esta, debe, pues, emanar de una autoridad indiscutida, mantenerse siempre alerta, ser igual para todos, sin desfallecimiento, ser enérgica ya que no inexorable. Sea la policía como la justicia, humana y misericordiosa en lo posible, pero que cuando esté en juego el interés público sepa hacerse temer y respetar por todos los ciudadanos y en todos los momentos.

La policía rural y entrando por tal la institución, que en todas las infracciones, rurales ó de otro orden, está llamada á garantir la seguridad y la tranquilidad de los habitantes, la integridad y el respeto de sus bienes y derechos ¿puede reunir estas cualidades si continúa en su estado actual?

Su obra es la más perfecta exposición de motivos que pueda desearse y bastaría convertir sus conclusiones en algunos artículos para crear un proyecto de ley, que, presentado bajo los auspicios de los diferentes ministros interesados (agricultura, justicia, interior y finanzas) sería recibido como un profundo suspiro de alivio por más de la mitad de los belgas contando en el seno de la Cámaras con la casi unanimidad de votos para ser aprobado sin largas discusiones.

No olvidéis el obstáculo, se me insinúa el único que pudiera presentarse, el nervio de la guerra. Ah! las finanzas queréis decir!

Contestadme en conciencia, Srs. ¿un gobierno verdaderamente cuidadoso de la seguridad de los ciudadanos puede hacer hincapié en algunos cientos de miles de francos cuando se trata de garantir á los dos tercios por lo menos de la población?

No me reprocharéis, sin duda, de que os recuerde las diversas fases por que ha pasado el estudio de las cuestiones referentes á la reorganización de las policías de campaña y las causas que han hecho fracasar sus distintas proposiciones. No obstante se trata de una cuestión ajena á la política y sobre la cual dirá al pasar que también ella se agita en Francia y por motivos casi idénticos.

Creo estar igualmente dispensado de traer á vuestra memoria los inquietantes y trágicos sucesos de que ha sido teatro nuestro territorio en Flandes y en... Solo evocaré en abono de mi tino el bandidaje de Meysse, el espantoso asesinato de... el doloroso drama de Denlin y cierro aquí el paréntesis. Que desilusión la mala seguridad pública. Que abrumadora responsabilidad moral para el legislador. Hacia donde nos conducirá este estado de anarquía?

Lejana está la fábula del inocente, viviendo en su charrette y tendiendo su mano inofensiva en los caminos y las villas? Reconoceréis Srs. finalmente que nuestra campaña está infestada de malhechores, vagos, piratas, incapaces de ganarse honestamente la vida que viven exclusivamente de la rapiña gracias á una peligrosa laguna existente en nuestra organización social? Usaréis aun la clemencia para los bandidos rurales que practican la asechanza y la emboscada.

Sepamos, una vez por todas, si la propiedad del cultivador, el bien del pequeño propietario rural, del comerciante honesto, se encuentra desarmado frente á las violencias de los pillos, ante los atentados de los corsarios y si deben así mismo confiar tan solo en sus propias fuerzas y sufrir pacientemente las depredaciones de aquellos.

Ved, Señores, y honorables colegas que no juzgo estos hechos con el criterio del cazador. Libreme Dios de toda exageración. Concito al gobierno á ocuparse de este asunto y para que tome en sus manos la defensa de esta numerosa y valiente población, como así mismo á no usar paños tibios y á percatarse de que en esta materia la indulgencia abre las puertas á las peores violaciones de la ley y de que solo el rigor, el intangible rigor puede poner término á semejante situación.

¿Porque Alemania goza de una mayor seguridad á este respecto? Porque el pueblo y los poderes se ayudan recíprocamente para la protección de la propiedad; porque allí se admite que esta es un derecho sagrado cual ninguno y porque el merodeo y el contrabando son castigados como modalidades de la injusticia, y en una palabra en fin, porque hay una estrecha colaboración entre los ciudadanos pacíficos y respetuosos de la ley para entregar á ladrones, vagos y contrabandistas á la acción inexorable de la justicia.

Por eso son también raros los conflictos armados entre los representantes de la autoridad y los bandidos. Entre nosotros se puede constatar que el respeto á la propiedad rural es una palabra vana y tiende á desaparecer. Nuestras poblaciones rurales han perdido su confianza en la espada de la justicia. Las indulgencias excesivas de ciertos jueces para con los desvalijadores les parecen peligrosa. La juventud del incuente esta segura de su impugnidad y el adulto sabe que se libra mediante una pena condicional.

El Ministro de Justicia ha querido hasta cierto punto, remediar la intolerable situación que acabo de someter á vuestro juicio, dictando su famosa circular de los «hands up». Ella no me tranquiliza y no estará destinada á disiparla con el retiro del honorable Jefe actual del Departamento de Justicia.

Necesitamos por lo contrario y urgentemente una ley severa y completa sobre policía rural.

Si el Honorable M. Helleputte quisiera hacer obra útil y social, secundaria al diputado Giroul quién, el 7 de Enero último solicitó la inclusión en la orden del día del proyecto de ley relativo á la reorganización de la policía rural, y no se negaría á mi petición, como el año último, respondiéndome «que ya hace seis años, en 1907, tuvo el honor de presentar á la Cámara el proyecto de ley de que se trata y que no había conseguido, no obstante sus empeños, que la Cámara lo discutiera.

Por otra parte, creo estar en lo cierto al afirmar que el ministro encontrará apoyo y protección en el presidente del Consejo que fué miembro informante de un proyecto de ley sobre policía rural.

Terminó insistiendo ante el honorable ministro para que emplee toda su autoridad á fin de que lleguemos á la reforma en el curso de la presente sesión. Suponiendo que la orden del día, demasiado extensa lo impidiera, no podría clarse de inmediato y con urgencia al Senado, sin necesidad de infringir el reglamento?»

Las libretas de identidad

Su obligatoriedad en Artigas

El jefe político de Artigas, con el objeto de evitar los robos de haciendas en el departamento y sanear la campaña de elementos perjudiciales, ha resuelto establecer las libretas de identidad con carácter obligatorio. Transcribimos á continuación el articulado de la resolución aludida que ha causado la mejor impresión en todo el departamento.

Artículo 1.o Las libretas de identidad se expedirán en la Jefatura Política á su precio de costo que no excederá de 10 centésimos.

Art. 2.o En la libreta que será obligatoria para los peones por mes y agregados, constará un certificado otorgado por el hacendado que los acreditará en el carácter indicado. La libreta irá firmada por el hacendado, jefe político y comisario seccional.

Art. 3.o Los peones por día no serán admitidos en ningún establecimiento si no presentan un certificado de buena conducta otorgado por el hacendado en cuya casa trabajaron por última vez, ó por un vecino de reconocida honorabilidad ó por el comisario seccional.

Art. 4.o A los efectos del artículo anterior los hacendados que tengan peones por día le otorgarán al despedirlos un certificado en el que conste la conducta observada por el peón durante su permanencia en el establecimiento.

Art. 5.o Los comisarios seccionales no otorgarán certificados de buena conducta sino a aquellas personas que le sean perfectamente conocidas y de cuya conducta puedan salir de fiadores.

Cuando se trate de personas desconocidas que procedan de otro departamento o sección, el comisario les otorgará un certificado ateniéndose a los datos que la misma persona suministre, pero haciendo presente su carácter provisorio.

Art. 6.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo parrafo del artículo anterior, el comisario solicitará de inmediato á la Jefatura Política la confirmación de los datos suministrados por la persona a quien se le concedió el certificado provisorio á los solos efectos de no perjudicar al hacendado que pudiera necesitar de sus servicios. La Jefatura se informará de acuerdo con los datos enviados en el lugar de procedencia de la persona desconocida y los que obtengan los comunicará a la comisaría seccional, la que según sean favorables o desfavorables dará el certificado definitivo ó suspenderá el otorgado.

Art. 7.o En la foja siguiente al certificado que se menciona en el artículo 2.o irá la filiación, impresiones digitales del peón o agregado y siempre que sea posible, la fotografía, que se colocará en la parte interior de la primer tapa.

Art. 8.o La Comisaría de Ordenes abrirá un registro en el cual constará el nombre del establecimiento, del propietario, del peón o agregado a favor de quien se expida la libreta, debiendo colocar en esta el número de orden que les corresponda.

Art. 9.o Los comisarios seccionales abrirán también el registro a que se refiere el artículo anterior. pero únicamente de los establecimientos que se encuentren en su acción, debiendo anotar en la libreta el número de orden seccional que le corresponda.

Art. 10. Cuando un peón o encargado deje de pertenecer por cualquier circunstancia al establecimiento para el cual le fué otorgada la libreta, ésta quedará inutilizada, debiendo ser devuelta por el hacendado a la comisaría seccional.

Art. 11. El peón o agregado que deje de pertenecer a un establecimiento tiene la obligación de presentarse a la comisaría seccional, donde previa presentación del certificado de buena conducta otorgado por el hacendado, se le expedirá un pase para que pueda trasladarse á donde lo crea conveniente.

Art. 12. La libreta de identidad estará siempre en poder del hacendado o que haga sus veces durante su ausencia, debiendo entregársela al peón o agregado cuando salga del establecimiento con licencia o en comisión, y retirársela inmediatamente de regresar.

Art. 13. En el caso que el peón fuera conchavado con contrata, bastará para ser identificado que presente la libreta a que se refiere el artículo 659 del Código Rural.

Art. 14. La libreta de identidad es intransferible, y el peón o agregado que entregue a otra persona incurrirá en una multa de diez pesos o prisión equivalente.

Instituto Nacional Físico Climatológico

SECCION: SERVICIO PLUVIOMÉTRICO

BOLETIN DECADICO: DEL 11 AL 20 DE JUNIO DE 1914

Departamento	Localidad	Lluvia	Granizo	Anotaciones
Artigas	Cuaró P. Camp.	63.5	—	Campos, en buen estado. Heló 24.
	Cuaró P. Farias	37.3	—	Heló el día 25.
	Palma Sola	109.9	—	Campos muy empastados. Las sementeras, en buen estado.
	Santa Rosa	59.0	—	
	San Eugenio	70.5	—	Campos empastados y sementeras florecientes
	Yacaré	57.2	—	
	Isla Cabello	65.8	—	
Canelones	Guadalupe	3.3	—	
	Migues	81.6	—	
	San Ramón	61.1	—	Campos, bien empastados. Ninguna enfermedad en los ganados.
Cerro Largo	Artigas Villa	69.6	—	Campos, bien empastados.
	Pablo Páez	41.3	—	Campos, bien empastados.
	Melo	34.5	—	Heló el día 25.
Colonia	Carmelo	46.0	—	Campos, en general bien.
	Colonia	31.5	—	Campos, en buen estado; ganado id.
	Miguelete	24.1	—	Heladas el 24, 25, 26 y 27.
Durazno	Tapes	28.0	—	Campos, bien. Las sementeras, regular.
	Villas Boas	106.1	—	
Flores	Pintos	70.2	—	Los campos y ganados en buen estado. Sementeras, regular. Heló los días 24, 25 y 26.
	Trinidad	39.6	—	
Florida	Nico Pérez	49.3	—	Los campos, abundantemente empastados. Ganados, bien. Sementeras, regular.
	Sarandí Grande	43.1	—	Campos, bien. Sementeras, regular.
Maldonado	Aiguá	76.0	—	Campos, bien empastados. Heló el día 23, 24, 25 y 28.
	Barra Solís G.	125.0	—	
	Garzón	66.0	Uno	Campos con regular pastura. El ganado vacuno, bien. Lanares atacados de lombriz y en parte de sarna. Sementeras de trigo, atrasadas.
Minas	Pirarajá	11.0	—	
	Pueblo Solís	124.6	—	
Paysandú	Arbolito	63.8	—	Campos, bien empastados. Ganado, regular. Heló 25, 26 y 27.
	Guichón	151.7	—	Heló el 24.
	Sacra (E. Agron)	58.9	—	Campos en muy buen estado. Sementeras, perjudicadas por la lluvia el 24 y 25.
	Sarandí de Guav.	31.2	—	
Río Negro	Cuchilla Navarro	58.8	—	
	Fray Bentos	6.8	—	
	Nuevo Berlín	90.3	—	Campos, bien empastados. Ganados en buenas condiciones. Sementeras, en general bien.
	Paso de la Cruz	96.3	—	Campos, bien emepastados. Heló 26.
	Pasaje Sánchez	68.8	—	Campos, bien. Ganados, idem.
Rivera	Ataques	6.1	—	Campos, bien. Heló el 25.
	Blanquillos	0.0	—	Campos ,en buen estado. Heló el 25.
	Caraguatá	20.7	—	Campos, bien. Heló el 24 y 25.
	Corrales Minas	0.0	—	Campos, bien. Heló el 25.
	Yaguary	13.5	—	Campos, en buenas condiciones. Heló 25, 26.
Salto	Arerunguá	55.8	—	Campos, en buen estado.
	Belén	94.0	—	
	Mataojos	75.[illegible]	—	Campos, bien empastados.
	Rcón de Valentín	200.0	—	Estado general de los campos, bueno.
San José	Cerro Pelado	56.0	—	Campos, y ganado en estado regular.
	Libertad	16.7	—	
	San José	55.8	—	Heló el día 25.
Soriano	Cololó	76.1	—	
	Curupí Estan.	32.2	—	Los pastos van apocando, aunque todavía se mantienen los campos. Heló 23,25, 26, y 28.
	Duraznito	62.5	—	Campos, en buen estado. Sementeras, regular. Heló el 24 y 25.
	Chacras	73.2	—	Campos, en buen estado. Sementeras demoradas por no poderse preparar las tierras. Pocos agricultores sembraron lino y trigo. Heló el 23, 24, 25 y 27.
	Mercedes	65.7	—	Se acabaron de preparar las tierras para el trigo. Sigue la poda de frutales, forestales y de la viña. Se empezaron las plantaciones y almácigos. Campos en buen estado. No se lamentan epizootias. Heló 25.
Tacuarembó	San Gregorio	58.6	—	
	Tacuarembó	31.2	—	
T. y Tres	Olimar Grande	47.3	—	Campos, en buen estado.
	Treinta y Tres	12.5	—	Los campos, y ganados en buenas condiciones. Las sementeras, regular. Heló los días 22,e23 y 29.

Montevideo, 10 de Julio de 1914.

Luis Morandi, Director.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

La anormal estación porque atraviesa la campaña haciendo casi imposible el tránsito de ganados, hará que la semana que se inicia sea escasa en su entrada, pues solamente arribarán 174 vagones, que representan en total 3500 reses, cantidad insignificante para las actuales necesidades del mercado.

Esa entrada se repartirá como sigue:

Para vender el lunes 149 vagones, y para el martes 25.

Creemos que ante esa entrada se mantendrá firme el mercado especialmente para los ganados buenos, pero con repercusión sobre todos los lotes.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

DEFENSA AGRICOLA

Labor de la semana

Durante la semana que terminó, los Inspectores de la zona de Montevideo, han efectuado 42 inspecciones de predios para comprobar el estado sanitario de los mismos y entregar el certificado correspondiente á los efectos de la venta de vegetales y sus productos ó intimar la curación de las plagas, en el caso de existir éstas en los indicados predios; entregaron 10 certificados y 14 guías para transporte de vegetales con destino al interior; recibieron 15 solicitudes de curaciones por medio de carpas y con el ácido cianhídrico, las que serán atendidas en la semana entrante. El inspector agrónomo ha efectuado una visita á todos los establecimientos de multiplicación, á objeto de comprobar si los vegetales se encuentran en las condiciones sanitarias requeridas por la ley de la Defensa Agrícola, renovando en caso afirmativo los certificados otorgados ó retirando estos de los establecimientos que se hallaran atacadas de enfermedades declaradas plagas de la Agricultura.

Depósito de Materiales

El Depósito de Materiales ha elaborado 296 kilos de Rubina y vendido 198 kilos de diferentes clases de específicos para combatir las plagas.

Inspección del Puerto

Productos vegetales introducidos al país previa inspección sanitaria: 6.231 sacos de papas, 555 de porotos, 146 de garbanzos, 104 de trigo, 200 de naranjas, 200 de avena, 82 de semillas de alfalfa, 3 de semillas de alfalfa, 3 de semillas de hortalizas, 15 de lentejas, 20 de abono químico, 1.100 cj de manzanas, 45 de tomates, 2.500 cachos de bananas, 3.801 fardos de alfalfa seca.

Un gran lote de toros

Un padre de cabaña

Hemos visto ayer en el local de la Inspección Veterinaria un lote de seis toros importados de Inglaterra por el señor W. Young.

Entre esos animales hay dos Hereford de positivo mérito, especialmente el número 5, de nombre «Gay Boy», nacido en Enero 23 de 1911.

Ejemplar de gran sangre y de hermosísimas formas, revela en su tipo toda su gran clase, y es un toro altamente recomendable.

Otro de los Hereford, el número 3, es «Pornisera», nacido en 14 de Febrero de 1912.

Este toro es muy correcto en sus formas y clase, y tendrá entre los inteligentes muchos partidarios.

Pero, indudablemente, el gran toro del lote, es un Durham, nacido el 6 de Mayo de 1911.

Es un toro como hace muchos años no se importa al país, pues une á su corrección de formas una extraordinaria abundancia de carne.

Se llama ese magnífico ejemplar «Marlowe» y desciende de una gran familia.

Ese toro es un verdadero padre de cabaña, que se recomienda á los criadores de Durham que deseen adquirir un reproductor de positivo mérito y de formas irreprochables.

EXPOSICION AVICOLA EN LA PLATA

Triunfos de la Granja Orpington

Llegan hasta nosotros los comentarios que han incitado los nuevos triunfos obtenido por la Granja Orpington de Buenos Aires, conquistados en la gran Exposición Avícola recientemente verificada en la ciudad de La Plata. Los premios que le fueron discernidos por un jurado competentísimo, son los siguientes:

Premio Campeón raza Orpington.

Gran Premio de Honor al mejor conjunto.

Copa de Plata, razas ponedoras.

Primeros premios Cochinchinos y Brahamas.

Mención honorífica en las razas Wyandotte, en todas sus variedades.

Este nuevo triunfo viene á confirmar plenamente de que dicha Granja es de las más importantes con que cuenta la República Argentina.

Carneros Lincoln

Están desde ayer en el local Victorica y Muiños, 87 carneros Lincoln, importados de Inglaterra por los señores Shepperd y Miller.

Es un lote soberbio, como pocas veces se han importado al país.

Productos en su mayoría de dos dientes, tienen un desarrollo soberbio, y en cuanto á lana hay ejemplares de positivo mérito.

El patio de Victorica y Muiños presenta un aspecto magnífico con ese gran lote de Lincoln, que merece una visita de todos los criadores de esa gran raza, pues pocas veces podrán apreciarse ejemplares de tanta sangre y tanto mérito.

Las lanas en el Salto

Operaciones realizadas

SALTO, Julio 11—En estos días se han realizado importantes operaciones de lanas en el departamento. Los hacendados señores Solari y Ducoumonn, vendieron veinte mil kilos de lanas á precios que se reservan. El señor Juan Texeira vendió por su parte 10.000 kilos de lanas, á razón de cuatro pesos los diez kilos. Fué comprador el barraquero de esta ciudad José Penco. Este lleva comprados hasta la fecha, más de cien mil kilos de lana á precios que fluctúan entre cuatro pesos con diez centésimos y cuatro pesos veinte. —Corresponsal.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Relación entre el numerario oro y el stock entre los valores mobiliarios

Según las evaluaciones de Cernuschi, existía en 1870 un stock monetario universal de cerca de 38.000 millones de francos, dividido por partes iguales en moneda de oro y moneda de plata. En esta época, el oro y la plata servían. indistintamente. a las transacciones internacionales.

En 1870, el montante de los valores mobiliarios (fondos de Estado, acciones, obligaciones, billetes de Banco, efectos de comercio, etc., etc.), alcanzaba a penas a 275.000 millones de francos en todo el mundo.

La relación entre las especies metálicas que servían de compensación a los valores mobiliarios era como 1 es a 7.

En 1873, como consecuencia de la reforma monetaria alemana del 4 de Diciembre de 1871, que ha puesto al imperio alemán en el régimen del patrón oro (ejemplo seguido inmediatamente por Holanda, países escandinavos y los Estados Unidos de América), Francia y los países de la Unión latina suspendieron la acuñación libre de la plata.

Desde entonces, la plata, cesando de ser moneda internaciona., cayó al simple rango de moneda de pico, y para el conjunto de sus transacciones el mundo no tuvo a su disposición más que la moneda de oro.

Entre 1871 y 1912, la producción aurífera universal se ha elevado a cerca de 48.000 millones de francos, de los cuales sólo el 60 por ciento, o sea unos 29.000 millones. han entrado en la circulación monetaria. Esta suma, agregada a los 18.000 millones en monedas de oro existentes en 1870, pero disminuída de los 4 a 5000 millones que el gasto, la usura, o las importaciones a los países del Extremo Oriente han absorbido durante el mismo período, eleva a 42.000 millones de francos el stock del numerario en oro que el mundo debe poseer hoy.

Pero según las evaluaciones del instituto internacional de Estadística, el montante de los valores mobiliarios circulando a fin de 1912 en el conjunto de los países civilizados, pasaba de 800.000 millones de francos, a los cuales hay que agregar cerca de 40.000 millones de francos de la circulación fiduciaria; billetes de Banco y papel moneda y, por lo menos, 60.000 millones de efectos de comercio y letras de cambio, descontados por los Bancos, pero pagaderas a plazo determinado.

La relación entre el numerario oro y los valores en papel de toda especie que este numerario debe cubrir, es, pues, hoy, como 1 es a 21... y conviene decir que cerca de la mitad del numerario oro está «prisionero» en los Bancos de emisión o en las cajas de los Estados como «tesoro de guerra», y que en caso de crisis séria, esta mitad no podría ser utilizada por el público.

Entrada de frutos y cereales

A la plaza de Montevideo en Mayo de 1914

El último número de la "Revista de la Cámara Mercantil de Productos del País", contiene un cuadro relativo á la entrada de frutos y cereales á la plaza de Montevideo, en Mayo del corriente año.

He aquí un resumen de ese interesante trabajo:

Lana, 732 bolsas; cueros vacunos secos, 32.446 piezas; id. salados, 23.300 piezas; cueros lanares, 1.558 fardos, 708 piezas y 10.254 atados; cueros de potro, 415; silvestres, 434 piezas y 131 atados; becerros, 1.227 piezas y 398 atados; corderos, 60 atados; cerda, 282 bolsas; plumas, 22 bolsas; trigo, 88.159 bolsas; maíz, 35.669 bolsas; lino, 10.477 id.; afrecho, 3.982 id.; afrechillo, 6.649 id.; alpiste, 618 bolsas; papas, 22.318 bolsas; joyo, 424 bolsas; avena, 5.587 bolsas; cebada, 437 bolsas; porotos, 474 bolsas; harina, 1.463 id.; gransa, 53; maní, 282 id.; paja escoba, 2.295 atados; tabaco, 1.654 bultos; pasto, 2.507 fardos; alfalfa, 2.610 fardos; mezcla, 2.082 id.; zapallos, 7.855.

Cueros de frigoríficos

Sansinena, vendió 3000 cueros de vaca, de 21 kilos, bajo sal, a precio reservado.

La Blanca, vendió 5000 cueros de novillo, de 27 kilos, bajo sal, en condiciones reservadas.

Argentino Central vendió 2000 cueros de novillo, de 27 kilos, bajo sal, a precio reservado.

Cueros de matadero

J. Deambrosis, vendió 967 cueros de novillo, de 27 kilos y 550 cueros de vaca, de 22 kilos, a precio reservado.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 11.—Las carnes congeladas de oveja se vendieron a 2 chelines 6 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió a 2 chelines 9 peniques el stone.

Los cuartos delanteros a 2 chelines 3 peniques.

Los cuartos traseros a 3 chelines 3 1|2 peniques al contado por stone de 10 libras.

La carne vacuna, sin congelar, se cotizó a 3 chelines 7 peniques el stone.

Los cuartos delanteros se vendieron a 2 chelines 2 peniques.

(El stone equivale a 3 kilogramos y 23 gramos).

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Julio 11 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 68.875.
Empréstito de Conversión en París, 90.80

1.a RUEDA

No se efectuaron operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 13	. . .	68.90 0|0
4.700	para fin de mes	. .	69.10 "
3.290	para el 13	. . .	69.00 "
2.350	idem idem	. . .	69.00 "

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para el 13	. . .	90.80 0|0
932.50	al contado	. . .	90.80 "

Deudas Certificados Amortizables

$ 20.000	para fin de mes . . .	51.00 0|0

Empréstito Brasileño

$ 6.500	para el 13 . . .	90.80 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie K

$ 5.200	para el 13 . . .	87.60 0|0
1.200	idem idem . . .	87.60 "
4.800	idem idem . . .	87.60 "

Títulos Hipotecarios — Serie E

$ 1.000	al contado . . .	90.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 3.800	para el 13 . . .	86.20 0|0

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 1.000	para el 13 . . .	86.10 0|0
1.000	idem idem . . .	86.10 "
1.000	idem idem . . .	86.10 "
4.700	idem idem . . .	86.10 "
10.000	idem idem . . .	86.10 "
1.200	idem idem . . .	86.10 "
3.000	idem idem . . .	86.20 "
1.000	idem idem . . .	86.10 "
5.000	para fin de Agosto .	86.70 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10		DIA 11	
D. Consolidada	p. el 13.	69.—	contado.	—
»	contado.	69.—	p. el 13.	68.90
»	mañana	69.—	fin mes.	69.10
»	fin mes.	69.10	fin Agto	—
E. de Conversión	contado.	90.60	contado.	90.80
»	mañana.	90.70	p. el 13.	90.80
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» C y D	contado.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	mañana.	—
» E	mañana.	—	contado.	90.—
» F	contado.	—	mañana.	—
»	fin Agto	—	fin Agto	—
» G	mañana.	—	mañana.	—
» H	contado.	—	contado.	—
» I	mañana.	85.90	mañana.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
» J	mañana.	—	mañana.	—
» K	mañana.	—	p. el 13.	87.60
» L	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» M	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
» N	mañana.	—	p. el 13.	86.20
»	fin mes	—	fin mes	—
»	fin Agto	—	fin Agto	—
» O	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	86.30	p. el 13.	86.10
»	fin mes.	86.20	fin mes.	—
»	fin Agto	86.60	fin Agto	86.70
A. B. Popular	mañana.	90.—	mañana.	—
»	fin mes	—	fin mes.	—
»	fin Agto	91.—	fin Agto	—
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Agto	—	fin Agto	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	fin mes.	51.—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. sub.	contado.	—	contado.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	90.50	p. el 13.	90.80
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» Comercl.	mañana.	—	mañana.	—
» »	mañana.	—	fin mes.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Julio 11 de 1914.

Cédula Argentina, ley 8172, 87.30.
Idem idem, ley 9155, 86.50.
Pavimentación Semestral, 73.80.
Banco Galicia, 50.
Banco Hogar Argentino, 200.
Empréstito Conversión 2 1|2 0|0, 29.
Idem H, 99.
Idem L., 96.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	BANCARIO
Sobre Inglaterra	47 11/16
» Francia	5.00 1|2 á 5.00
» Alemania	4.08
» Bélgica	5.05
» Italia	4.97
» España	5.13
» Río Janeiro	14.925
» Estados Unidos	104.30

CAMBIOS BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	51
Francia	5.35
Bélgica	5.39
Alemania	4.35
Italia . . . á la v/	5.32
España	5.47
Sobre Brasil » »	15.000

Sobre Buenos Aires, vista 1 1/4 o/oo de premio.

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	5.285	5.33
Londres	50 3/8	50 13/16
Alemania	4.275	4.32
Bélgica	5.295	—
Italia	5.29	—
España	5.45	—
Estados Unidos	0.975	—

DESCUENTOS

Sobre vales	8	á 9	o/o
» conformes	8		»

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 11.— Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 1 15|16.

Cambio sobre París á la vista (en francos por libra esterlina), 25.18.

Idem idem a 90 días, idem idem, 25.36.

Cambio sobre Amberes, a la vista, idem, 25.32.

Idem idem a 90 días, idem idem, 25.52 1|2.

El cambio sobre Hamburgo, a la vista, (en marcos por libra esterlina), 20.50.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.63.

El cambio sobre Madrid a la vista, (en peniques por cinco pesetas), 45 7|8.

El cambio sobre Génova a la vista, (en liras por libra esterlina), a 25.29.

PARIS, 11.—Tipo de descuento del Banco de Francia, 3 1|2 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 9|16 a 2 5|8.

Cambio sobre Londres, a la vista, (en francos por libra esterlina), 25.18.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras). 99 5|8.

Idem sobre España (en francos por 500 pesetas), 481.

Idem sobre Berlín, en francos por 100 marcos), 122 7|8.

BERLIN, 11.— Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1|8.

Cambio sobre Londres, a la vista, (mrs. por lib. est.), 20.48 1|2.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.36.

BRUSELAS, 11.— Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por lib. est.), 25.31.

AMBERES, 11. — Descuento comercial por letras a 90 días, 2 7|8.

GENOVA, 11.— Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27.

Cambio sobre París a la vista (por 100 frs.), 100.30 a 100.35.

LISBOA, 11.— Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 46 9|16.

MADRID, 11.— El agio del oro. a 4.10.

NUEVA YORK, 11.—Cambio sobre Londres, a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.87.75.

Idem idem a 60 días, idem idem, 4.86.00.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 3) trimestre (término 1.o de Mayo de 1916)	. . .	$ 1.326.553 53
Entreg. en el mes de Mayo	. . .	$ 444.762 59
Idem idem idem Junio	. . .	» 553.056 81
Entregas hasta el 9 de Julio	. .	$ 124.467 46
Día 11 correspondiente al día 10.	.	» 13.795 53
Total	. . . . . .	$ 138.262 99

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en el mes de Enero 1914	$ 211.447 00
Entreg. en el mes de Febrero	» 259.370 91
Entreg. en el mes de Marzo	» 404.850 30
Entreg. en el mes de Abril	» 200.378 91
Entreg. en el mes de Mayo	» 233.317 41
Entreg. en el mes de Junio	» 294.857 56
Entregas hasta el 9 de Julio	$ 66.393 30
Día 11 correspondiente al día 10.	» 7.357 62
Total	$ 73.750 92

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en el mes de Enero 1914	$ 50.517 47
Entreg. en el mes de Febrero	» 57.361 65
Entreg. en el mes de Marzo	» 92.360 94
Entreg. en el mes de Abril	» 68.822 93
Entreg. en el mes de Mayo	» 54.351 37
Entreg. en el mes de Junio	» 66.990 77
Entregas hasta el 9 de Julio	$ 15.223 12
Día 11 correspondiente al día 10	» 1.686 11
Total	$ 16.909 23

Valor de la propiedad

2000 $, terreno en la Flor de Maroñas, calle Florida, 672 metros.

18,000 $, campo en la 10 sección del departamento de San José, 524 hectáreas.

9000 pesos, campo en la quinta sección, departamento de Paysandú, 11 hectáreas.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

575 $, acumulados; 200, acumulados; 2000, 10 o|o anual; 150, ampliación; 2500, 6; 1030, 80 cts.; 500, 80 cts.; 4000, 6; 2500, 9, 4500, 9.

2.a SECCION

900, 10 o|o anual; 5000, 70 cts. o|o mensuales: 12.500, 100 $ mensuales: 12.000, 9 o|o anual; 8500, 9 o|o anual; 1000, 9 o|o anual; 1500, 9 o|o anual; 1400, 8 o|o anual; 3000, 9 o|o anual; 200, 18 o|o anual; 2000, 12 o|o anual; 200, 12 o|o anual; 2000, 12 por ciento anual.

CONCORDATOS

DE A. ORLANDO Y Cía.

Ante el Juzgado de segundo turno. se presenta la firma de A. Orlando y Cía., en solicitud de concordato extrajudicial, y acompaña a los recaudos, el convenio que firman los acreedores.

La primera cláusula del referido convenio establece una quita de setenta y cinco por ciento. la segunda cláusula que el 25 restante será abonado en dos cuotas iguales, a los seis y doce meses.

Balance

El balance da en su resumen un activo de $ 8.382.61 y un pasivo de $ 10.390.75 —diferencia $ 2.007.74.

Fué nombrado síndico el señor Horacio González.

DE DON DAVID WEHBE

También en el Juzgado de Comercio de segundo turno inicia su concordato extrajudicial.

Según el convenio que firma la mayoría legal de los acreedores. se le hace al deudor una quita del ochenta por ciento, el veinte restante lo abonará a los seis, a los doce y a los diez y ocho meses.

Balance

El resumen se detalla así:

Activo — Tienda, 929.98; Adorno. 226.12; Ropería, 853.64; Mercería y bazar, 280.49; Zapatería, 161.31; Sombrerería, 159.12; Ferretería, 102.57; Almacén, 441.91; Muebles y útiles, 384; Deudores varios. 6.746.46; Existencia en caja, 21.75; Finca en la villa de Treinta y Tres, con hipoteca de $ 1.400, 3.000. —Total: 13.308.35.

Pasivo, acreedores, $ 27.700.57; Déficit, $ 14.392.22.

Se nombró á don José Liard, síndico de este asunto.

DE DON CELESTINO SABATE

El juez Departamental del Salto, comunica las diligencias de aceptación del interventor nombrado, en el concordato del citado Sabaté, que es como ya se ha noticiado don Juan Bautista Amand.

Matricula

Don Ricardo J. Shaw. ha presentado un escrito al Juzgado de Comercio, que dice: Que según escritura otorgada el primero de Agosto de 1911, celebró con don José Shaw. don Carlos S. Shaw, doña Flora Wells de Shaw y don Alejandro J. Shaw un contrato de sociedad para continuar el negocio de la casa de comercio que en el ramo de importación gira bajo la razón de Juan Shaw, cuya firma pueden usar los socios solidarios con excepción de la señora por ser comanditaria. Con el fin de que la dicha sociedad sea amparada y protegida por laley comercial, solicita su inscripción en la matrícula de comerciantes y expedición del certificado correspondiente.

El juez sin creer necesaria la vista al Fiscal de lo Civil dictó el auto siguiente: Vistos.—Por lo que resulta de los antecedentes acompañados, y habiéndose cumplido las exigencias del artículo 34, del Código de Comercio, se concede la matrícula solicitada.

Expídase el certificado correspondiente, rubríquense los libros que se presentaren. devuélvase los recaudos acompañados, dejándose constancia en autos y archívese el expediente.

MERCADO DE LANAS

ESTADISTICA DE EXPORTACION

	Semana presente	Desde el 1.o de Octubre	Mismo período año pasado
De los puertos uruguayos: Para Liverpool	—	6.701	12.691
» R. Unido y órdenes	—	3.000	1.151
» Continente	—	84.980	104.284
» Estados Unidos N.A.	—	18.559	2.766
» Varios	—	—	—
Total	—	113.240	120.892
De los puertos argentinos: Para Liverpool	2.000	36.670	41.623
» R. Unido y órdenes	—	23.000	19.310
» Continente	4.000	187.740	215.910
» Estados Unidos N. A.	2.000	29.451	23.202
» Varios	—	—	—
Total	8.000	276.850	300.145

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 11 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.80	6.80
Id. id. Noviembre id. id.	6.72 1/2	6.72 1/2
Id. id. Febrero id. id.	6.47 1/2	6.50
Id. id. Marzo id. id.	6.40	6.40

Tendencia del mercado sostenido.
Se vendieron aproximadamente 50.000 kilos.
Ayer se vendieron 40.000 kilos.

ROUBAIX 11 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.85	6.87 1/2
Id. id. Noviembre id. id.	6.72 1/2	6.75
Id. id. Febrero id. id.	6.52 1/2	6.55

Tendencia del mercado tranquilo.

HAVRE, 11 — Lana Sucia de B. Aires, 36 %, para entregar en Agosto, precio por 100 kilos en francos	232	232
Id. id. Diciembre id. id.	221	221

Tendencia del mercado tranquilo.

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna variación se ha producido en este mercado, pues los negocios han seguido desarrollándose en las mismas condiciones manifestadas en la reseña anterior. — Los precios se mantienen dentro de estos límites:

Cotizamos:

	Los 10 kilos.
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ 5.65 » 5.70
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	» 5.60 » 5.65
Id id id regulares, id id	» 5.45 » 5.50
Id conjuntos con garrapata	» 4.90 » 5.00
Id id pesados 16 1|2 kilos arriba	» 4.55 » 4.65
Id becerritos, sin garrapata	» 4.60 » 4.70
Id id con garrapata	» 4.10 » 4.20
Id nonatos al barrer	» 4.60 » 4.70
Id id de vientre é inservibles	» 1.40 » 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	» 5.40 » 5.50
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	» 5.00 » 5.10
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	» 5.50 » 5.60
Id inferiores o regulares	» 5.30 » 5.40
Entre Ríos buenos con pocos becerros	» 5.50 » 5.60
Id id regulares id id id	» 5.30 » 5.40
Correntinos, buen conjunto, sin becerros, despachado	» 5.50 » 5.60
Id inferiores a regulares id	» 5.30 » 5.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id.	» 5.45 » 5.50
Id id id anchos, id	» 5.30 » 5.40
Cuyabanos buenos, rotos, id	» 5.00 » 5.05
Id lotes inferiores a regulares, id	» 4.80 » 4.90

CUEROS VACUNOS SALADOS

La mala situación del mercado no se modifica, continuando los compradores, en la mayor retracción. — Los precios con tendencia muy floja, quedan dentro de estos límites:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 7.20 » 7.70
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s/peso, id.	» 6.40 » 6.70
Vaquillonas, de 15 a 17 kilos arriba, id idem idem	» 5.50 » 5.80
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, id id id	» 2.30 » 2.50
Becerros de menos de 10 kilos	» 1.50 » 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño. sin tajos, id.	» 0.60 » 0.70

CUEROS LANARES

La demanda continúa activa, por lo cual la poca mercadería que llega a plaza se coloca con la mayor facilidad. — Siguen colocándose algunos lotes de mercadería especial, hasta el precio de pesos 0.400 kilos. — Como más corriente, rige la siguiente cotización:

Merino 1|4 lana arriba k.	$ 0.380 » 0.390
Id mal desechos	» 0.080
Id pelados	» 0.250
Id mal desechos y chicos	» 0.050
Cruzas. 1|4 lana arriba s|conjunto	» 0.370 » 0.375
Id cueros mal desechos y chicos	» 0.080
Id pelados id	» 0.250
Id id mal deshechos y chicos, id.	» 0.050
Brasileros fronterizos, 1|4 lana arriba, k.	» 0.375 » 0.385
Id id id mal deshechos	» 0.080
Id id pelados	» 0.250
Id id mal deshechos	» 0.050
Uruguaya, 1|4 lana	» 0.365 » 0.375
Id mal deshechos y chicos, id	» 0.050
Id pelados id	» 0.250
Id id mal deshechos.	» 0.050
Corderitos sanos	» 0.06

CUEROS DE POTRO

En este mercado sigue operándose corrientemente a los precios indicados a continuación:

Sanos, los 10 kilos.	$ 3.90 » 4.00
Inservibles, id id.	» 0.95 » 1.05
Salados, uno	» 1.50 » 1.70
Potrancas, id	» 0.75 » 0.80
Potrillos idem	» 0.10
Id angostos id	» 0.30 » 0.35

CUEROS SILVESTRES

Ventas limitadas, cotizándose:

Nutria sacada como bolsa o abierto por el lomo, id.	$ 2.10 $ 2.20
Id chicas y abiertas por la barriga id	» 1.00 » 1.10
Carpinchos de cuenta, uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río, idem	» 2.00 » 2.10
Id medianos, id	» 1.00 » 1.10
Ciervos anchos, kilo	» 0.38 » 0.40
Venado, idem	» 0.05 » 0.10
Cabra, id	» 0.40 » 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id	» 0.20

CERDA

Reina calma en el mercado, rigiendo estos precios:

peso neto	$ 4.65 » 4.70
De vaca	» 4.55 » 4.60

PLUMA

Se coloca a estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.00 a 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 10

Por Estación Central:

6 bolsas lana, 212 atados y 34 fardos lanares, 986 cueros vacunos secos. 143 id salados, 6 cueros potros, 6 atados y 15 cueros becerros, 21 atados varios, 4 bolsas cerda. 852 bolsas trigo, 929 de maíz, 241 avena, 765 zapallos, 94 alfalfa, 22 id tabaco.

Por Vía Fluvial:

2165 bolsas trigo, 1501 de maíz.

Por Estación Bella Vista:

153 bolsas de maíz.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A Balparda y Cía., 3 atados lanares, 100 cueros vacunos secos; á Luis S. Martín 56 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á V. de Aguerre 111 cueros vacunos secos; á Ramón Barreira e hijos 6 fardos lanares, 35 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 1 bolsa cerda; a E. Armas y Cía., 4 fardos lanares, 517 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á Juan D. Barragué 5 atados lanares, 160 cueros vacunos secos, 1 atado terneros, 1 cuero varios, 1 bolsa cerda; a R. Vidaurreta y Cía., 119 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 4 atados becerros, 2 cueros varios, 1 bolsa cerda; a L. Rubio 3 fardos lana, 23 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 3 cueros becerros; a Balparda y Cía., 13 fardos lanares, 61 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 12 cueros potro, 1 bolsa cerda; a L. C. Seoane 37 atados lanares, 8 cueros vacunos secos, 9 id id secos, 2 atados becerros, 3 bolsas cerda.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

En el día de ayer continuó muy reducida la oferta de este grano, así que el mercado se mantuvo en el mismo tono de firmeza.

Corrientemente se opera a los precios indicados a continuación:

	Los 100 kilos
Superior del litoral	$ 5.60 a 5.70
Buenos id id	» 5.50 » 5.60
Regulares id id	» 5.40 » 5.50
Superiores del interior	» 5.60 » 5.70
Buenos id id	» 5.50 » 5.60
Regulares id id	» 5.40 » 5.50
De fideos buenos a superior clase.	» 6.10 » 6.20
Idem regulares.	» 5.70 » 5.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A. E. Storace 124 bolsas. a Serapio Urán (hijo) 84, a R. E. Butler 116, a E. Peirano 231, a H. y Goicoechea 75, a Balparda y Cía 102.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL. 11—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 6 chelines 9 5|8 peniques.

El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza a 6 chelines 11 peniques.

Mercado sostenido.

BERLIN, 11—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 194 3|4 marcos.

El mismo para Diciembre se paga á 195 3|4 marcos.

AMBERES, 11—El trigo del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza a 19 1|8 francos.

El trigo del Danubio para Julio y Agosto se paga a 18 5|8 francos.

Jara Julio á término se cotiza á francos 19.22 1|2.

Para Setiembre a 18.65 francos.

HAMBURGO, 11—El trigo del Río de la Plata sin cotización.

MAIZ

Para este artículo, el mercado también se mantiene sostenido y corriente para las ventas. Como precios más corrientes se obtienen los siguientes:

Cuarentino bueno a superior	$ 3.70 a 3.80
Id regular	» 2.60 » 2.80
Morocho bueno a superior	» 4.00 » 4.20
Id regular	nominal
Común seco bueno a superior del litoral	» 3.30 » 3.40
Id id id id interior	» 3.10 » 3.20
Id oreado siestado	» 2.60 » 2.90
Id frescos, caliente o ardidos	» 1.00 » 1.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A R. E. Butler 438 bolsas, a Molina y Cía. 38, a A. Achar 100, a E. Storace 343, a Taranco y Cía. 148, a Francis y Cía 41.

Por Estación Bella Vista:

A Rodríguez y Amespil 153 bolsas.

Por Vía Fluvial:

A E. Storace 914 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 11—El maíz mercado firme.

El maíz para Junio y Julio se cotiza a 23 chelines 3 peniques.

El mismo para Julio y Agosto se cotiza a 22 chelines 10 peniques.

Para Setiembre y Octubre se paga a 23 chelines.

El maíz del Danubio se cotiza a 15 chelines 1 1|2 peniques.

LIVERPOOL, 11—El maíz del Río de la Plata para Julio se cotiza a 5 chelines 4 3|4 peniques.

Mercado tranquilo.

El maíz disponible, se cotiza a 5 chelines 6 1|4 peniques.

Mercado firme.

AMBERES. 11—El maíz del Plata para Julio y Agosto se cotiza a francos 13 3|8.

HAMBURGO. 11—El maíz del Plata, para Julio y Agosto se cotiza á 109 marcos.

LINO

Rigen estos precios:

Base 4 o|o . . . . . . $ 5.05

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 11—El lino parcial para Agosto y Setiembre se cotiza a 47 chelines 1 1|2 peniques.

Los parciales de Calcuta para Julio y Agosto se cotizan a 50 chelines 3 peniques

Los parciales del Río de la Plata para Julio y Agosto en Hull, se pagan a 47 chelines.

Mercado tranquilo.

AMBERES. 11—El lino del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza a 30 francos.

HAMBURGO, 11—El lino del Plata para Julio y Agosto se cotiza a 242 marcos.

FORRAJES

Se opera de acuerdo con la siguiente escala de precios:

Alfalfas especiales	$ 3.70 a 3.90
Idem buenas	» 3.40 » 3.60
Mezclas especiales.	» 2.50 » 2.70
Idem buenas	» 2.20 » 2.40
Pastos especiales	» 2.25 » 2.40
Idem buenos	» 2.00 » 2.20
Pajas	» 1.40 » 1.50

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ a 0.84
Id Extra id id.	» » 0.78
Id 1.a id id	» » 0.74
Id 1.a id id	» » 0.64
Id de maíz. id id	» » 0.60
Afrecho c|bolsa, según fábrica. consumo, los 100 kilos	» 2.00 » 1.90
Id id exportación.	sin cotización
Afrechillo, consumo, id	» 2.90 » 3.00
Id exportación	sin cotización

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	Los 100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	$ 3.40 a 3.40
Granzas	» 2.50
Avena, buenas granadas y limpias	» 3.00 » 3.10
Avena regulares	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 2.60 » 2.80
Granza de campaña	» 2.60 » 2.80
Porotos manteca, 10 k	» 1.60 » 1.60
Id blancos chicos sanos idem	» 0.85 » 0.90
Varias clases y colores idem. idem	» 0.70 » 0.80
Alpiste superior id id.	» 1.00 » 1.10
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, mento	» 0.35 » 0.40
Semilla de guinea, según clase. 100 kilos	» 1.60 » 1.80
Papas nuevas del país, idem idem	nominal
Granzas id	» » 2.50

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES. 11—Los precios oficiales de los cereales para exportación son: Trigo barleta para Europa $ 8.50, para pan $ 8.40, sobre Bahía Blanca $ 8.35. Avena $ 6.00. Lino $ 12.77 1|2, Maíz $ 5.22 1|2.

Los precios de ajuste son: Trigo para Julio $ 9.05. Agosto $ 9.20. Maíz para Julio $ 5.60. Agosto $ 5.25. Setiembre $ 5.20. Lino para Julio $ 13.05. Setiembre $ 13.50. Octubre $ 13.70. En la Bolsa de cereales se vendieron 3.945 bolsas de trigo de varias clases en Once, de $ 7.80 a $ 8.60.

Entradas de ultramar

Día 10

Vapor ORONSA

Callao, el 22 de Junio pasado, de bandera inglesa y 4509 toneladas. capitán Hobson y 191 tripulantes. a Maclan y Stapledon, con la carga siguiente:

De Antofagasta:

Mann George Dp. Ld.. 2 cj efectos.

De Coquimbo:

Augusto Nery, 20 bultos descarozados.

De Valparaíso:

Tabacalera Argentina, 3 cj máquinas.

B. D. Arzeno y Ca., 1 cj cuadros.

José M. Urrutia, 4 cj vino, 1 id plantas, 2 bultos vino.

Chiarino y Ca., 40 sacos nueces, 105 idem porotos, 5 idem lentejas, 5 id arvejas.

Aguiar y Scotto, 50 sacos garbanzos.

Faridone y Ca., 20 sacos porotos, 25 idem garbanzos.

J. Granara y Ca., 50 sacos garbanzos 25 idem arvejas.

Banco de Londres, 100 sacos garbanzos.

Juan Santini, 5 sacos garbanzos, 20 idem porotos, 1 fardo ají.

Garayalde Hnos., 100 sacos porotos.

Oneto, Vignale y Canale, 30 sacos lentejas.

Portella, Sexto y Ca., 25 sacos lentejas, 27 idem garbanzos.

Moretti, Ruiz y Ca, 75 sacos garbanzos.

Carlos B. Golorons, 50 sacos arvejas.

Banco de Londres, 100 sacos porotos.

Carrau y Ca., 100 sacos nueces, 10 id arvejas, 5 bultos ají.

Carnelli y Ca., 30 sacos porotos, 5 id arvejas, 5 id semillas de cáñamo.

Oneto, Vignale y Canale, 50 sacos porotos, 5 fardos quillay, 10 sacos lentejas.

Portella. Sexto y Ca., 10 fardos ají.

Taranco y Ca., 20 sacos arvejas, 54 idem porotos.

A. Labadie y Ca., 20 sacos porotos.

Mateo Burnet y Ca., 50 sacos porotos.

Carrau y Ca., 100 sacos porotos, 20 id lentejas.

A la orden: 30 bultos ajíes, 55 sacos porotos.

Día 11

Cardiff, el 13 del pasado, de bandera inglesa, capitán Wetherill y 36 tripulantes, a Mann George Dp. Ld., con carbón mineral.

Vapor BIRMINGHAM

Leith, el 9 del pasado, de bandera inglesa y 2612 toneladas, capitán Sydenham y 31 tripulantts, a la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón. con carbón mineral.

Vapor ILLYRIA

Corral, el 19 del pasado, de bandera inglesa y 2701 toneladas, capitán Kritky y 46 tripulantes, a Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.

Vapor SIRIO

Río de Janeiro, el 1.o del corriente, de bandera brasileña y 554 toneladas, capitán Azevedo y 49 tripulantes, a D. Willington, con la carga siguiente:

De San Francisco del Sur:

YERBA-MATE

Alberto Pérez, 12|1, 12|2, 12|4 marca Cruz Extra A. P., 9|1, 27|2, 25|4, 20|8 marca Lira, 16|2, 12|4 marca Ida.

Ladislao Rubio, 10|1, 20|2, 40|4, 46|8 marca Ladislao Rubio, 5|1, 15|2, 20|4, 20|8 marca Lagoa Mirim.

De Florianópolis:

Portella, Sexto y Ca., 20 bolsas café, 100 idem idem.

De Porto Alegre:

Julio Mailhos, 1 fardo tabaco.

Carrau y Ca., 100 sacos almendrado.

Julien y Ca., 100 sacos almendrado, 50 idm «feijao», 50 idem fariña, 20 id yerba mate.

Aguiar y Scotto, 250 sacos almendrado.

Sociedad Bally Lda., 3 cj naranjas.

Día 11

Vapor VALDIVIA

Las Palmas, el 12 del pasado, de bandera chilena y 1.285 toneladas, capitán Stranger y 31 tripulantes. a Wilson Sons y Cía., con madera.

Vapor AMAZONAS

Río de Janeiro, el 28 del pasado, de bandera brasileña y 927 toneladas, capitán Fidanza y 39 tripulantes. á D. Willington, con la carga siguiente:

De Paranaguá:

YERBA-MATE

Cardoso y Cía., 10|1, 30|2, 50|4 marca Hortensia.

L. Cadenas y Cía., 10|1, 40|2, 50|4 marca Especial.

Pesquera y Cía., 10|1, 15|2, 15|4 marca Saboya.

Muscetti Guichón y Cía., 5|1, 10|2, 1 marca San Pablo.

L. Cadenas y Cía., 10|1, 50|2, 50|4, 50|8 marca Monarca.

Cardoso y Cía., 15|1, 30|2, 30|4, 50|8 marca Republicana.

A. B. Gardella, 30|1, 30|2, 15|4, 50|8, marca Edison.

De San Francisco del Sur:

Alberto Pérez, 15|1, 20|2, 25|4, 50|8, marca Angelo; 30|1, 50|2, 78|4, 60|8, marca Lira; 5|1. 20|2, 40|8 marca Chiarino y Cía., 25|1, 44|2, 100|8 marca Flora; 6|2, 75|4, marca id; 25|1, 16|2, 15|4, 100|8, marca id.

Clausen y Cía., 10|2, marca Jasmin.

Jacinto Muxí, 1|1, 23|2, 30|4, 30|8, marca Guanaco, 10|1, 15|2, 15|4, 20|8, marca Rubio, 20|1, 10|2, 22|4, marca Guanaco.

Taranco y Cía., 30|1, 40|2, 25|4, marca Pepita Extra T. C.

TABACO

Julio Mailhos, 88 fardos, 63 id.

De Florianópolis:

Cadrau y Cía., 300 bolsas fariña.
Julien y Cía., 600 bolsas fariña.
Antonio Vivo y Cía., 100 bolsas café.
Portella Sexto y Cía., 100 bolsas café.
Mateo Brunet y Cía., 36 barricas dulce.
Carrau y Cía., 500 bolsas fariña.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 10

Buenos Aires, vapor inglés «Asturias», a Maclean y Stapledon, con frutos del país de tránsito.

Día 11

Buenos Aires, vapor español «Valbanera», a Carrau y Ca., con frutos del país de tránsito.

La Plata, vapor inglés «Highland Piper». a dejar práctico. Siguió para Londres.

Buenos Aires, vapor italiano «Principe di Udine», a dejar práctico. Siguió para Génova.

Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor argentino «Berlín», de 956 toneladas capitán Machado y 44 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Carlos Dobal, 3 fardos cueros lanares.

Italo Supparo, 5 equinos en pie, 28 yeguarizos idem.

José Liard, 535 fardos alfalfa.

Arzel y Ca.. 9 cj, 8 canastos y 24 bolsas verdura.

Peluffo y Ca.. 991 fardos alfalfa.

Fernández y González., 744 fardos alfalfa, 280 bolsas papas.

J. Greoso, 1 cj artículos droguería, 2 idem cepillos para dientes, 1 idem cisnes para polvos, 1 id artículos botica.

David Barlejuta y Ca., 4 cj toallas algodón, 2 idem cinta de idem, 3 idem tejidos lana mezcla.

J. Dantur, 1 cj jabones olor.

B. Bolante. 5 o 8 fardos cubiertas goma.

R. P. Riverós, 1 cj aparatos telegrafía. 1 esqueleto mesa.

Hunder, Filz y Ca., 10 fardos tripas secas, 1 casco bisulfato de sodio.

Munyo e Iriarte, 70 barras de hierro.

Amar Hnos., 5 cj mosaicos.

M. A. Favaro, 2 fardos cueros lanares, 432 cueros id salados.

ENCOMIENDAS

Max Gluskmann, 1 cj aparatos.
D. Carron, 1 cj braceros y planchas.
Mañé y Ca., 1 cj artículos eléctricos.
D. Basso y Ca.. 1 lío plantas.
Carron y Ca., 1 fardo correas, 1 cajón semillas. 21 cajones.
De Granjo, 2 cj y 8 canastos verdura.
José Noya, 2 bolsas revistas.

Trasbordo vapor «Venus».

De Concordia:

R. Barreira o hijos, 10 fardos cerda, 500 cueros vacunos secos.

G. G. Hinchell, 200 cueros vacunos secos.

Juan Mullila, 500 cueros vacunos secos, 500 id id id, 10 fardos cerda.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», a Dorner y Bernitt, con 203 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Londres», a Christophersen Hnos., con 175 pasajeros en lastre.

Día 11

Concepción del Uruguay, el 27 del pasado, pailebot nacional «Precursor», de 59 toneladas, capitán Riera y 4 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 80.000 kilos carbón vegetal.

Buques salidos para ultramar

Día 10

San Vicente, vapor inglés «Guimwell», por Wilson Sons y Ca., con frutos del país de tránsito.

Día 11

Southampton, vapor inglés «Asturias» por Maclean y Stapledon, con 31 pasajeros y frutos del país.

Hamburgo, vapor alemán «Menes», por Dorner y Bernit, con frutos del país.

Barcelona, vapor español «Valbanera», por Carrau y Ca., con frutos del país.

Salidos para los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», por Dorner y Bernitt, con 88 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por Christophersen Hnos., con 41 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Viena» por Christophersen Hnos., con 120 pasajeros y carga.

Día 11

Corumbá, vapor nacional «Artigas», por Vidal y Battestin, con carga.

Embarque de exportación

Por Resguardo Principal

Día 11

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por Peluffo y C.a, 60 sacos con 60.000 cebollas.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», por Carlos Dobal, 200 colleras pescado fresco.

Buenos Aires, vapor argentino «Berlín», por Carlos Robol, 400 colleras pescado fresco.

Por Resguardo Dársena II

Burdeos, vapor francés «Samara», por A. Lalanne, 47 fardos cueros lanares con 23.045 kilos.

Leixoes, vapor francés, «Sanara», por Justo A. Iglesias, 677 cueros becerros secos, con 2.897 kilos.

Río de Janeiro, vapor francés «Samara», por Américo Bazzani, 32 cj con 80.000 ajos.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Burdeos, vapor francés «Samara», por Antonio Rovira, 80 fardos cueros lanares con 39.290 kilos, 51 id id con 25.968 kilos.

Burdeos, vapor francés «Samara», por Masurell fils, 98 fardos cueros lanares con 47.507 kilos; 6 fardos garras lanares con 2.887 kilos.

Boston, vapor inglés «Singapore», por Aldabe Hnos., 42 fardos trapos de arpillera con 18.371 kilos.

Por Resguardo (Bella Vista)

Amberes, vapor inglés, «Hylas», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 4.500 kilos sal marina a granel.

Por Resguardo (Cerro)

Hamburgo, vapor alemán «Menes», por Frigorífico Montevideo, 51 tercerolas tripas saladas con 15.630 kilos, 1 cajón vejigas secas con 152 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Dart», por Frigorífico Montevideo 2.047 cuartos vacunos congelados con 164.579 kilos.

Por Resguardo (P. Sayago)

New Castle, vapor inglés «Royston Grange», por Eduardo Caprario 577 bolsas de cuartos delanteros vacunos, con 42.207 kilos, 403 id id traseros vacunos con kilos 31.007.

Southampton, vapor inglés «Royston Granje», por Eduardo Caprario, 400 bolsas delanteros vacunos, con 26.604 kilos, 750 id id traseros vacunos con 48.855 kilos.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN JULIO

Día

12 Succia, sueco, de Gothemburg.
12 * Blucher, alemán, de Hamburgo.
13 ° Deseado, inglés, de Liverpool.
14 Ravenna, italiano, de Génova.
16 Brittany, inglés, de Liverpool.
16 Kennemerland, holandés, de Amsterdam.
16 Australian P., inglés, de Newport.
16 ° H. Laddie, inglés, de Londres.
16 * La Gascogne, francés, de Burdeos.
17 ° Cádiz, español, de Barcelona.
17 * La Negra, inglés, de Liverpool.
19 ° Orissa, inglés, de Liverpool.
19 * Avon, inglés, de Southampton.
19 ° Laura, austriaco, de Trieste.
19 * Tirrens, italiano, de Génova.
19 ° Gotha, alemán, de Bremen.
19 Sutherland G., inglés, de Newport.
19 Japonese P., inglés, de Nueva York.
20 * R. Victoria, español, de Barcelona.
20 ° Plata, francés, de Marsella.
20 ° Vestris, inglés, de Nueva York.
21 Sevilla, alemán, de Hamburgo.
21 Nation, inglés, de Amberes.
23 ° Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
23 Axel Johnson, sueco, de Gotemburgo.
23 A. R. de Genouilly, francés, de Dunkerque.
24 * Re Vittorio, italiano, de Génova.
24 * H. Loch, inglés, de Londres.
24 * Arlanza, inglés, de Southampton.
24 ° Orcoma, inglés, del Callao.
24 Trader, inglés, de Amberes.
24 * Garonna, francés, de Burdeos.
26 Lowenburg, alemán, de Bremen.
26 Lutetia, francés, de Burdeos.
27 * T. di Savoia, italiano, de Génova.
27 A. de Kersaint, francés, de Dunkerque.
28 * Italia, italiano, de Génova.
29 Alcazar, italiano, de Génova.
30 * H. Pride, inglés, de Londres.
31 Gooiland, holandés, de Amsterdam.

* Indica los vapores correos.

VAPORES CORREOS A SALIR EN JULIO

Día

12 Samara, francés, para Burdeos.
14 Drina, inglés, para Liverpool.
16 Valdivia, francés, para Marsella.
16 ~~Garibaldi, italiano, para Génova.~~
16 Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
16 León XIII, español, para Bilbao.
18 Tubantia, holandés, para Amsterdam.
18 Alcántara, inglés, para Southampton.
18 Columbia, austriaco, para Trieste.
18 H. Scot, inglés, para Londres.
18 P. Mafalda, italiano, para Génova.
19 Orissa, inglés, para Callao.
20 El Uruguayo, inglés, para Liverpool.
22 Sierra Nevada, alemán, para Bremen.
23 La Gascogne, francés, para Burdeos.
23 Blucher, alemán, para Hamburgo.

Avisos nuevos

REMATES

José B. Gomensoro

1456 sacos cacao con avería

Desembarcados del vapor "Mera"

El remate tendrá lugar en la Dársena I, calle Zabala

EL MARTES 14 de Julio, á las once de la mañana, remataré á la más alta postura, por orden del capitán Yurgensen, del vapor alemán «Mera», con intervención de los señores Agentes de Seguros, y por cuenta de quien corresponda:

Varias marcas: 1456 sacos de 80 kilos cacao en grano.

La partida se halla á bordo de la lancha «Nueva York», de los señores Hijos de José Pascual, donde los interesados podrán imponerse de su calidad y estado.

Venta en depósito, derechos de Aduana y demás gastos por cuenta del comprador. Las demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

Seña 25 o|o, Comisión 5 o|o á cargo del comprador.

Otros informes: Piedras 318.

3268-jl.14.

JOSE B. GOMENSORO

DE MERCADERIAS

En mi salón de ventas, Piedras 318

EL MARTES 14 de Julio á la 1 p. m. remataré á la más alta postura gran surtido de mercaderías para diversos ramos: almacén, ferretería, tienda, bazar, artículos de construcción y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

250 kilos pintura blanca Ripolin, 2 cocinas económicas Briffault.

274 vidrios patín, 100 docenas pomelas, cierres, vaivén, puertas vidrieras, etc.

POR AVERIA

Con intervención de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda:

42 neumáticos Goodrich, cubiertas lisas y Antiderapant de varias medidas.

10 cámaras Leyland para autos.

23 cajones (más ó menos) cada uno 6 latas de 17 kilos grasa de caracú Liebig's.

1 cajón 290 piezas galones surtidos, brederies, túnicas, etc.

1 cajón 336 piezas puntillas algodón varias clases.

Seña: 20 por ciento.—Comisión: 5 por ciento á cargo de los compradores.

Otros informes: Piedras 318.

3235-Jl.14.

JOSE B. GOMENSORO

600 tambores alcohol, por avería, el remate se efectuará en los Depósitos de la Aguada, calle Francisco Tajes.

EL MIERCOLES 15 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros, y por cuenta de quien corresponda

En lotes á la vista y sin reclamo

500 tambores de 45 litros alcohol de 94 1|2 grados.

Venta en depósito, derechos de Aduana, é impuesto Interno por cuenta del comprador.

Seña 20 o|o y Comisión 5 o|o á cargo del comprador.

3269-Jl.15.

JOSE B. GOMENSORO

Las valiosas instalaciones, saldos de mercaderías, de la Farmacia del Romano, calle Sarandí y Bartolomé Mitre, por liquidación completa del negocio.

EL JUEVES 16 del corriente á la 1 y 1|2 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de las siguientes instalaciones:

Armazones, vidrieras, mostradores de nogal, vitrinas, vidrieras, escritorios, grandes estanterías de dos pisos, una buena caja de hierro Milneors, balanza, un esterilizador nuevo y moderno, una gran máquina registradora Nacional, artefactos de luz eléctrica, cantidad de conservas y tarros de vidrio, barómetros, cristales y soportes nikelados para vidriera, letreros, calentadores, máquina de escribir Remington, útiles de escritorio.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de mercaderías y productos químicos de las mejores marcas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Comisión: el 5 por ciento á cargo del comprador.

La entrega al día siguiente.

3234-Jl.16.

JOSE B. GOMENSORO

Gran propiedad centralísima

Calle Zabala núms. 1467, 1469, 1473

Entre los Bancos Londres y Brasil y Alemán Transatlántico

AREA 762 METROS

Con gran frente de 15 metros 85

Venta obligada por separación forzosa de condominio. Base: el aforo fijado por la Oficina de C. Inmobiliaria, 80.000 pesos.

EL LUNES 20 de Julio á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, remataré cubierto el aforo citado, esta gran finca sobre cuya ubicación y dimensiones no hay que hacer más comentarios, nada más aparente para una gran Institución.

Títulos buenos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o. Otros informes: Piedras 318.

3270-jl.19.

José L. Laugarou

El Martes 14 de Julio

A las 2 de la tarde

Frente al Depósito Aduana Nueva N. 1

De 100 cajones champagne de la acreditada marca «Carte D'Or» de los señores Bouvert Pere y Fils, Reims.

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA

Venderé el día indicado, al mejor postor, despachado ó en depósito á rebajar derechos: 50 cjs champagne «Carte D'Or» botellas enteras; 50 id id id en medias botellas.

Nota—La entrega se efectuará una vez cumplido el permiso de despacho.

Se vende artículo bueno de primer orden y se dará á probar allí mismo.

3189 Jul. 14.

José L. Laugarou

EL MARTES 14 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi Tattersall

AGRACIADA 1733 esq. Cuareim

Segundo Gran Remate de Plantas finas y Arboles frutales de los renombrados establecimientos de Horticultura de Domingo Basso

Arboles frutales en variedades sobresalientes desde las más tempranas hasta las más tardías. Ejemplares vigorosos, bien formados y completamente libres de enfermedades. Notablemente preparadas y embaladas como para resistir un mes sin ser plantadas.

Arboles frutales, arbustos, plantas de adornos, para patios, salas, etc., etc. Orden terminante de vender.

3243 Jul. 14.

JULIO DE CASTRO

HOY

AL MEJOR POSTOR

JUDICIAL Y SIN BASE

Remate de una linda propiedad de muy reciente construcción, toda de material, techos de cemento armado, etc., etc. — Llamo la atención á los que quieran colocar dinero para sacar una buena renta, dada la distribución en la construcción de este edificio, que está hecho en la siguiente forma: Una casita con su zaguán, tres buenas piezas, un patiecito, cocina, w. c. Al lado formando la misma edificación pero que está aislada, de manera que se puede formar otra casita independiente, se compone de un gran salón que tiene más de 16 metros de fondo; y, a los fondos de este salón y de la casita contigua, contiene otras tres piezas, patio, cuarto de baño, cocina, w. c., etc., que con el salón forma la segunda casita.

La situación de esta propiedad está en paraje alto y a 30 metros del tranvía eléctrico núm. 12.

El día 12 de Julio a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación o sea en la calle Nicaragua números 1927 y 1929, procederé a rematar esta propiedad, según el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Máxima, Natividad, María Luisa Cortés y otros con Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 12 del entrante Julio a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Julio de Castro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder a vender en remate público el siguiente bien de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 890 de la 19.a sección judicial, compuesta en la actualidad de una superficie de 307 metros, 80 decímetros, 58 centímetros, teniendo 11 metros. 51 centímetros de frente al Sur a la calle Nicaragua entre las de Justicia e inca, 30 metros con 0.8 cts. la línea del Oeste, confinante con don Deolindo F. Tirelli, 9 metros, 82 centímetros la del Norte lindera con el mismo señor Tirelli y al Este confina también con el mismo señor Tirelli y don Orestes Croce. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran én la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 25 de de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

5228-jl.12

Manuel B. Comesaña

600 hectáreas de campo flor para agricultura

Divididas en 20 chacras

En la 6.a sección del departamento de Florida. A 5 kilómetros de la Estación Mansavillagra. Linda con los señores Gallinal, Galves y Arroyo Mansavillagra.

La venta tendrá lugar en remate al mejor postor y con facilidades de pago. En la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras.

Oportunamente indicaré día y hora para el remate. Los interesados pueden visitar el campo. Se halla á 5 kilómetros de la Estación Mansavillagra y una vez en dicha estación preguntar por el campo del señor Ignacio Rivas. Antes de proceder al fraccionamiento se oyen ofertas por el todo.

Títulos buenos. Comisión 1 o|o que abonará el comprador.

Mi oficina Treinta y Tres núm. 1418.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad (Boulevard Artigas 1400 y Carapé).—Altura insuperable. — Sin duda alguna lo mejor de nuestra capital — A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y a cien de la entrada al Gran Parque Central.—8 grandísimas piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL LUNES veinte de Julio próximo, á las tres de la tarde. — Venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo. — Ejecución de hipoteca», — se hace saber al público que el día veinte de Julio próximo, a las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este Departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslindan así: 13 metros, 17 centímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros, 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros en el Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sur con los señores Zuchelli, Alonso y Machado; Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1914. — Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Ituzaingó 1326.

3896-Jl.19.

Manuel García de Zúñiga

Judicial

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca por $ 2300

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 p. m. De la espléndida casa, tirantería de hierro, sita en el Reducto, calle Ceibal entre Reducto y Marsella. En la manzana de la fábrica de chocolate de Saint Hnos. El eléctrico 43 pasa por la esquina.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juan Banfi contra Rufino Hernández, hoy su sucesión Ejecución de Hipoteca" se hace saber al público que el día veintitres del corriente mes de Julio, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el empedrado del frente pagado y con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Reducto, duodécima sección judicial de este departamento, señalado dicho solar con el N.o 2, en el plano suscrito el 9 de Agosto de 1913 por el agrimensor don Manuel E Avilés, y se compone de una extensión superficial de 120 metros y 82 decímetros, que se deslindan así: 6 metros 96 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Ceibal, distante nueve metros 63 centímetros al Nord-Oeste, de la calle Marsella; por 17 metros 40 centímetros de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con propiedad de don Alejo Rosell Rius; por el Nord-Oeste, linda con otra finca del ejecutado ó sea con el solar num. uno; y por el Sud-Este con el solar número tres,

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 6 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata número 1204 esquina Cuareim.

3191 Jul. 23.

José Pazos

Judicial

Al mejor postor — De una casa compuesta de tres piezas de material y dos galpones de zinc, situada en la Avenida General Flores núm. 332 y 334, entre el Boulevard General Artigas y Avenida Larrañaga — Está ocupada por «Baar y cancha de bochas».

EL MARTES 21 del corriente a las 3 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a la venta de esta finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados «Máximo Penadés, Ana Laurens de Penadés y María Teresa Laurens, contra Ramón Rubal y Tomas Ruoco. Cobro ejecutivo de pesos», se hace saber al público que el día vientiuno del corriente mes y año, a las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio, adoquinado, vereda, medianerías y las demás mejoras que existen o le correspondan, situado a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, duodécima sección judicial de este Departamento, señalado con el número cuatro de la fracción C. de la propiedad ciento treinta y cinco de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, en plano que original existe en poder del agrimensor Alfredo Lerena, compuesto de trescientos treinta y ocho metros cuadrados, y mide diez metros, veinte centímetros de frente al Sudeste a la Avenida General Flores entre el Boulevard General Artigas y el Camino Larrañaga, teniendo señalada la puerta del edificio con el número trescientos treinta y cuatro; treinta y tres metros, cuarenta centímetros al Nordeste, lindando con el solar tres de Lucía y Adriano Lartet; treinta y cuatro metros, veinte centímetros al Sudoeste, lindando con el solar 5 y 10 m. en la del fondo al N.O. lindando con el solar 6. Se previene: 1.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Segundo: Que los gastos de compromiso, escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.—Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1914. — Patricio A. Pereira, actuario.

Por más informes, escritorio Ituzaingó 1282, de 2 a 5 p. m. o domicilio, Rocha 4a.

3133-Jl.21.

Ponce de León y Dutra

EL MIERCOLES 15 DE JULIO

A la 1 y 30 de la tarde

EN NUESTRO LOCAL

Avenida Grl. Rondeau, 1980 esquina Lima

Materiales de Construcción

Gran variedad de artículos de construcción nuevos y usados. Maderas tablas, chapas de zinc, alfajías, portones, puertas, etc. Lotes clasificados. La entrega una vez concluído el remate. En exhibición la víspera del remate.

3256 Jul. 15.

Julio R. Alvarez

OPORTUNIDAD UNICA

Importante remate de 6 solares de terreno con frente á las calles Comercio y Guayabos (Unión) á 200 metros de 18 de Julio.—Base de venta $ 0.68 centésimos el metro. Por orden del Banco de Galicia y Buenos Aires.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé al contado cubierta que sea la base estos magníficos solares de terreno marcados en el plano respectivo con los números 1, 2, 3, 4, y 13, hay un solar esquina propio para casa de comercio.

Nadie falte á hacer pichincha que hay que vender á cualquier precio.

Garantía de cada solar 10 o|o. Escritura de cuenta del comprador. Por planos é informes en mi escritorio Misiones 1480

3251 Jul. 19.

Luis Vago Cattáneo

Judicial

De una fracción de campo de 3 hectáreas y 6894 metros, ubicada en la 12.a sección judicial del departamento de la Florida.

Espléndida situación en la estación Cardal

Base bajísima y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sucesiones de Telésforo Hernández y Luisa Fagiano se hace saber al público que el día veinte y ocho del corriente mes de Julio á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Luis Vago Cattáneo, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda del siguiente inmueble: «Una fracción de campo situada en la 12 sección judicial del departamento de la Florida, señalada con la letra F, en el plano del agrimensor don Domingo Alberto Rossi, levantado en Abril de 1914, compuesta de tres hectáreas 6894 metros y cinco decímetros cuadrados, encerrada en los siguientes límites y dimensiones: 93 metros y 70 centímetros de frente al Sud, sobre el Camino al Paso Ancho del arroyo de la Virgen; 389 metros y 30 centímetros al Este, lindando con de don José F. Rossi; 94 metros y 20 centímetros al Norte, lindando con la sucesión de Juan Milan; y 396 metros y 90 centímetros, al Oeste, lindando con la fracción E, del mismo plano, que se adjudicará á doña Atanasio Telésforo Fernández.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de ciento sesenta y cinco pesos la hectárea ó sea de $ 608.75 la totalidad;

2.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

3.o Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cuenta del comprador y; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 6 de 1914.—Eloy G. Pereira.

Nota—Más informes, escritorio del martillero, calle Treinta y Tres número 1379.

3190 Jul. 28.

Adolfo Armellino

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

y por ejecución de Hipoteca de la cómoda casa de bajos sita calle Agraciada número 3115.

Soberbia posición. Todas las líneas de La Transatlántica pasan por su frente lo mismo que La Comercial quedan á un paso, á 10 minutos de la Plaza Independencia.

Gran oportunidad, para los capitalistas.

EL LUNES 27 de Julio á las 3 1|2 p. m. daré principio á la venta del bien mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados «Tomás Bañales contra Pedro Brascon García, ejecución de hipoteca», se hace saber al público, que el día veintisiete del corriente mes y año, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado del otro lado del Arroyo Seco, jurisdicción de esta capital, compuesto de una superficie de cuatrocientos cuarenta y seis metros, diez y seis decímetros, que se deslindan del modo siguiente: diez metros, diez centímetros de frente al Oeste sobre la calle Agraciada por donde el edificio tiene señalada la puerta de entrada con el número setecientos cincuenta y uno, hoy tres mil ciento diez y ocho, cuarenta y siete metros, veinticinco centímetros tiene la línea del Sud por donde linda con doña Isabel Mac Lean de Stewart, y cuarenta y tres metros, setenta y cinco centímetros al Norte que lindan actualmente con don Federico Donelly antes con sucesiones de don Amaro Sienra y al Este confina con terreno de don Félix Raffo. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil; Segundo: Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle Rincón, número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados. Montevideo, Julio 10 de 1914.—Patricio A. Pereira actuario.

3259 Jul. 27.

Pascual Quartino

Por liquidación completa de negocio, venta en un solo lote de todas las existencias de la conocida y acreditada casa Artigas de Paysandu, en mi casa de remates calle Treinta y Tres números 1285-87.

EL MARTES 14 de Julio, a las 2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé a la venta, en un solo lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta conocida casa, que según inventario últimamente tomado con mi intervención, se compone de lo siguiente:

Mercaderías generales	$	8.521 81
Muebles y útiles	$	3.145 02

Las cuentas a cobrar que importan, pesos 9.020.75, se venderán por separado.

Las personas interesadas que deseen conocer dicho inventario, está a su disposición en mi escritorio, donde podrán también recojer todas las referencias que necesiten.

Para visitar la casa, ocurrir al señor Arboleya que se encuentra a cargo de ella.

La casa está arrendada por contrato [illegible] aún faltan 18 meses para su terminación a contar desde el 1.o de Julio.

3053-Jl.14.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 440—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto.

2335.